

GLOBAL

LA REVISTA DE LA FUNDACIÓN GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO • VOLUMEN 1 • N.º 2 • JULIO-SEPTIEMBRE 2004

UNA APROXIMACIÓN AL PODER

Identidades híbridas en la música popular contemporánea

UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LOS RECURSOS NATURALES... Y

El cambio de las cosas

La vinculación entre los contenidos de este número de Global es una amplia y heterogénea mirada al cambio de las cosas. Desde las fuentes "no-tradicionales" de empleo hasta la expresión de lo popular a través de la música, la República Dominicana está expuesta —de distintas maneras— a las transformaciones que sellan al mundo. Este proceso pasa por la gestión de los conflictos, por las formas y los contenidos del Estado, por la ampliación de la democracia, por el acceso a la cultura, por las formas literarias y por el entendimiento conceptual y real del poder. Y estas mutaciones no se encuentran todas en el mismo nivel ni se desenvuelven armoniosamente. Unas están en marcha, como los manejos de las tensiones sociales; otras son causas de diferencias sociales fuertes, como los intentos de cambios en el aparato estatal; y las hay cuyas necesidades apenas se plantean, como los esfuerzos por crear condiciones para la generación de nuevos nichos que alberguen mano de obra. La exposición constante y generalizada al cambio que hoy se vive en esta parte de la isla resulta de la integración decidida y consciente a una globalización que obliga o impone adecuaciones. Estas últimas se combinan a su vez con las que devienen de la evolución interna del país. En las páginas que siguen se describe y explica una muestra de ellas y, en algunos casos, sus autores emiten juicios de valores y asumen posturas. Global no es sólo un recipiente para que dichas transformaciones sean conocidas, sino que las alienta y las propicia con intención, con una intención que persigue que sus realizaciones contribuyan al desarrollo económico, social y político, y a que su población sea menos pobre, mejor educada y más integrada socialmente.

GLOBAL CONTENIDO

6-UN NUEVO MODELO EXPORTADOR Y DE DESARROLLO ECONÓMICO

Por **Eddy Martínez**

El viejo modelo económico desarrollado en los últimos 20 años en la República Dominicana, que se sustenta en los sectores de zonas francas industriales, la industria exportadora y el turismo, está obsoleto. Es el momento de dar paso a un sistema que aproveche las tendencias mundiales basadas en el desarrollo de las tecnologías emergentes y el conocimiento.

14-ENTREVISTA A LUIS SEPÚLVEDA

Por **Kenny Cabrera**

GLOBAL entrevista en exclusiva al escritor chileno en su casa, en Asturias, España, donde reside desde hace siete años. El autor de *Un viejo que leía novelas de amor* y *Mundo del fin del mundo* habla de la segunda película que rodará -el próximo año-, de Pinochet, de Allende, de sueños y de batallas perdidas, entre otras cosas.

18-LOS RECURSOS NATURALES Y SUS CONFLICTOS.

Por **Manuel Serrano**

El uso de los recursos naturales es, cada vez más, una fuente de conflictos. Los cambios en la economía y en la cultura y la forma de manejar unos medios que hasta hace poco se consideraban dones inagotables provocan el aumento las tensiones. La mezcla de intereses que confluyen en este terreno llevan a una la necesidad de contar con herramientas adecuadas para su manejo.

26-UNA APROXIMACIÓN AL PODER

Por **David Álvarez Martín**

En el estudio del cambio es donde surge todo intento de explicación sobre el poder. Si no existieran transformaciones, no tendría sentido hablar de éste. El texto busca aproximarme al fenómeno del poder en cuanto eje explicativo de toda transformación en la realidad de lo social.



Informe especial

LA LUCHA INCESANTE POR PERFECCIONAR LA DEMOCRACIA

GLOBAL publica el resumen del informe del PNUD *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, cuyo propósito es evaluar la democracia en la región no sólo como régimen electoral, sino como una "democracia de ciudadanos". Una gran iniciativa del organismo de Naciones Unidas en el camino de entender el desarrollo como un proceso que desborda las variables y realidades económicas e incluso las sociales, para comenzar a considerar también las políticas. (Con introducción de **Carlos Dore Cabral**).

36-IDENTIDADES HÍBRIDAS EN LA MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA

Por **Bernarda Jorge**

En muchos países de América Latina, un número creciente de músicos y productores del ámbito popular están embarcados en un proceso de renovación creativa mediante diferentes estrategias expresivas y de mercado, que van desde la reinención de tradiciones musicales autóctonas hasta las mezclas de estilos y formas de la música electrónica de la más diversa procedencia. Proliferan los estilos "sin fronteras", las "músicas del mundo" y las fusiones de géneros locales e internacionales, "mestizándose" o creando "identidades híbridas".



44-UN ESBOZO DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNDACIONALES DEL ESTADO DOMINICANO

Por **Leopoldo Artiles**

El artículo tiene por objeto dilucidar la naturaleza y la lógica de los orígenes y la evolución del Estado dominicano en el siglo XIX, mediante un esbozo de su desarrollo histórico, hasta llegar a identificar los cambios que sufre hacia fines de ese periodo, que anuncian el dilatado y contradictorio proceso de modernización del siglo XX, que aún -en el siglo XXI- no culmina.

58-CLÍO, LAPTOP Y EL NUEVO HISTORICISMO

Por **Rubén Lamarche**

La historia y la ficción, dos áreas tradicionalmente incompatibles, se retroalimentan en la academia y en el mercantilismo editorial, en la investigación y la hermenéutica, para instituir la utopía literaria que antes era anatema: la ficción histórica.

64- CULTURA: DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Por **Luis O. Brea Franco**

La cultura es la actividad humana que fundamenta el ejercicio de las libertades y que proporciona una dimensión constituyente al desarrollo humano integral, pues otorga la posibilidad de entender cuál es la propia situación y cuáles son las posibilidades y oportunidades que tenemos de alcanzar los sueños de felicidad y poder cambiar el mundo de acuerdo con ellos.



Revista Global

Presidente-Fundador
Leonel Fernández Reyna

Director
Carlos Dore Cabral

Editora
Miryam López San Miguel

Diseño
Manuel Martínez
RenaSe Publishers, C. por A.

Ilustraciones
Kilia LLano

**Centro de Documentación y
Gestión del Conocimiento
(Marketing y suscripciones)**
Aida E. Montero

Consejo Editorial
José Rafael Lantiagua
Laura Faxas
David Álvarez Martínez
Pablo Mariñez
Avelino Stanley

Global es una revista trimestral de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, de naturaleza multidisciplinar, que canaliza las reflexiones de la entidad sobre el progreso nacional y los grandes temas mundiales y es un espacio para la exposición de los resultados de sus estudios e investigaciones, a la vez que una vía para el debate de ideas y propuestas de su ámbito de trabajo.

Está prohibida su venta y/o reproducción total o parcial sin la autorización de sus editores.

Permiso de la Secretaría de Estado de Interior y Policía.

Fundación Global Democracia y Desarrollo
Capitán Eugenio de Marchena # 26
La Esperilla
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 685 9966

revistaglobal@funglode.org
www.funglode.org

Impresión
Amigo del Hogar

Por Eddy Martínez

Hoy, más que nunca, la República Dominicana requiere de un nuevo impulso en sus actividades productivas generadoras de riqueza para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. El viejo modelo de los últimos 20 años, que se sustenta en los sectores de zonas francas industriales, el sector exportador nacional y el turismo, debe dar paso a un sistema que aproveche las tendencias de la economía mundial basadas en el desarrollo de las tecnologías emergentes y el conocimiento.



Tecnología y conocimiento

UN NUEVO MODELO EXPORTADOR Y DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante la década de los 90, la República Dominicana registró uno de los mayores índices de crecimiento económico de toda la región de América Latina y el Caribe¹. El impresionante incremento sostenido de la década de los 90 creó grandes expectativas sobre el futuro del país: era uno de los casos más exitosos y, junto con Chile y Costa Rica, constituía un modelo de obligada referencia en nuestra región. Actualmente, sin embargo, transita por medio de una severa crisis económica, incluyendo una drástica reducción del valor de la moneda, lo que ha determinado un fuerte deterioro en la calidad de vida y un aumento en los niveles de incertidumbre de la población. La gente está preocupada por soluciones ante el problema fundamental que confronta hoy: la falta de nuevas oportunidades de empleo productivo y generación de ingresos para una población creciente que se incorpora a las actividades económicas.

El país necesita aumentar y diversificar su base exportadora y mejorar los niveles de atracción de inversión extranjera directa, así como estimular la inversión doméstica privada, con miras a enfrentar el crónico déficit en su balanza comercial y la balanza de pagos, frenar la devaluación de la moneda, el decrecimiento económico y el desproporcionado aumento de la deuda externa, y, sobre todo, reducir los niveles de desempleo. En especial, la República Dominicana requiere enfrentar exitosamente los desafíos que confrontan algunos de los sectores que han sostenido el ciclo económico durante los últimos 20 años, particularmente las zonas francas industriales, el sector exportador nacional y el turismo, dando paso a un modelo que tome provecho de las tendencias de la economía mundial, basado en el desarrollo de las tecnologías emergentes y el conocimiento.

Un modelo más adecuado

En el caso de las zonas francas, el modelo inicial apoyado en la fabricación de productos de consumo masivo, principalmente de prendas textiles, que absorbe la mayor parte de la mano de obra total que genera el sector, ya no resulta el más adecuado para generar nuevos puestos de trabajo y mayor cantidad de divisas. De hecho, la cantidad de empleos directos generados por el sector de las zonas francas se ha reducido en los últimos años, bajando del nivel máximo de 195,262, alcanzado en el año 2000, a unos 175,000 en 2003.

A pesar de su importancia en la estructura de exportaciones del país (alrededor de un 50% de las exportaciones de zonas francas), las exportaciones de ropa confeccionada y textiles² hacia el mercado norteamericano muestra signos de estancamiento y, en

En este escenario, se hace obligatoria la búsqueda de nuevas alternativas que puedan generar, conjuntamente con los sectores ya tradicionales, mayores flujos de inversión y de exportación de bienes y servicios, así como de nuevas fuentes generadoras de empleos de calidad

algunos renglones, retroceso, especialmente si el análisis se hace sobre la base del comportamiento relativo de la industria en otros países competidores que vienen ganando terreno rápidamente.

Así, por ejemplo, las exportaciones de ropa fabricada en la República Dominicana y dirigidas hacia el mercado de Estados Unidos, medidas en volumen (M2) crecieron en un anémico 2.02% en 2003 con relación al año anterior, y decrecieron en un 2.1% cuando se miden en términos del valor en dólares³. Este comportamiento refleja una significativa pérdida de competitividad, ya que muestra un crecimiento muy por debajo del que tuvo el total del mercado, que fue de un 10.28%, e inferior al crecimiento exhibido por casi la totalidad del resto de economías de la región del Caribe y Centroamérica. Igualmente, el comportamiento de las exportaciones de artículos textiles palidece al ser comparado con otro formidable competidor: China. La irrupción en el mercado internacional de este país, que se ha convertido en una de las principales fuentes suplidoras de productos manufacturados del mundo, ya ha causado significativas desviaciones del comercio y de la inversión de muchos países que, al igual que la República Dominicana, tradicionalmente habían venido suministrando prendas de vestir y otros productos manufacturados hacia Estados Unidos⁴. La pérdida de competitividad se observa al analizar la participación de la República Dominicana en dicho mercado, pasando de un 3.01% en 2002 a un 2.75% en 2003 del total importado por los Estados Unidos.

En adición, otros competidores, tanto en el ámbito regional como extra-regional, han venido erosionando la base competitiva que mantuvo el país durante un buen trecho en los años 80 y 90.

Por otro lado, se ha visto mermar la generación de ingresos en moneda fuerte a partir de las exportaciones de los *commodities* tradicionales, tales como café, cacao, azúcar y tabaco, que se ven afectados por los vaivenes de precios internacionales y la demanda mundial. Mientras

Exportaciones de la República Dominicana en millones de dólares

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
TOTAL GENERAL	2,048.1	2,542.9	2,393.6	3,272.3	3,824.8	3,838.6	4,113.4	3,624.0	3,751.9	4,060.3
Nacionales	626.2	778.2	772.5	958.2	764.6	638.2	762.1	685.7	851.1	878.4
Tradicionales	266.3	275.8	297.5	33.7	301.8	144.9	137.1	130.8	153.4	166.4
Minerales	201.5	289.1	254.4	247.0	142.9	146.3	239.8	146.3	160.8	205.3
No tradicionales	158.4	193.4	220.0	377.3	319.8	346.6	385.2	408.6	536.9	506.7

Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Centro de Inversión y Exportaciones (CEI-RD)

en el período 1994-1998 la República Dominicana ingresó un promedio anual de US\$295 millones por concepto de las exportaciones de productos tradicionales, sólo logró acumular US\$146.8 millones en promedio anual durante el siguiente quinquenio, 1999-2003. Asimismo, a pesar del sostenido aumento que han registrado, se observan serias limitaciones en la capacidad de oferta exportadora en el caso de los llamados productos no tradicionales, los cuales confrontan una creciente competencia de los países asiáticos y de otros países latinoamericanos.

Las exportaciones de 2003 sumaron US\$878.4 millones, que representa un aumento de solamente un 3.2% con respecto a 2002, y US\$80 millones menos que el total exportado en el año 1997. Igualmente, no deja de ser preocupante el hecho de que otros sectores de la economía dominicana que han demostrado gran dinamismo, como es el caso del turismo, también confrontan serios retos, entre los que se encuentran factores como la emergencia de nuevos competidores y una mayor diversidad de opciones de productos turísticos en la región del Caribe y Centroamérica, incluyendo el surgimiento de una fuerte industria de turismo masivo de sol y playa en Cuba y Cancún-México, el turismo ecológico en Costa Rica y Colombia, o el turismo de cruceros en Puerto Rico y Jamaica.

Así, no obstante el ligero aumento en la cantidad de turistas en 2003, cuando se estima que arribó al país la cantidad de 3.28 millones de turistas (lo que significa un incremento de un 13.9 %), la realidad indica que apenas recuperamos terreno perdido durante la crisis provocada por la recesión internacional y los actos de terrorismo del 11-S⁵. Los ingresos de divisas lograron un nivel récord de US\$3,110.4 millones (una subida de un 8.4 % por encima de los ingresos en 2000). A pesar de los innegables avances del sector, se hace evidente el desafío que tiene el país de posicionarse en un rango competitivo más alto, es decir, como un destino de mayor valor⁶, a través de una mayor diversificación de los segmentos de mercado, el mejoramiento de la infraestructura de soporte y la coordinación interinstitucional, de la educación del personal

local y la sostenibilidad del medio ambiente.

En resumen, la capacidad de generación de divisas y de nuevos empleos de la economía dominicana está siendo afectada por una creciente competencia internacional, la erosión de los programas de acceso preferencial en el mercado norteamericano, la caída de los precios internacionales y la reducción de la demanda, así como en general, por la pérdida de competitividad en los renglones de exportación más importantes. En este escenario, se hace obligatoria la búsqueda de nuevas alternativas que puedan generar, conjuntamente con los sectores ya tradicionales, mayores flujos de inversión y de exportación de bienes y servicios, así como de nuevas fuentes generadoras de empleos de calidad para satisfacer la creciente demanda de la población.

La transición hacia una nueva economía

En cierto modo, la situación por la que atraviesa el país es similar a la que se presentó hace varias décadas, en los años 70, cuando la economía dominicana se vio afectada por la crisis de un modelo exportador basado en productos agrícolas tradicionales, que en ese entonces representaban casi un 70% de nuestros ingresos de divisas. El país encontró una importante salida por vía de la creación de empleos y la exportación de productos de manufactura ligera en las zonas francas, tales como las prendas de vestir, calzados, joyas, cigarros y componentes electrónicos, así como por las exportaciones de servicios de turismo. Hoy día, estos dos pilares de la economía dominicana constituyen cerca de un 20% del PIB del país. En realidad, la nación se benefició en gran medida al aprovechar la tendencia de la economía mundial que propulsaba los inicios del proceso de globalización y que transformó la industria de manufactura, al permitir la fragmentación del proceso productivo en varias etapas, y la conformación de un sistema de producción mundial integrado. Bajo esta división internacional del trabajo, las diferentes componentes de un producto se

fabrican en distintas partes del mundo, permitiendo que los procesos más intensivos en el uso del factor laboral sean "exportados" hacia otros países donde los costos de la mano de obra son menores. Por otro lado, el turismo surgía también con una dramática fuerza en la medida en que aumentaban los ingresos de la población en los países desarrollados y mejoraban notablemente las tecnologías de transporte de pasajeros.

La República Dominicana pudo igualmente aprovechar esta tendencia, convirtiéndose en uno de los principales centros de atracción y crecimiento turístico de toda la región. Sin embargo, tal y como vimos anteriormente, estos sectores confrontan grandes retos con miras a continuar el ritmo de expansión que sostuvieron en el pasado, y por lo tanto, presionan al liderazgo político y económico nacional a identificar nuevas oportunidades que aseguren la creación de nuevos empleos y la generación de moneda fuerte para impulsar el desarrollo económico del país.

Una nueva oportunidad

El proceso de globalización, incluyendo su impacto sobre la educación y el desarrollo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, abre nuevas oportunidades para los países en desarrollo. La República Dominicana tiene la ocasión de aprovechar estas nuevas tendencias de la economía mundial⁷ y crear miles de nuevos empleos de mayor valor agregado, sobre todo en lo que respecta a la promoción del desarrollo y atracción de empresas relacionadas con la exportación de servicios, tales como operaciones de centros de llamadas (*call/contact centers*) y empresas de procesos de negocios (*BPOs*)⁸, para ofrecer servicios de atención al cliente, gestión de cobros, manejo de consultas y telemarketing internacional, servicios de digitación, servicios administrativos, contabilidad, financieros (servicios de *back-office*) y muchos otros.

En general, las operaciones de *call centers* y *BPOs* tienden a ser intensivas en el uso del factor mano de obra, constituyendo aproximadamente dos terceras partes en la estructura de costos operacionales. Debido al avance de las telecomunicaciones, estos servicios se pueden trasladar a países donde pueden ser realizados con igual o mayor eficiencia y menores costos. De la misma forma, su exportación podría expandirse para incluir labores más sofisticadas relacionadas con el desarrollo de programas informáticos o *softwares* y otras operaciones basadas en IT. Recientemente, muchos procesos que requieren una mayor capacidad analítica, como la administración de complejos sistemas de información

El país debe prepararse para la ejecución de una estrategia, cuya meta es la creación de entre 30,000 y 40,000 nuevos empleos directos de alto valor agregado en los próximos cuatro años y el aumento sustancial de las exportaciones.

gerencial, departamentos contables completos, mesas de ayuda técnica o *help desks*, entre otros, han empezado a migrar a otros países. Aquí, esta tendencia ha venido tomando lugar, pues ya varias empresas de este tipo han localizado sus operaciones en algunos de nuestros parques de zonas francas y en zonas urbanas de nuestras principales ciudades, generando varios miles de empleos. Ahora bien, el país deberá competir con otros de la región, tales como México, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Jamaica, así como con los principales protagonistas a nivel mundial, como son la India⁹, Filipinas e Irlanda.

Actualmente se registra una marcada tendencia en las grandes empresas multinacionales hacia la contratación de proveedores externos para realizar numerosas operaciones consideradas no esenciales o actividades productivas no centrales para el negocio. Muchos de ellos se encuentran localizados fuera del país de la empresa que origina el contrato, permitiendo la creación de empleos en economías periféricas menos desarrolladas. Para países como la República Dominicana, esto representa una gran oportunidad de obtener una parte de los empleos que, de todas maneras, saldrán de los países desarrollados a otras localizaciones alrededor del mundo¹⁰. Cuántos de estos empleos obtendremos dependerá, en gran medida, de lo que decidamos hacer.

Los beneficios

El mercado internacional, a través de la actual tendencia conocida como *outsourcing* de servicios, ha abierto una envidiable oportunidad para que la República Dominicana dé un gran paso hacia delante y enfrente exitosamente los problemas económicos descritos anteriormente. Después de haber disfrutado ya de varias décadas de una relativa estabilidad macroeconómica y sociopolítica y contando con una de las mejores infraestructuras de telecomunicaciones de América Latina, la República Dominicana posee

Cantidad de empleos a ser trasladados fuera de EUA

Tipo de trabajo	2005	2910	2015
Administración	37,477	117,835	288,281
Negocios	61,252	161,722	348,028
Computadora	108,991	276,954	472,632
Arquitectura	32,302	83,237	184,347
Ciencias Salud	3,677	14,478	36,770
Legal	14,220	34,673	74,642
Arte, diseño	5,576	13,846	29,639
Ventas	29,064	97,321	226,564
Oficina	295,034	791,034	1,659,310
Total	587,592	1,591,101	3,320,213

Fuente: Forrester

una buena base competitiva y cumple con muchos de los requerimientos para establecer operaciones de *outsourcing*. Aprovechar esta ventanilla que se abre al país significaría, entre otros beneficios:

- Crear decenas de miles de empleos en actividades altamente dinámicas en la economía mundial, orientadas a la exportación en un periodo relativamente corto.
- Crear empleos de mayor valor agregado, y por ende, aumentar significativamente los niveles de exportación y generar mayores flujos de divisas internacionales¹¹, y un efecto multiplicador del ingreso positivo.
- La oportunidad de insertarse rápidamente en los mercados internacionales a través de la atracción de las grandes empresas multinacionales que demandan estos servicios.
- La posibilidad de crear nuevas empresas de inversión local y joint-ventures con empresas extranjeras que permitan a los empresarios nacionales reorientar y diversificar su actual base de generación de renta del capital.
- Una forma de que para que la República Dominicana se convierta en un centro regional de exportación de productos basados en las nuevas tecnologías y servicios de telecomunicaciones.
- La oportunidad para que mejore sustancialmente su sistema educativo y se coloque al frente de los países de la región impulsando las actividades basadas en el conocimiento.

Las limitaciones y retos

La República Dominicana confronta varios retos importantes para aprovechar al máximo estas tendencias globales, particularmente en lo que tiene que ver con la capacitación de la fuerza laboral¹². India, Filipinas, Irlanda e Israel, por sólo mencionar algunas, han podido enfrentar exitosamente este problema y avanzan rápidamente en la consecución del desarrollo económico. Para aprovechar al máximo y potenciar las ventajas que ofrece el país requerirá realizar grandes esfuerzos en la educación y capacitación de los recursos

humanos necesarios para lograr la transformación. Los principales factores que toman en cuenta las empresas para instalar sus operaciones en una localización son: la ubicación geográfica; tamaño del mercado; costos laborales; compatibilidad cultural; incentivos del gobierno; infraestructura tecnológica; riesgo geopolítico; tasas de rotación del personal; y capacidad multilingüe. En general, la República Dominicana se encuentra muy bien posicionada en la mayoría de los requerimientos en la matriz competitiva, sobre todo en lo referente a la excelente infraestructura de las telecomunicaciones con que se cuenta, impulsada por el ambiente competitivo en el que actúan las diversas empresas proveedoras de servicios. Sin embargo, y a pesar de tener una gran afinidad cultural con los Estados Unidos, donde residen más de un millón de dominicanos y sus descendientes, nuestro factor de mayor fragilidad viene dado por la falta de recursos humanos bilingües y técnicos. Las dificultades que están ya oponiendo las empresas recién instaladas y otras en proceso de instalación para obtener el personal cualificado hace palpable esta debilidad.

En tal sentido, sugerimos la ejecución de una "Estrategia para el aceleramiento del desarrollo económico y tecnológico en la República Dominicana", cuya meta es la creación de entre 30,000 y 40,000 nuevos empleos directos de mayor valor agregado en los próximos 4 años y el aumento de las exportaciones a unos US\$600-1,000 millones anuales. La base de dicha estrategia reside en el cierre de lo que consideramos constituyen las tres grandes brechas del siglo XXI en nuestro país, y que serán, en adelante, los principales determinantes de las diferencias sociales entre nuestros jóvenes:

- ✳ La brecha digital
- ✳ La brecha del idioma
- ✳ La brecha metodológica del aprendizaje

A nuestro entender, en los próximos años, las mayores fuentes de desigualdad social vendrán dadas por el acceso o no al conocimiento y a las tecnologías de la infor-

mación¹³. La posibilidad de obtener un mejor empleo dependerá cada vez más de la capacidad del candidato para dominar ciertas destrezas técnicas e idiomas, combinado con lo que algunos denominan la capacidad analítica-simbólica¹⁴. Hoy día, no solamente el conocimiento técnico y el acceso o no a las computadoras marca una desigualdad, sino también el conocimiento de otros idiomas, particularmente el dominio del inglés, suponiendo desde luego un dominio del propio idioma español. La capacidad para hablar y redactar da una ventaja inmediata, abriendo numerosas oportunidades de, no tan sólo obtener un empleo, sino de conseguir mayores ingresos.

De hecho, en el mercado laboral actual de nuestro país podemos observar que un joven graduado de la escuela secundaria con dominio del inglés, puede obtener un mejor empleo que un joven recién graduado de la universidad sin este atributo¹⁵. Se sugiere, por tanto, un plan para establecer un "programa nacional de educación bilingüe", basado en la enseñanza de inglés intensivo como segundo idioma y cursos de inmersión en las escuelas públicas, diseñado para capacitar a nuestros estudiantes en las escuelas, liceos, institutos y universidades. Dicho proyecto debe contemplar inicialmente el entrenamiento de los profesores y la aplicación de un programa piloto que abarque por lo menos unos 100,000 estudiantes de secundaria de las principales ciudades del país. Al mismo tiempo, el gobierno deberá propulsar la capacitación del idioma inglés en las universidades¹⁶, mediante algunas medidas que permitan una gran transformación social a partir del empleo mejor remunerado las actividades de exportación de servicios referidos anteriormente.

El otro factor que influye cada vez más en establecer quién sale más beneficiado en el mercado laboral, tiene que ver con el "enfoque metodológico del aprendizaje", particularmente la forma como el estudiante adquiere los conocimientos fundamentales. Existe una marcada diferencia entre los estudiantes que aprenden a memorizar datos e informaciones y a estudiar de los "dictados" del profesor, por ejemplo, y aquellos que aprenden a analizar, utilizar y resolver problemas con los datos e informaciones. En adición a lograr mejorar el acceso de los jóvenes al conocimiento técnico, la educación en idiomas y la capacidad analítica de los estudiantes, la

estrategia para acelerar el desarrollo económico, requiere lograr otros objetivos relacionados, tales como:

- Revisar los aspectos de infraestructura, legales e institucionales que todavía limitan la conectividad, el uso de los servicios de telefonía y el acceso a las tecnologías emergentes, así como aquellos factores que impactan negativamente sobre los costos y competitividad del sector de las telecomunicaciones, sobre todo, el costo de acceso a Internet y a los servicios internacionales.
- Desarrollar un plan para la atracción de empresas e impulsar el desarrollo de empresas nacionales de esta industria, incluyendo el establecimiento de diversos centros de incubadoras de negocios para emprendedores y centros de I+D, en alianza con las universidades y empresarios nacionales y extranjeros.
- Ejecutar un programa de entrenamiento para ejecutivos, gerentes y supervisores, que prepare los futuros dirigentes a nivel empresarial que impulsarán la creación, instalación y crecimiento de empresas que utilicen intensivamente estos recursos humanos.
- Revisar el marco legal e institucional de las zonas francas para incorporar incentivos y estímulos para promover la construcción de parques tecnológicos y edificios flexibles en diferentes ciudades del país. También proponemos la creación de un fondo de financiamiento similar al que impulsó el crecimiento de las zonas francas con el programa del Banco Mundial y el gobierno dominicano a través del Banco Central en los años 80.

En conclusión, entendemos que la puesta en marcha de la "nueva revolución educativa", que aborde de manera frontal y decidida las tres principales fuentes de desigualdad y solucione estos factores medulares, podría significar la salida de la pobreza de miles de dominicanos. Así, el país tendrá la oportunidad de dar otro gran salto, como ocurrió a principios de los 70 con las zonas francas industriales y el turismo, en la promoción del desarrollo económico.

Eddy Martínez es director del Centro de Estudios de Ciencia y Tecnología de Funplode y presidente de la firma Expansion Consulting Dominicana, S.A. En el período 1997-2000 fungió como director ejecutivo fundador de la Oficina para la Promoción de la Inversión Extranjera (OPI-RD). También fue Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA). Ha realizado trabajos de consultoría para el desarrollo de parques tecnológicos en la República de Croacia y Nicaragua.



Referencias

- 1 De hecho, algunos autores destacan que la República Dominicana constituye un caso excepcional de éxito al comparar las experiencias de crecimiento económico, sobre todo si se toma como referencia el último tercio del siglo XX, durante la cual el país sostuvo una tasa de crecimiento promedio de un 5.4% en el período 1961-1999. Ver Joaquín Vial, *Los desafíos de los exportadores de zonas francas en República Dominicana*, Cambridge, Junio 2002. Documento de Trabajo. La Iniciativa Dominicana. Proyecto entre Harvard University y FUNGLODE. Igualmente, se destaca el desarrollo de la capacidad productiva al convertirse el país en un caso exitoso como centro regional de exportación de manufacturas. Ver Mortimore, Michael, CEPAL, 1995.
- 2 Las exportaciones de productos textiles se concentran en algunos renglones específicos, tales como los pantalones de hombre y de mujer, camisetas y brassieres, casi en su totalidad dirigidas al mercado norteamericano.
- 3 Esta diferencia entre la tasa de crecimiento del valor exportado y el volumen exportado implica un sesgo hacia actividades de producción de menor valor agregado que disminuyen los márgenes de beneficio para los fabricantes.
- 4 Aproximadamente un 95% de las exportaciones de manufacturas de zonas francas se dirige hacia el mercado de Estados Unidos. Otros mercados de menor incidencia son la Unión Europea y América Latina.
- 5 La cantidad de visitantes en 2003 superó en un 10% el nivel alcanzado en 2000.
- 6 Otros destinos del área, incluyendo Puerto Rico, Aruba, Barbados y México, generan un mayor valor agregado por visitante y por habitación.
- 7 Por ejemplo, un estudio reciente realizado por Deloitte consultando a los 100 principales bancos del mundo, indicaba que éstos van a contratar o enviar al exterior (*offshore outsourcing*) aproximadamente unos US\$356 mil millones de dólares en los próximos años, buscando reducir el 15% de sus costos operacionales. Por otro lado, la firma Forrester estimó que alrededor de 3.3 millones de empleos serán "exportados" de Estados Unidos en los próximos 10 años, principalmente a la India y Filipinas, así como a otros países, incluyendo las opciones más cercanas (*nearshore*) bajo la modalidad de *outsourcing*.
- 8 Se refiere a los llamados servicios de *business process outsourcing* (BPO).
- 9 La India exportó por encima de los US\$13 mil millones en servicios relacionados con la industria de IT en el año 2003, y empleó más de un millón de personas.
- 10 Este tema ha suscitado un gran debate en Estados Unidos debido al impacto de que mu-

chos llaman "exportación de empleos", al punto de que los principales candidatos a la presidencia, George Bush y John Kerry, han hecho referencias al mismo, y varios legisladores han propuesto la imposición de barreras para restringir la salida de empleos. Afortunadamente, el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, definió la tendencia como algo "positivo, a la larga, para los propios Estados Unidos".

11 El salario inicial mínimo en las empresas de este tipo ya instaladas en el país es de entre RD\$1,500 y US\$3,600 anuales, muy superior al salario de inicio en operaciones de ensamblaje de unos US\$1,100 anuales. Otras funciones más sofisticadas elevarían los salarios significativamente, aumentando el valor agregado exportado a niveles muy superiores. Visto como un sector individual, las exportaciones en este renglón podrían competir y hasta superar el monto de las exportaciones nacionales totales en pocos años.

12 Con excepción de Bluefields, se estima que la disponibilidad de recursos humanos completamente bilingües es muy limitada. PRO-REPÚBLICA DOMINICANA ha iniciado la elaboración de un censo para determinar la cantidad aproximada de personal con dominio del idioma, así como la identificación de las instituciones involucradas en la capacitación del idioma inglés.

13 Para un análisis de la situación en el país, ver *La República Dominicana: preparación para el mundo interconectado*, elaborado por el Geoffry Kirkman y el Grupo de Tecnologías de Información del Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard y la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), 2003.

14 Para más detalles sobre las habilidades analítico-simbólicas, ver: *El trabajo de las naciones: hacia el capitalismo del siglo XXI*, Robert B. Reich, 1991.

15 Igualmente, el acceso a Internet y el conocimiento de computadoras por sí solo no garantiza un provecho pleno de estas nuevas habilidades debido al sesgo a favor del idioma inglés de las informaciones, datos, cursos, conocimientos e investigaciones publicadas en la web.

16 Algunas ideas para reforzar el dominio del inglés en las universidades podrían incluir, por ejemplo, la de elevar los requerimientos y hacer obligatorio el dominio del inglés para graduación (examen TOEFL) en las universidades y subsidiar a los profesores en las universidades que se acojan al programa, así como gestionar la supeditación de ciertos incentivos al logro de metas relacionadas con el programa.

Luis Sepúlveda: “Escupiría a Pinochet; no se merece ni una palabra, ni un insulto”

Por Kenny Cabrera
Fotos: Manuel Martín Cuenca



Luis Sepúlveda, 55 años, es un incesante viajero con el mar a cuestas. A los 16 años se embarcó en un ballenero y de la experiencia nació la novela *Mundo de fin de mundo* (Tusquets, 1995), una de sus obras más populares. El escritor chileno, amante de la naturaleza y miembro activo de Greenpeace, vive en Gijón -una ciudad con puerto, al norte de España- desde hace siete años. Pero Sepúlveda vive cerca del mar no sólo por su condición de aven-

turero: Asturias le conquistó desde el principio por la “tradicional militancia obrera de los mineros y la arraigada resistencia de sus habitantes durante la Guerra Civil”. Y es que el autor de *Un viejo que leía novelas de amor*, *Patagonia Express* o *Nombre de torero*, nunca abandona su talante izquierdista. Miembro del GAP -grupo de amigos personales de la escolta del ex presidente Salvador Allende-, se exilió de Chile en 1977. De camino hacia Europa deambuló unos años por América Latina: en Ecuador se unió a la Brigada Internacional Simón Bolívar, y a principios de 1979 partió a Nicaragua para participar en las batallas sandinistas. El ex guerrillero en Centroamérica vive hoy en una amplio chalet con piscina rodeado de jardines, junto a su esposa y compañera de batalla, la poetisa chilena Carmen Yánez. Su rostro, surcado por los años de trotamundos, devela la incomodidad de ser entrevistado justo un sábado soleado, de esos que no abundan por Asturias. Sepúlveda no mira a los ojos de su interlocutor, pero sus facciones y sus largos silencios reflejan el dolor de acudir al pasado, sobre todo a los tres años en que fue prisionero durante la dictadura chilena.

¿Por qué deja un escritor de escribir? En algunas entrevistas usted ha dicho que se retirará en cinco años.

No, no, no. Eso es algo que sacaron de contexto. Lo que dije es que estaba cansado y quería tomarme cinco años sabáticos. Dedicarme a leer y a hacer otras cosas.

¿Ya ha empezado esos años sabáticos?

No, ahora estoy trabajando más que nunca. El año que viene quiero rodar una nueva película y estoy terminando una novela, que tengo que entregar este año.

¿Cómo se puede compaginar tantas cosas: el cine, la escritura, su militancia activa en el Foro Social...?

Con disciplina. Uno tiene que ser disciplinado. La gente tiende a creer que los escritores trabajan cuando están inspirados.

Era muy amigo de Cortázar, ¿no?

Sí. Compartimos los últimos cuatro años de su vida. Para mí, Julio fue un tipo vital y su escritura es extraordinaria. Descubrí que quería ser escritor después de leer dos libros: *Rayuela* (Julio Cortázar) y *Cien años de soledad* (Gabriel García Márquez).

***Rayuela* es una novela experimental y usted siempre ha criticado la escritura experimental.**

Rechazo el experimentalismo de los que no son capaces de contar una historia. *Rayuela* es una gran novela; tiene lo experimental, ese sentido lúdico que le dio Cortázar en la literatura. Pero al mismo tiempo es de una profundidad literaria extraordinaria. Si eso es el experimentalismo, yo estoy de acuerdo.

¿Y es cierto que Cortázar escribió *Rayuela* escuchando jazz?

Me imagino que sí. Él era un experto en jazz. Es que *Rayuela* tiene muchas claves. Si uno la lee con la atención de escritor va a descubrir que la estructura es totalmente de Balzac. Al mismo tiempo es un compendio de tradición literaria latinoamericana, está presente desde Horacio Quiroga a Maximiliano Fernández, los grandes maestros. Cortázar insistía en que el ritmo estaba dado en el fantasma de Charlie Parker.

¿Sobre qué trata su próxima película?

Es una versión de la novela *Hot line*. A partir de una experiencia muy bonita que fue hacer mi primera película, *Nowhere*, hemos formado una especie de cooperativa informal de amigos para seguir haciendo proyectos de cine. Los actores de *Hot line* saldrán de *Nowhere*. El calendario está programado para rodar en julio del próximo año, en el sur de Chile y en Montevideo.

Pero *Nowhere* tiene muchos actores de diferentes nacionalidades y acentos, y la historia de *Hot line* narra situaciones de personajes chilenos.

Esa variedad recuerda que es cine, que es mentira, que es una ilusión, que es ficción lo que estás contando. Me gusta mucho experimentar con eso, con la diversidad de las formas de decir las cosas.

***Hot line* tiene un final muy abrupto.**

Quería escribir de la manera del viejo folletón, nunca lo había hecho y me puse a leer a los grandes folletistas del siglo XIX. Me gustaba ese final abrupto por-

que es una historia que no concluye. Es una victoria bastante amarga del personaje. Es como la vida misma, como la historia de Chile, nadie sabe qué diablos es lo que va a pasar después.

Ha sufrido duras críticas como escritor de parte de sus colegas y compatriotas.

El problema está en una cierta oficialidad que no acepta que triunfes como escritor. No soy un vanidoso, pero no tengo ninguna inhibición en reconocer que los escritores más populares de Chile somos Isabel Allende y yo, los más leídos. Algunos colegas no te perdonan que tengas lectores. Hay algunos que consideran la literatura como un asunto de triunfo social.

Pero usted ha tenido suerte, es el latinoamericano más vendido después de Gabriel García Márquez.

La suerte no tiene nada que ver. He trabajado mucho.

Salió hacia el exilio en el año 77, ¿qué sintió la primera vez que volvió a su tierra?

Quería volver simplemente para decir: ya no soy un exiliado. Y la verdad es que lo que sentí, lo que encontré, fue un enorme inventario de pérdidas. Fue muy duro. Descubrí que el país al que quería volver era el país de mi memoria.

¿Aún cree en aquella frase del último discurso de Allende de que las calles chilenas se volverán a llenar de hombres libres y socialistas?

Sí, porque en Chile existe una democracia que no es tal. La mayoría de los ciudadanos están marginados de cualquier participación social. En las últimas elecciones presidenciales votó el 46 por ciento de la gente. El 64 por ciento no quiso participar en esa farsa. Allí hay algo que se está moviendo. El Foro Social se está desfilando muy lentamente, y debe de ser así: una alternativa política cuyo resultado final sea un proyecto de país, de integración, de normalidad cívica y ciudadana.

¿Confía en que finalmente se llegue a juzgar al general Augusto Pinochet?

Por razones de humanidad es imposible. Tiene ya más de 80 años. La mayoría de los chilenos lo que quieren es que el Estado pida disculpas ante las víctimas y que las Fuerzas Armadas se sometan a la voluntad de los civiles; y que digan dónde están los que desaparecieron, porque lo saben perfectamente. Lo saben. Y eso va a cerrar las heridas y va a significar un enorme paso hacia adelante.

¿Ha estado alguna vez frente a Pinochet?

No. Lo intenté. Le pedí una entrevista, pero no me la concedió. Quería arrinconarlo para saber qué se le pasa por la cabeza. Trabajaba entonces con una revista alemana y andábamos dos periodistas; pedimos la entrevista y Pinochet vetó mi nombre.

¿Qué le diría?

No sé... [silencio] Lo que siento es un desprecio muy

grande. Siempre he pensado que le escupiría, parodiano a Boris Vian, que escribió esa gran novela *Escupiré sobre nuestras tumbas*. No se merece ni una palabra, ningún insulto.

¿Conoció muy de cerca a Allende?

Sí. Él se preocupaba por mis cosas, por lo que estaba escribiendo. Cuando supo que Carmen y yo habíamos tenido un niño, me preguntó si tenía pediatra; él era pediatra. Creo que era la antítesis de Fidel Castro en Latinoamérica: evitaba cualquier exceso de protagonismo. Según la derecha, Allende quiso hacer de Chile un país comunista; pero muy al contrario, él despreciaba profundamente a los países comunistas, a los que llamaba campos de trabajos forzados.

¿Qué hizo durante el golpe de Estado?

Estaba encargado de la defensa de una planta de agua potable en Santiago. Estaba a unos 30 kilómetros del centro. A esa planta la habían intentado dinamitar varias veces las fuerzas fascistas del movimiento Patria y Libertad, que entonces dirigía Pablo Rodríguez, quien ahora encabeza la defensa de Pinochet. Éramos un grupo de 12 que defendíamos aquello. Recibimos las instrucciones de permanecer defiendiendo ese lugar. Luego nos acercamos a los cordones industriales, que eran una especie de círculo, donde pensamos que se iba a mantener activamente la resistencia hasta llegar a un empate con la fuerza militar. Pero esto nunca fue así porque ellos tenían las armas y nosotros no. Cumplí mi tarea como militante participando en los primeros días de la resistencia. Una mañana, estando con los mapuches, los cerros amanecieron llenos de uniformados. No valía la pena intentar ninguna resistencia ahí. Había que entregarse. Pasé un periplo muy largo en varios lugares hasta que terminé en la cárcel, donde estuve casi tres años. [El silencio se hace sonoro y Luis necesita un tiempo para proseguir, mientras viaja a través de su memoria]

¿Nunca llegaron las armas que prometió el partido?

No existían esas armas. Había dos cajas, tal vez, de fusiles. En el frenesí político algunos dirigentes se empiezan a creer sus propias ilusiones y las dan por ciertas. Eso nos pasó. No pensábamos en un choque frontal, en una guerra civil. La pesadilla del 36 en España estaba muy viva en Allende y la quería evitar a toda costa.

Usted ha padecido la crudeza de una dictadura sangrienta. ¿No le parece que la pena de muerte en Cuba silencia a la oposición con la misma crueldad que hizo Pinochet en Chile?

La pena de muerte es un crimen de Estado en cualquier lugar y es una de mis grandes críticas a la revolución cubana. No puede existir un Gobierno sin oposición. Pero no firmo ningún manifiesto contra Cuba, sobre todo si se

hace en Miami o si nace de intelectuales franceses que no tienen la reputa idea de qué es Cuba. Confío en que tras la muerte de Fidel venga una nueva generación que llevará la isla a la transición que los cubanos se merecen.

Es muy optimista después de haber participado en tantas batallas pérdidas en Latinoamérica.

Nuestra historia es una historia de batallas pérdidas. El paradigma del gran hombre de batallas perdidas fue Simón Bolívar, y qué batallas más hermosas que las perdió todas. Desde hace 200 años los latinoamericanos hemos empezado con el esfuerzo de afianzar una identidad. No es grave que en 200 años no lo hemos conseguido. Los europeos recién están perfilando una identidad después de 500 años. Hasta ahora todos los intentos políticos y revolucionarios han tenido como norte consolidar esa identidad latinoamericana. Aunque han sido combatidos y aplastados, ese proceso continúa. En las últimas reuniones de Puerto Alegre -Brasil- no ves repetirse los mismo discursos de izquierda de los años 60 y 70. Los latinoamericanos ya hemos conseguido algo, una certeza; la certeza de que las cosas van a cambiar, no sabemos cuándo. Seguiremos de derrota en derrota hasta la victoria final.

¿No se confunde mucho el populismo con políticas sociales y la idea de una identidad común en Latinoamérica? ¿Venezuela?

Por ejemplo.

Sí, claro. Lo que significó la caída del Muro de Berlín, que era la gran referencia para muchos movimientos de la izquierda latinoamericana, generó un vacío de referencias políticas e ideológicas. Ese vacío se está llenando ahora con propuestas que son muy interesantes, que nacen de los movimientos antiglobalización.

¿Lo que sale de Puerto Alegre es la izquierda de hoy?

La izquierda de los años 60 y 70 no fue capaz de entender que esa propuesta hegemónica centralizada, que proponía la economía marxista, no funciona. El bienestar o va aparejado con un nivel de desarrollo de las libertades o no existe tal bienestar. Esa izquierda marxista se quedó sin referente y sin la capacidad de formular ideas propias porque nunca las tuvo. Existe una izquierda alternativa desde hace mucho tiempo, pero que aún no consigue articularse.

Pero esa izquierda que nació en Puerto Alegre no es un referente para la gran geografía latinoamericana.

No es un referente de masas para lo que es Latinoamérica, evidentemente que no. Le puedo decir que en la República Dominicana se conoce muy poco las referencias del Foro Social. Un desconocimiento que se extiende a muchos países más, como Ecuador, Perú, etcétera... La verdad es que no sé como se está articulando en la República Dominicana. La última vez que estuve allí fue ha-

ce cinco años para la Feria del Libro. Hablando con militantes de la izquierda dominicana me dejaban helado al ver que todavía había personas que eran pro-chinas, por ejemplo. O que te seguían defendiendo algunas ideas que eran absolutamente descabelladas, como la lucha armada. Me imagino que algún día los buenos tiempos llegarán. La gente de la cultura son los embajadores que van llevando el germen a cada uno de sus respectivos países.

Usted, que es tan crítico con Estados Unidos, ¿qué opina de la acusación del candidato democrática Kerry al presidente Bush sobre que éste último no mira a América Latina?

Me gustaría decir que la mirada de los Estados Unidos nos beneficia en algo, pero históricamente siempre nos ha perjudicado. Creo que Bush va a ganar las elecciones, que se va a inventar cualquier cosa. Son capaces de hacer un atentado en los mismos Estados Unidos. Esa opinión a favor de la guerra que siempre tienen, ese papanatismo norteamericano. Si hay una nación de imbéciles en el mundo son ellos, capaces de creer en la patria hasta el extremo de la histeria.

El escritor mexicano Carlos Fuentes es más optimista y piensa que los norteamericanos votan con el bolsillo y que por ello George Bush no volverá a ganar.

Sí, es posible que voten con el bolsillo. Pero votan más que nada por la banderita con las estrellitas en la mano. No hay que olvidarse que Bush ni siquiera ganó las elecciones, que tuvieron tres meses contado votos hasta que su propio hermano decide, en el Estado que dirige, que sólo valen los que están a favor de los republicanos. Bastaron los atentados de las Torres Gemelas para que este tipo ganara popularidad.

¿Confesaría un gran sueño?

Es un sueño social. Ver convertidos a los países que quiero en naciones civilizadas y seguras. Incluso a Chile que es, entre comillas, el país más desarrollado de América Latina. En Europa dicen que Chile tiene una economía saneada. Pero la deuda interna más grande de América Latina es la chilena. Es tan grande como la que tiene Estados Unidos.

Sea más egoísta, confiese un sueño menos social y más individual.

Quizás lo único que le pido a la vida es que no me deje sobrevivir a mis hijos; que sean mis hijos lo que me sobrevivan a mí.

Kenny Cabrera es licenciada en Comunicación Social, mención Periodismo, por la Universidad Católica Santo Domingo. Ha trabajado como redactora en el periódico El Siglo, el semanario Rumbo y el Listín Diario, diario donde además fue por dos años corresponsal en España. Actualmente realiza en Madrid un doctorado en la Universidad Complutense y el Master en Periodismo del periódico El País y la Universidad Autónoma de Madrid.

Los recursos naturales y sus conflictos

Por Manuel Serrano

Fotos Ricardo Briones/Fernando Calzada

El uso de los recursos naturales es, cada vez más, una fuente de conflictos. Los cambios en la economía de muchos países y en la cultura de las comunidades y la forma de manejar unos medios que hasta hace poco se consideraban dones inagotables provocan el aumento de las tensiones. La mezcla de intereses y componentes que confluyen en este terreno llevan a una imperiosa necesidad de contar con herramientas adecuadas para su manejo.

Foto: Ricardo Briones

Monumento Nacional
Bahía de las Calderas; dunas de Bani.

Desde siempre el uso de los recursos naturales ha sido una fuente de conflictos. Con el paso del tiempo, el nivel de conflictividad se ha ido incrementando en la misma medida en que estos recursos se han ido agotando. En América Latina, las dificultades que genera el uso de los recursos naturales ocupan cada vez un espacio mayor en la sociedad; no sólo por la frecuencia con la que éstos se producen, sino también por los niveles de violencia con los que se expresan. Este escalamiento está relacionado con diferentes factores como el agotamiento de los recursos, los cambios en la economía de muchos países y en la cultura de las comunidades y la forma de manejar unos medios que hasta hace poco se consideraban dotes inagotables. Las tensiones provocadas por el control de las áreas turísticas es de los ejemplos más evidentes; lo mismo se puede decir de zonas en donde se produce el cambio de ganadería de libre pastoreo a ganadería de alambrada.

Tradicionalmente, los conflictos de carácter ambiental se han manejado como cuestiones de carácter técnico o legal; no obstante, generalmente obedecen a situaciones más complejas que se expresan en varias dimensiones: la biofísica, la humana, la económica, la social y la institucional. Con frecuencia se tiende a considerar que los conflictos ambientales son el síntoma social de un problema en el entorno natural. Sin embargo, como los problemas naturales tienen también causas sociales y económicas, igualmente muchos de ellos pueden verse como síntomas naturales de un conflicto social y económico. Esto es así, debido a que los conflictos son el reflejo de problemas que se expresan en la conjunción del sistema natural y el sistema socio-económico. Existe la tendencia a asumir la palabra conflicto en su connotación negativa, en la medida en que ella expresa una patología de tipo social.

El manejo

Y, efectivamente, tal es la realidad cuando no se dispone de los mecanismos adecuados para manejar y resolver las diferencias que a corto, mediano y largo plazo se presentan en relación con los recursos naturales. Pero el conflicto es algo más: es la manifestación más visible de un problema de adaptación de los sistemas socio-ambientales que rigen el manejo de los ecosistemas por los grupos humanos. De ello se puede colegir, por tanto, que estas dificultades con frecuencia son necesarias, ya que sólo cuando ocurren es cuando la sociedad puede percatarse de la necesidad de regular nuestro comportamiento.

Debido a la multiplicidad de intereses y componentes que confluyen en los conflictos ambientales, cada vez

se va afianzando la necesidad de contar con herramientas adecuadas para su manejo. Conviene aclarar que no todos los conflictos necesitan de la intervención de agentes externos, ya que, la mayoría de las veces, éstos se resuelven mediante mecanismos de diálogo y concertación, sin que otros actores sociales se den por enterados. ¿En qué condiciones, por tanto, se hace más propicia la mediación de un agente externo?

- Cuando se está ante una situación nueva.
- Cuando se carece de mecanismos de reglamentación para el manejo de un recurso o dicha reglamentación no se corresponde con lo que la situación demanda.
- Cuando en el conflicto está implicada una multiplicidad de actores.
- Cuando los niveles del conflicto pueden degenerar en violencia.
- Cuando las consecuencias del conflicto pueden afectar a otros grupos o individuos ajenos a él.

Un análisis preliminar

Antes de adentrarnos en los elementos más complejos de cualquier conflicto, es necesario que hagamos un análisis preliminar del mismo (diagnóstico), lo cual permite conocer la relación entre los actores, los recursos naturales y su entorno. El doctor Frans Geilfus, en su libro *Guía metodológica para el manejo de conflictos ambientales*, resalta cinco aspectos que deben considerarse en este análisis:

- **Los intereses.** Aunque en su evolución, el conflicto pueda derivar hacia el ámbito de lo social, lo económico y hasta lo político, en su origen, siempre encontraremos una disputa de intereses por el acceso a un recurso o servicio.
- **Los usuarios involucrados.** Cada recurso o servicio es utilizado por una serie de usuarios (actores), que ejercen una demanda sobre el recurso y pueden tener un determinado impacto sobre el ambiente.
- **Los sistemas de gestión.** Los usuarios se relacionan entre sí a través de sus relaciones sociales, económicas e institucionales, y también a través de su impacto sobre el recurso. El concepto de sistema de gestión sirve para delimitar el ámbito de las interacciones que se van a analizar.
- **Los efectos de los problemas ambientales.**

Éstos crean entre los usuarios la percepción de ser afectados en sus intereses y derechos. Esta percepción es un punto de partida fundamental de los conflictos, por lo que un usuario de recursos o servicios puede verse afectado de muchas maneras.

- **Los factores y agentes causantes.** Son vistos como responsables de los efectos. (No se desarrolla un conflicto si los afectados no identifican a los que consideran como responsables).

Debido a que no existe un proceso ideal para al manejo de los conflictos, es necesario considerar más de una estrategia al momento de abordarlos: la prevención, la negociación, la mediación, el arbitraje, la coerción y la confrontación constructiva. Esta última se aplica cuando los problemas no tienen una solución a corto o mediano plazo; se reconoce que el conflicto va a subsistir y se tratan de aplicar procesos permanentes que sirvan para mitigar su escalamiento.

La selección de una estrategia de manejo está determinada, básicamente, por el grado de desarrollo del conflicto; la disposición de los actores a comunicarse; la existencia de procedimientos aplicables al caso, y las opciones identificables para solucionar el conflicto.

El proceso de negociación

La negociación es la etapa final de un proceso de resolución de conflictos; es el resultado de la disposición de los diferentes actores a buscar una salida a sus diferencias. Una adecuada negociación trata de considerar tanto el manejo de los conflictos existentes como su prevención. Por eso, en la etapa de planificación de los proyectos se incluyen las consultas públicas.

Cuando existen mecanismos operativos de concertación, la negociación puede realizarse sin la intervención externa; pero cuando esos mecanismos no existen, lo recomendable es la participación de un facilitador externo, el cual supone un apoyo técnico y metodológico a los actores en la preparación de un ambiente adecuado para una negociación fructífera. El aporte principal de un mediador externo consiste en aspectos tales como una clara identificación de los actores, percepciones y malos entendidos y el establecimiento de una agenda aceptable para todos y de procedimientos adecuados (conviene aclarar que en un proceso de negociación las percepciones son tan reales como la realidad misma). Como hemos apuntado, cuando a los actores se les dificulta el ponerse de acuerdo en la búsqueda de una solución, lo correcto es recurrir a un agente externo que les ayude a preparar las condiciones para un adecuado proceso de negociación, teniendo muy claro que, de ninguna manera, se trata de una sustitución. En su tarea, el facilitador debe tener la capacidad para involucrar a todos los actores en el proceso, y un conocimiento amplio del problema que ha generado el conflicto. Aunque la neutrali-



El Salto del Limón, en la provincia de Samaná; uno de los parajes más frecuentados por el turismo.
Foto: Fernando Calzada.

dad es una premisa, en condiciones de fuertes desequilibrios de poder, no parece una condición deseable y a veces ni siquiera es factible, pues las partes en desventaja difícilmente aceptarían una negociación en tales condiciones.

En la República Dominicana

En la República Dominicana desde los años 70 se registran fuertes disputas por el acceso a los recursos. La lucha por la tierra ha sido causa de grandes confrontaciones sociales. La muerte de la líder campesina Florinda Soriano (Mamá Tingó) es la expresión de hasta dónde puede llegar el nivel de enfrentamiento por el derecho a manejar determinados recursos.

En el seno de muchas comunidades eran frecuentes las pugnas por el acceso a las aguas de riego, pero han ido disminuyendo en la medida en que se han estado elaborando reglamentaciones cada vez más específicas. Otro problema que se registra con cierta frecuencia es el que se produce entre los pescadores dominicanos y los de otras islas –Cuba y Bahamas, principalmente– por el espacio marítimo. Con la creación de las áreas protegidas, la resistencia a los desalojos o las limitaciones a las actividades de las comuni-

dades residentes, se han generado frecuentes y violentas confrontaciones. Dos casos emblemáticos son el del Parque Nacional de Los Haitises e Isla Saona; conflictos originados por la resistencia natural de los pobladores a ser desalojados de su hábitat, sin que el

Estado haya creado unas condiciones semejantes en el lugar hacia donde son desplazados.

Pero no siempre la confrontación se da entre el Estado y las comunidades, sino que se puede producir teniendo como actores enfrentados a los diversos usuarios del recurso, como el caso de las luchas que por más de 10 años mantienen los pescadores de Sánchez. La abrupta llegada de numerosas familias desalojadas de los Haitises, sin ninguna posibilidad de generar ingresos a no ser a través de la actividad de la pesca en la Bahía de Samaná, multiplicó la cantidad de pescadores, disminuyendo, lógicamente, el volumen de producción individual. Tal disminución ha llevado a muchos de ellos al uso de instrumentos inadecuados, afectando seriamente el recurso. Ante este panorama, los pescadores más antiguos sintieron la amenaza de los recién llegados, y desde entonces la lucha entre ellos no ha cesado. A pesar de los intentos del organismo estatal correspondiente por crear una cierta reglamentación, esto no ha dado resultado, y la violencia ha ocasionado muertos y heridos.

En meses pasados, en el municipio de Jarabacoa se escenificó una fuerte oposición a la construcción de una presa. La comunidad alegaba que esa construcción disminuía sensiblemente el caudal del Río Yaque del Norte, lo cual generaba un impacto negativo, no sólo desde el punto de vista meramente ambiental, sino también económico. Por supuesto que los empresarios turísticos del municipio estuvieron a la vanguardia de esa resistencia. La reacción de las autoridades fue considerar a los munícipes como opuestos al progreso y tildarlos de "malagradecidos". Era evidente que no entendían el problema. Así como los casos descritos, se pueden mencionar muchos otros: el del Parque Nacional del Este; la oposición de la comunidad de Blanco a la explotación de una mina de oro en la cuenca media del Río Yuna; el de los ganaderos de libre pastoreo en Oviedo, o el de los pescadores de la Laguna de Miches. Se trata de casos que se

Tradicionalmente, los conflictos ambientales se han manejado como cuestiones de carácter técnico o legal; no obstante, generalmente obedecen a situaciones más complejas que se expresan en varias dimensiones: la biofísica, la humana, la económica, la social y la institucional.

han dado, o que aún se mantienen a lo largo de toda nuestra geografía, y que casi siempre se manejaron de manera inadecuada, generando serias confrontaciones entre usuarios y autoridades.

La capacidad institucional

Existe la tendencia a considerar la solución de los conflictos a partir de su componente técnico o, en otros casos, apelando a la conciencia ciudadana frente a los recursos naturales. Esta visión desconoce la necesidad de un ejercicio descentralizado y participativo de la gestión ambiental, de manera que las decisiones puedan ser legitimadas por las organizaciones y reglamentaciones de nivel local. Este camino, si bien nos puede dar la impresión de ser más largo, es más seguro en las soluciones y, lo que es más importante, propicia las acciones preventivas.

Por supuesto que semejante manera de proceder supone una adecuada calidad de las instituciones responsables del manejo de los recursos naturales, lo cual implica contar con personal suficientemente capacitado en estas metodologías, pero más que todo, dispuesto a abandonar las viejas concepciones de la gestión centralizadora y vertical. El doctor Geilfus parte de cinco premisas para el éxito de procesos de descentralización: 1) el compromiso real por parte de todos los actores, empezando por las instituciones reguladoras; 2) una definición clara de responsabilidades y funciones de todos los actores en su escala respectiva de manejo; 3) una autonomía real de los niveles básicos para desarrollar los instrumentos y procedimientos más adecuados para sus necesidades, dentro de marcos reguladores claros y reconocidos; 4) capacidad de monitoreo y control por parte de las agencias reguladoras para poder asumir su papel normativo de forma adecuada; 5) un sistema eficaz y abierto para el manejo de la información. Lo que se propone no es un desentendimiento del Estado. Por el contrario, lo que se necesita es que las instituciones gubernamentales puedan concentrarse en su papel regulador



Una vista del Hoyo del Pelempito, en Pedernales. Foto: Fernando Calzada.

y de monitoreo con el fin de que sean más eficientes y buscar nuevas formas de participación. En la República Dominicana existen experiencias de manejo de recursos naturales por parte de organizaciones no gubernamentales que puede decirse que han sido exitosas: La Reserva Científica de Ébano Verde, en La Vega, a cargo de la Fundación Progressio, y la de Loma Quita Espuela, en la provincia Duarte, bajo la responsabilidad de la fundación Loma Quita Espuela. Igualmente se tiene el caso de la Empresa Agroforestal de Zambrana, en Sánchez Ramírez, que opera bajo la responsabilidad de líderes campesinos. Estos casos se han dado con niveles muy bajos de conflicto (si es que ha habido alguno), por lo que sería interesante ver si constituyen un modelo reproducible en otras áreas. También se pueden ensayar otras experiencias; lo importante es no cerrarse a una gama de posibilidades que podrían resultar altamente beneficiosas. Por otra parte, es necesario resaltar que los cambios que se vienen operando en el ámbito internacional afectan a las relaciones que se dan entre los usuarios y los recursos naturales y obligan, por tanto, a incluir este aspecto en las nuevas estrategias.

Compromisos

En la medida en que el fenómeno de la globalización se va afianzando, los países se ven en la necesidad de asumir compromisos, y se hacen signatarios de acuerdos y regulaciones internacionales que les obligan a readecuar sus legislaciones. Junto a esto, están las políticas de apertura y captación de inversiones que con

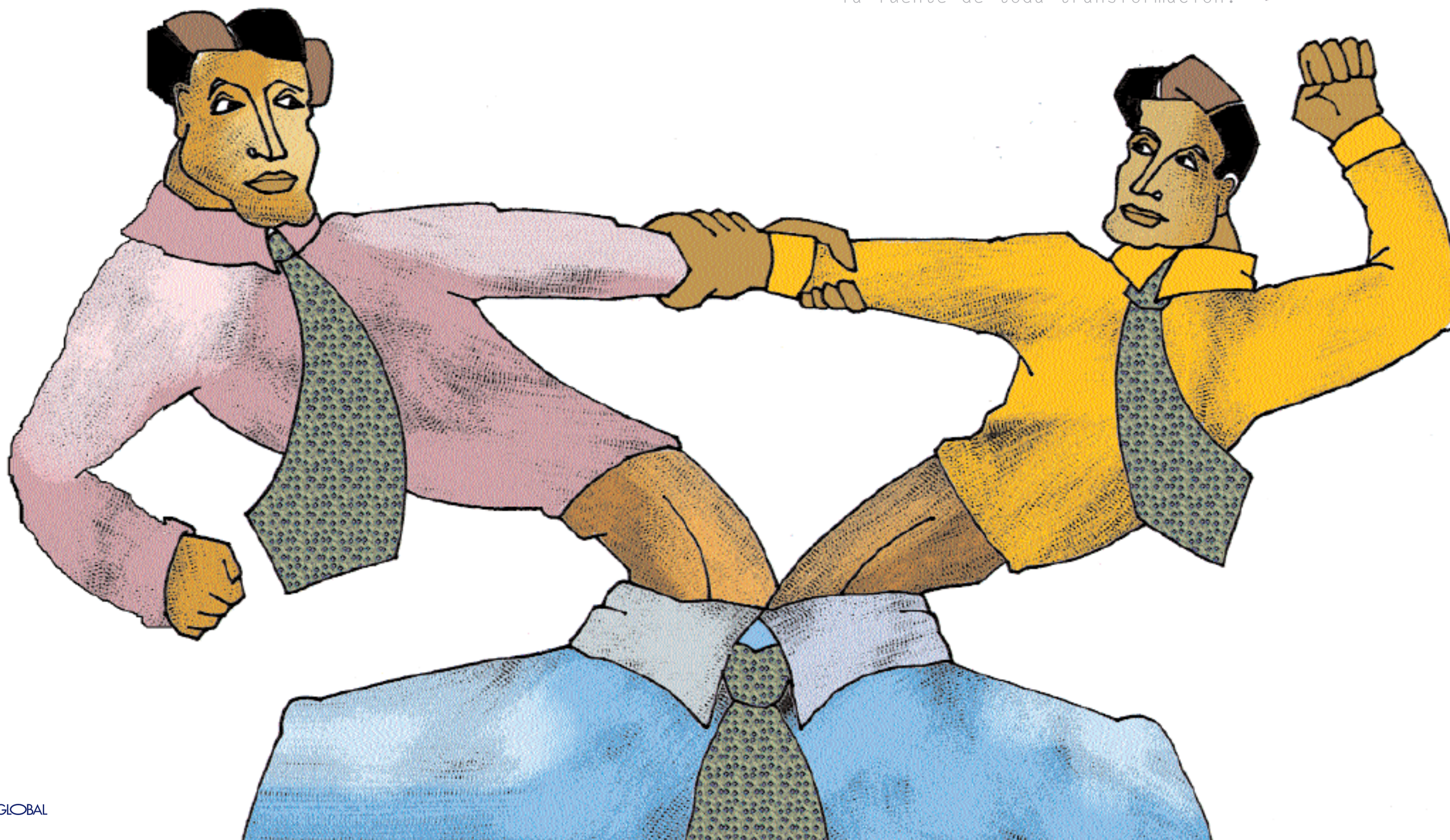
frecuencia chocan con normas o aspiraciones de manejo de los recursos. Ejemplo de ello son los enfrentamientos que se producen por las inversiones en el área turística y en la minería. A manera de conclusión, entendemos como una necesidad que las instituciones responsables del manejo de los recursos naturales asuman una visión más amplia del concepto de gestión, impulsando políticas de descentralización y participación que hagan más eficaces las acciones dirigidas a normar las relaciones entre recursos y usuarios. Los frecuentes conflictos por el acceso a los recursos, la complejidad de esos conflictos y las presiones que se producen ante la nueva realidad internacional, demandan de recursos humanos capaces de manejar esas nuevas realidades y de instituciones dispuestas a construir otros modelos, diferentes a los que hemos tenido hasta ahora, que posibiliten un correcto manejo de los conflictos e incluso su prevención. Los conflictos ambientales son problemas sociales que bien manejados nos dan la oportunidad de producir las readecuaciones en la relación usuarios-recursos que benefician a ambas partes, y, por tanto, nos lleven a un manejo sustentable de los últimos.

Manuel Serrano es agrónomo, con 20 años de experiencia de trabajo en el área de los recursos naturales. Fue director del Programa de Investigación Agroforestal de la Oficina Local de la organización Medio Ambiente y Desarrollo, y luego Director de la misma. También fue director Ejecutivo del Plan Quisqueya Verde y actualmente es consultor externo del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), de la PUCMM.

UNA APROXIMACIÓN AL PODER

Por David Álvarez Martín

En el estudio del cambio es donde surge todo intento de explicación sobre el poder. Si no existieran transformaciones, no tendría sentido hablar de poder, ni siquiera sería posible pensar, ni mucho menos redactar este artículo. El poder como fenómeno se nos hace presente en la actualidad de un cambio - algunos consideran incluso en su virtualidad- debido a que es la fuente de toda transformación.



Estos argumentos no buscan defender las tesis deterministas sobre dicha cuestión, ni buscar el indeterminismo en el otro extremo, sino aproximarme al fenómeno del poder en cuanto eje explicativo de toda transformación en la realidad de lo social, evaluando en cada postura la posibilidad de explicar dicho fenómeno.

Existe desde Parménides y Heráclito la disputa acerca de la naturaleza del movimiento. Muchos historiadores de la filosofía, con ánimo más pedagógico que filosófico, radicalizaron su interpretación de los fragmentos de ambos autores y los convirtieron en paradigma de posturas antagónicas. Parménides afirma la permanencia estática como el ser último de todo, mientras Heráclito defiende el fluir, la transformación, como explicación de la naturaleza de todas las cosas. Que uno u otro no fuera tan exagerado en su tesis, no es propósito analizar ahora, pero sí es relevante destacar que el problema permanencia/cambio está en las raíces más hondas de nuestro pensar occidental.

Si lo verdadero no tiene filiación con el movimiento -según Parménides- resulta una tarea inútil investigar acerca de la naturaleza de las transformaciones; andariamos persiguiendo espejismos. Pero toda la experiencia humana milita en contra de la descalificación de las transformaciones. Todas las formas de vida que nos rodean, el entorno de los elementos no-vivientes, el cosmos hasta la magnitud que lo conocemos, la estructura íntima de la materia, nuestra evolución individual como especie, y hasta nuestro sistema cultural/cognoscitivo, es imposible de explicar sin las transformaciones, los cambios o las modificaciones.

Se puede recuperar armoniosamente la dicotomía Parménides/Heráclito mediante el sencillo argumento de que la posibilidad de comprender una transformación requiere necesariamente de algún factor permanente que vincule los dos estadios del cambio de una realidad. Si no existiera algún factor permanente, sería incognoscible el fenómeno del cambio y los dos momentos más inmediatos y simples de toda transformación de una realidad se nos presentarían como dos fenómenos absolutamente diferentes e independientes uno del otro. Por supuesto, esta manera de plantear el problema es típica del quehacer filosófico y ha sido criticada por autores más afines a las propuestas científicas (Popper, Pág. 44). Las más relevantes corrientes ideológicas que sirvieron de apoyo a los grandes sistemas políticos que fraccionaron el mundo desde la Segunda Guerra Mundial hasta la caída del Muro de Berlín se encontraban huérfanas de una explicación sobre lo que es el poder. El marxismo, con su bien articulada y ampliamente divulgada filosofía, “no dispone propiamente de una teoría del poder, (sin embargo) subyace en él una concepción del mismo, que lo entiende como la explotación de una clase por

otra articulada en torno al Estado. Este último no sería, pues, más que un instrumento de la dominación de clase.” (Colom, p. 81) De las distorsiones del planteamiento marxista son los argumentos popperianos la piedra de toque. Del otro lado de ese mundo bipolar, entre quienes consideraban y defendían la democracia como el horizonte político más elevado, coincidían “en entender el poder como el ‘a posteriori’ de un proceso de competencia y selección entre grupos del que se destilarán unos estratos superiores (elites) desmarcados por los demás estratos en virtud de su superior cualificación.” (Colom, p. 81)

Las preguntas acerca de por qué se daba dicha competencia y su punto de partida, usualmente descansaban en axiomas como la desigualdad natural o la famosa “mano invisible” de Adam Smith. Ambos fueron sistemas que en la práctica ganaron, conservaron y usaron el poder a niveles nunca imaginados por la humanidad. El riesgo de destruir el planeta con las bombas nucleares que ambas potencias acumularon, se convirtió en el paradigma del poder casi absoluto. Cuestionar la irracionalidad de esa competencia por el poder ha conducido a profundos análisis sobre la ética del ejercicio del poder, pero suponiendo de entrada una concepción de lo que es el poder que no se formula explícitamente, lo que nos permite preguntarnos de forma legítima: ¿Tenemos una explicación de lo que es el poder?

Bases inseguras

Existen conceptos tan extendidos en su uso que parecen evadir la pregunta sobre su significado. Son utilizados profusamente para explicar gran cantidad de entidades y procesos que, cuestionar el sentido en que los usamos, conllevaría quitar una piedra fundacional en la columna del conocimiento; sin embargo, es preferible poner en cuestión todo un orden explicativo sobre una parte importante de la realidad, que defenderlo sobre bases inseguras. Esto ocurre con el término poder. Hume -referido por Ferrater Mora- señala: “En realidad no hay ninguna parte de la materia que nos descubra por sus cualidades sensibles alguna fuerza o energía o que nos dé fundamento para imaginar que podría producir algo o ser seguida por algún otro objeto que nosotros mismos pudiéramos denominar efecto”¹

En la actualidad, Barry Barnes considera que “el poder es una de esas cosas cuya existencia, como la gravedad o la electricidad, sólo se nos manifiestan a través de sus efectos, por lo que siempre ha sido mucho más fácil describir sus consecuencias que identificar su naturaleza y su fundamento. De hecho, no está del todo claro que tenga sentido referirse a la «naturaleza» y el «fundamento» del poder”. (1990, p. 11) Y es que para el ser huma-

no la necesidad de comprender la naturaleza de una realidad determinada no siempre es la meta en su relación con dicho ente; si en la interacción con un fenómeno se obtiene un gran beneficio versus un perjuicio mínimo o nulo, se considera satisfecha la curiosidad por la cuestión en función de la operatividad del mismo.

Es el caso de la electricidad en la naturaleza y parece que lo es del poder en las ciencias sociales. Es preciso señalar que el propósito de la obra de Barnes se circunscribe al poder en la sociedad, lo cual delimita la gravedad del problema, pero, como veremos adelante, las dificultades provienen incluso del uso del concepto poder en la naturaleza y su posible conexión con el orden social. Andrew Paul Ushenko (1946, ix) está tan convencido de la ausencia de una reflexión rigurosa sobre el tema -al menos hasta el momento de la publicación de su obra- que no tiene reparo en afirmar que “la filosofía del poder no ha sido escrita todavía”, como oración de apertura al prefacio de su libro *Power and Events*.

Las declaraciones sobre la ausencia de una teoría explícita del poder llueven en los textos, incluso al comentar escuelas o autores en especial, como afirma Colom en su artículo *Los contornos del poder*: “Ninguna de las citadas corrientes (se refiere al funcionalismo y el marxismo) han llegado a elaborar en un sentido estricto una teoría del poder.” (Colom, p. 81). De la bibliografía presentada en ese artículo, sólo Guardini en su obra *El poder* afronta la tarea con gran optimismo y determinación. Incluso ubica el tema con el mismo rango que tuvo la antropología en la antigüedad, la teodicea en el medioevo o la ciencia en la modernidad. Todo problema relacionado con el poder tiene relevancia y posibilidad. Relevancia porque es importante para muchos autores destacados y posibilidad porque es un área donde prevalecen más las dudas que las respuestas. Su ubicación como problema en el centro de la experiencia social, aunado con lo nebuloso de su comprensión, obliga no sólo a sistematizar la bibliografía existente, sino también a estructurar una buena argumentación.

Definiciones

El diccionario de Filosofía de Ferrater Mora no tiene un artículo dedicado al concepto poder ¡Dato curioso! Donde aparece la palabra poder en dicho diccionario nos remite al concepto de ‘potencia’. Siguiendo a Ferrater Mora, el origen de ‘potencia’ está en filiación directa con ‘acto’ y se encuentra en Aristóteles. Potencia es, en griego, «dynamis» y en términos aristotélicos apunta en dos direcciones “...según una, la potencia es el poder que tiene una cosa de producir un cambio en otra cosa. Según otra, la potencia es la potencialidad residente en una cosa de pasar a

otro estado.” (Ferrater, Pág. 2863) En la metafísica aristotélica la segunda definición tiene mayor relevancia porque ayuda a comprender las transformaciones de cualquier realidad en función de una naturaleza interna (potencia) que le permite pasar a otro estado distinto del anterior (acto), sin que implique otra realidad absolutamente diferente. En tal nivel es aceptable equiparar potencia con poder, tanto en cuanto puede un ente afectar a otro, o puede transformarse en sí mismo. Continuando con Ferrater Mora, la escolástica distingue entre ‘potencia lógica’ (o potencia objetiva) y potencia -a secas- (o potencia real). La primera es la simple posibilidad de la existencia de algo en cuanto no resulta imposible con el orden ideal y la segunda en cuanto una realidad puede alcanzar realidades o perfecciones determinadas. En relación al tema del poder, recuperamos una distinción del artículo del diccionario que estamos comentando. La potencia o potencia real puede expresarse en cuanto activa y pasiva. Activa “cuando se refiere a la operación por la cual el acto se realiza” y pasiva “cuando se refiere al complemento del ser por el cual éste es actuado”. (Ferrater, Pág. 2864). En este caso la voluntad humana es una potencia real activa y ese es uno de los elementos más importante en la discusión presente sobre el poder en Ciencia Sociales, que diferencia entre el origen del poder como aspecto personal, volitivo, y el poder en cuanto estructuras sociales ajenas a la voluntad individual.

En la discusión en torno a si es activa o pasiva la potencia se bifurcan neoplatónicos y aristotélicos. Los aristotélicos tienden hacia la perspectiva pasiva en cuanto los entes son pasibles de recibir modificaciones; en cambio, los neoplatónicos apuntan a diversos grados de actividad de la potencia hasta llegar a la misma divinidad en cuanto ser subsistente en sí mismo. Esto plantea en términos escolásticos -todavía en este simple nivel de diccionario- el mismo problema que encontramos en la discusión actual: en qué grado podemos hablar de un poder no referido a elementos ajenos al individuo que es capaz de transformar su entorno. Además, nos coloca en el dilema inicial Parménides/Heráclito de si la verdad radica en la estaticidad o es dinámica, en función de lo cual las transformaciones (y el poder que las genera) serían una imperfección del ser de las cosas, su plenitud o algún grado entre ambos extremos. Tal como lo expresa Ferrater en una oración sin desperdicios: “En el primer caso (el cambio como imperfección), el ser se define por el «es»; en el segundo (el acto como actividad), hay que suponer que el «es» expresa sólo una de las formas posibles, y no ciertamente la más real y completa del ser”. (Pág. 2864)

Con Leibniz, ya en la filosofía moderna, se aleja la definición de potencia del aspecto pasivo; se le interpreta

como posibilidad de cambio y se le define en función de si “es acción en un sujeto y pasión en el otro” (Ferrater, Pág. 2864). El primero es activo y denominado ‘facultad’ y el segundo pasivo y llamado ‘capacidad’. Por la vía de lo que Leibniz denomina facultad, llegamos a la denominación de potencia en cuanto fuerza, y en otros autores modernos al tratamiento de potencia como equivalente a poder y capacidad. En Descartes, potencia está referida a un poder suficiente o potencia dispuesta a la acción. Y, según parece, en toda la filosofía moderna, tanto racionalistas, como empiristas, marcharon por el mismo sendero. “Potencia, poder y capacidad son entendidos cada vez más en sentido «activo». (...) La noción de poder (power) de Locke a Hamilton envuelve casi siempre la idea de una actividad.” (Ferrater, Pág. 2865). Locke y Hume entendieron dos acepciones para fuerza o potencia: o lo capaz de hacer algo, realizar una acción, o lo capaz de recibir una modificación, un cambio. De alguna manera se repite todo lo que venimos siguiendo en torno al problema. Hamilton relaciona la moderna distinción con dos términos clásicos: el poder activo o facultad corresponde con la dinámica poietiké o potentia activa y el poder pasivo o capacidad es dinámica patetiké o potentia passiva.

Una fuerza

Resumiendo las posturas contemporáneas, Ferrater señala que potencia está indisolublemente vinculada a la noción de una fuerza. Y concluye examinando la postura de Zubiri que vincula el tema de la potencia a la realidad de lo pasado y en consecuencia se intuye que puede generar un fértil escenario para confrontarlo con la crítica popperiana al historicismo. En la síntesis que sobre el concepto de poder en Zubiri ofrece Ferrater Mora, se destaca que el pasado sobrevive como posibilitando el presente y el presente a su vez es la posibilidad del futuro, de lo que podemos hacer. “Pero, a la vez, esta potencia que es el poder hacer no será solo lo que el hombre posee en su naturaleza y despliega, sino que será dada asimismo por el modo de ofrecerse las cosas, es decir, por la situación concreta en que se encuentra el hombre.” (Ferrater, pág. 2866) y “por eso la historia en tanto que producción de actos y de las propias posibilidades que condicionan su realidad es un «hacer un poder»². En ese sentido, la potencia, el poder, en el fenómeno socio-histórico, incluye tanto la posibilidad del hacer, como el hecho de lo que se hace. No tengo ninguna evidencia significativa para diferenciar el concepto de potencia (tal como hoy se usa) del concepto de poder y en consecuencia es razonable su filiación con la dinámica aristotélica. Mas es evidente que existe la posibilidad de diferenciar lo que es poder en la naturaleza, de lo que es en la experiencia humana.

El tema del poder en el Diccionario de Borja tiene tres grandes artículos: poder constituyente, poder económi-

co y poder político. El último lo revisaremos detenidamente, luego de una breve referencia a los dos primeros. Por extensión temática consultamos el artículo sobre política en este diccionario y el de Ferrater Mora, además de los artículos relacionados en la Enciclopedia de las Ciencias Sociales, y sus planteamientos se filtran en ésta y otras secciones de este artículo.

El poder constituyente, en términos de la formación y existencia de una nación, es “la suprema facultad del pueblo sobre sí mismo para darse un ordenamiento jurídico y una organización política.” (Borja, Pág. 757). Se diferencia de lo que se denomina poderes constituidos, en cuanto estos últimos se legitiman, en su origen y permanencia, del poder constituyente. Dicha formulación se fundamenta en la convicción de que la democracia es el sistema que debe prevalecer y que cualquier autoridad de facto carece de legitimidad. Respecto al tema del poder, esta formulación de la cuestión es a posteriori un serio discernimiento del concepto del poder, pero, como lo plantea Barnes, al igual que la electricidad, no esperamos la clarificación conceptual de un fenómeno para su aplicación. Y resulta obvio que, sin un espacio democrático, el estudio del poder siempre resultaría peligroso para los intereses de quienes lo detentan, mientras que en una sociedad abierta, hasta el cuestionamiento del poder por parte de la sociedad en su conjunto se garantiza precisamente por su naturaleza.

La ubicación del tema del poder económico en el contexto de esta investigación es, al igual que el poder constituyente, a posteriori; tiene la ventaja de que, empíricamente hablando, es de las formas de poder más evidentes al sentido común. La apropiación desigual de los bienes en todas las formas históricas de sociedades humanas ha destacado el poder de aquellos que poseen mayor riqueza y su capacidad de marcar el rumbo de las principales decisiones políticas. En los modelos de economía de mercado, tanto en democracia, como en dictaduras, es significativa la cuota de poder que poseen los grandes dueños de capitales. En el pasado (y el presente) el poder económico ha sido la causa de guerras y violencia estructural, pero el desarrollo de las democracias modernas y la búsqueda de un orden internacional basado en el consenso³, busca reducir la importancia del poder del capital en la marcha de las sociedades y el mundo. Pero sin una comprensión de la naturaleza del poder, la esperanza de un mundo donde el capital no sea quien dicte las reglas de juego, siempre será más una cuestión de buenas intenciones que una postura racional. En el artículo dedicado al poder político, Borja propone en un párrafo un conjunto bien articulado de propuestas y definiciones de lo que es el poder. “Diversas explicaciones se han dado a través del



tiempo para el fenómeno del poder. Se lo atribuyó a la voluntad de los dioses en las comunidades primitivas. Después vinieron las explicaciones metafísicas. Más tarde el contractualismo, en sus ramas autoritaria y democrática formuló una interpretación humana y no divina del poder. Los seguidores de la escuela estructuralista, por su parte, sostuvieron que el poder no se dirige por las voluntades de agentes individuales sino que responde a sistemas socioeconómicos consolidados en los cuales los individuos figuran sólo como oficiantes de comportamientos, por lo que son intercambiables y remplazables, sin que ello afecte la esencia, la naturaleza y el origen del poder.” (Borja, Pág. 760)

Suponemos que en esta explicación de la evolución de la compresión del poder, tal como el mismo autor lo plantea al final, se tiene claridad sobre lo que es “la esencia, la naturaleza y el origen del poder”. Si no se tiene tal comprensión, no podemos establecer que al referirnos al poder en sociedades primitivas, estamos hablando de lo mismo cuando lo hacemos al hablar de sociedades contemporáneas. Esta línea argumentativa de Borja refuerza la convicción de que se tiende a describir el fenómeno del poder por su efectividad en la marcha de los hechos históricos y sociales, ocultando la cuestión por la esencia del poder.

El poder político, en el análisis de Borja, tiene un carácter totalizante y en consecuencia es más eficaz que el prestigio, la fama, la riqueza, los conocimientos o la fuerza física, fuentes reconocidas de poder. Pero lo que es el poder encuentra en el texto de Borja la siguiente definición: “Todo se resume y explica en función de su anhelo (del ser humano) de dominio, desde el sacerdocio de las antiguas y modernas religiones cuyos miembros asumieron en nombre de los dioses autoridad sobre los hombres, hasta el poder por antonomasia que es el poder político, pasando por la acumulación de riqueza o el acopio de conocimientos que son otras formas de poder.” (Borja, Pág. 760)

Es el anhelo de dominio, sin importar las fuentes o motivaciones, lo que definiría el poder en términos sociales. El poder no superaría la condición de pulsión natural en el ser humano que sufre modificaciones acorde a la articulación cultural y su sofisticación civilizatoria. Entre el hacha de piedra que emplea el cacique taíno para obligar a uno de sus súbditos a obedecerle y el contrato laboral que libremente firman empleadores y trabajadores, la diferencia es de forma, no de fondo.

La obediencia, total o parcial, como respuesta al impulso de dominio de unos sobre otros, puede originarse en factores tan sutiles como la persuasión y el convencimiento, incluso la coacción física directa. Las motivaciones para someter a su voluntad a los otros pueden ser tan negativas como la expoliación en un extremo o el nece-

sario gobierno para el bienestar de todos. Todas las corrientes de pensamiento reconocen la necesidad del poder en función del ordenamiento de la sociedad, en diversos grados y formas. Se destacan como excepción los anarquistas, quienes rechazan, en sus formas más radicales, toda forma de poder de unos sobre otros. (Borja, Pág. 761)

Según Barnes

Barry Barnes aborda el problema del poder desde la sociología del conocimiento, pero nos ofrece un primer capítulo de su obra que se esfuerza por conceptualizar el poder más allá de su disciplina. Desde el sentido común “el poder es tratado como una entidad o atributo que puede tener toda clase de cosas, procesos o agentes.” (Barnes, Pág. 19) Plantas y animales, máquinas y fenómenos de la naturaleza, individuos y organizaciones; se les adjudica poder en cuanto sufren transformaciones o las provocan en otras entidades. El autor enfatiza tres formas en que acostumbramos a decir que las personas tienen poder. Por su textura física (salud y músculos fuertes), su personalidad (encanto, carisma) y por la posición que ocupa (cuando el poder deriva en el individuo por su posición en el entramado social). En la ciencia natural el poder viene definido por la capacidad de un ente de realizar un trabajo; en el orden social intuitivamente se entiende como la capacidad que tiene un individuo o varios de conseguir una determinada cantidad de bienes en un tiempo determinado. Pero el poder no se agota en los resultados o comportamientos, a lo sumo serían sus efectos. Por eso se enfatiza más la cuestión de la fuente de dicho poder que sus efectos. (Barnes, Págs. 21-23)

En procura de una definición de poder, Barnes cita a Weber, Dahl y Wrong⁴, y los resume de esta manera. “Lo que hacen estas definiciones es señalarnos a un individuo, a una relación social en la que éste participa, y luego al efecto del poder que éste ejerce, siendo ese efecto la sumisión del otro en la relación de que se trate.” (Barnes, Págs. 25-26) Pero con gran agudeza el autor destaca un yerro común a las tres definiciones: “Se nos lleva así al punto en el que se nos dice que reside el poder y entonces, en el último momento, se nos hace mirar hacia otro lado, es decir, hacia sus consecuencias. Lo que produce esas consecuencias: eso es el poder.” (Barnes, Pág. 26)

En resumen, el intento de esos autores es brindarnos una respuesta funcional, más acorde con la metodología de las ciencias naturales que con la filosofía. Por otra parte, tienen los tres hacia una explicación individualista del ejercicio del poder que desconoce factores estructurales. En ese caso, como contramodelo, Barnes hace referencia a Poulantzas y su concepción del poder -en la tradición

marxista- como «la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos»⁵.

Barnes explora varias concepciones del poder y nos brinda en el capítulo 3 de su libro una “redefinición” curiosa y sencilla de lo que él entiende por el poder y su distribución en la sociedad. Afirma que “el poder social es la capacidad para la acción existente en una sociedad y, por ello, es identificable predominantemente aunque no totalmente como aquel que es rutinariamente posible en ella. El poder social es poseído por aquellos con discreción en la dirección de la acción social y, por ello, predominantemente por aquellos con discreción en el uso de las rutinas. Podemos imaginar una rutina como un potencial o capacidad que se puede llevar a la práctica o no, dirigirse hacia tal o cual dirección, combinarse con otras rutinas o mantenerse aparte, a discreción del agente que la controla. Tal agente posee poder social.” (Barnes, Pág. 87) De mano de tal análisis volvemos a un interesante ejercicio descriptivo del fenómeno, pero se nos escapa la solución hacia el problema de la naturaleza del poder. No obstante, es indudable que entre los agentes que consideramos poseen poder y la sociedad donde están insertos, ha de existir un plano o articulación que permita efectivamente la concreción o posibilidad de concreción de eso que llamamos poder.

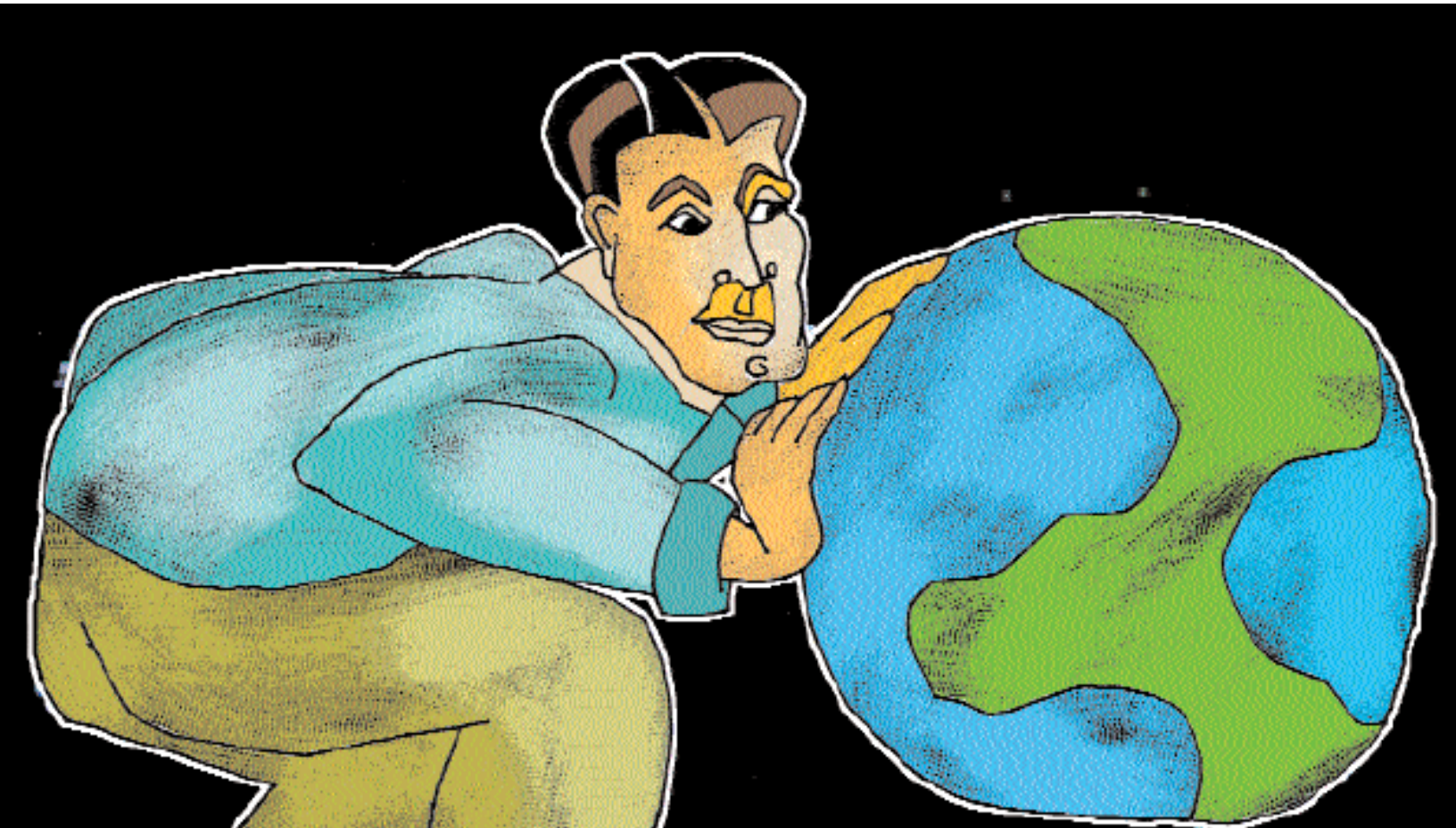
Tomar partido a favor de posturas voluntaristas e individuales por un lado o en defensa de concepciones estructurales donde el poder le es conferido al individuo por el rol que ocupa, por otro; ambos extremos, corren el riesgo de desconectarse del otro extremo de la ecuación que siempre nos permite identificar un hecho como fuente de poder. La acción del individuo (por sí mismo o como “representación”) y el contexto social donde se da la posibilidad de ejercer esa acción y que conduzca a los resultados esperados. Esta articulación no es así de sencilla; por lo tanto quiero presentar un par de ejercicios acerca de las condiciones necesarias para entender el problema del poder en términos individuales y estructurales. No son los únicos, ni necesariamente los mejores, pero ayudan a profundizar en los criterios que deben acompañar a la pregunta por el poder para que deje de ser una simple descripción y pueda dar cuenta de su naturaleza.

Recursos metodológicos

En un artículo publicado por Francisco Colom en los Suplementos de *Anthropos* se brindan dos recursos metodológicos significativos. Uno, elaborado por J. Elster para establecer los criterios para que un análisis del poder realmente pueda articularse como teoría y dos, una clasificación de las fuentes de poder en términos estructurales ela-

borado por Hradil, como crítica a las explicaciones individualistas. Ambos se complementan mutuamente en la pugna entre ambos polos del debate. De acuerdo con el esquema epistemológico presentado por J. Elster (Colom, pág. 81), todo análisis del poder que aspire a gozar del status de «teoría» debe ser capaz de dar respuesta al menos a cinco cuestiones fundamentales. “En primer lugar, ha de distinguir suficientemente entre las nociones de poder y causalidad.” Cuestión harto compleja porque usualmente las definiciones de poder en sociedad se definen a partir de consecuencias que se remiten a causas. Esto obliga a tornar la vista hacia el estagirita. El poder explicado al margen de una causa llevaría a definirlo con independencia de sus consecuencias. Pero entonces nos enfrentamos con el problema de cómo explicar la naturaleza de algo como el poder que desde su primera aproximación se nos brinda como efecto. Continúa Colom citando a Elster: “En segundo lugar, ha de admitir proposiciones contra fácticas sobre un transcurso hipotético de los hechos acaecidos en unas condiciones distintas.” Este argumento eliminaría efectivamente la causalidad explicativa y delimitaría la búsqueda a la esencia del tema, pero vinculado con una forma específica de entender lo que es conocimiento científico. Por esa vía hemos de profundizar en la concepción científica de Popper y cómo Elster la interpreta y aplica.

“En tercer lugar -continúa Colom citando a Elster- debe ser capaz de diferenciar el poder potencial frente a la impotencia, en situaciones de inacción, es decir, ha de concederle a la noción de poder o bien un carácter de potencialidad o bien una realidad manifiesta.” Paso lógico una vez hemos puesto en paréntesis la tesis causalista y que nos llevaría, en términos popperianos, a buscar una explicación esencialista. Pero el asunto es mucho más complejo; Elster tiene una extensa bibliografía sobre diversos problemas relacionados con poder, especialmente en cuestiones de ciencias sociales, afin en varios aspectos Popper y a la vez crítico. “En cuarto lugar ha de escoger igualmente entre una concepción del poder en términos de inversión (tendente al incremento).” Es el último punto y retoma el problema entre poder como acción del individuo y estructura social: “Debe ser capaz de vincular la idea del poder individual a la del poder en el conjunto de la sociedad.” Respecto a las tesis del poder como fenómeno estructural, Stefan Hradil señala cuatro elementos: la configuración estructural de determinados sistemas organizativos (burocracia, aparatos represivos, etcétera); normas sociales constitutivas de pautas aceptadas en institucionalizados de comportamiento; aspectos concretos de la estructura social, en particular la distribución de recursos materiales y socio-



culturales, y determinadas leyes o lógicas de desarrollo. En la obra de Guardini se encuentra una de las explicaciones más sencilla y directas de lo que es el poder. Su validez será cuestión de análisis, pero su claridad es cautivante. Establece de entrada una diferencia tajante entre lo que denomina energía y lo que es propiamente poder. “Un elemento natural tiene -o es- «energía», pero no poder. La energía se convierte en poder tan sólo cuando hay una conciencia que la conoce, cuando hay una capacidad de decisión que dispone de ella y la dirige a unos fines precisos.” (Guardini, Pág. 21)

Transformar la energía

Son los elementos conciencia y voluntad los que transforman la energía en poder. Por tanto la filiación del poder es la energía, en cuanto fenómeno de la naturaleza, de la cual el ser humano es parte, y cuando lo humano la canaliza en cuanto la comprende y la dirige, podemos llamarla poder. Indudablemente, reconoce el autor, ha sido considerada muchas veces la energía de la naturaleza como poder, en cuanto se supone es dirigida por alguna deidad. Pero esa interpretación es típicamente mítica, e incluso está presente en la literatura actual y hasta en ciencias como la Psicología -afirma Guardini- donde entidades primitivas son transformadas en conceptos y pretenden explicar fuerzas que supestamente condicionan la voluntad humana. Respecto a las referencias de que la moral o las ideas tienen poder, la postura del autor de *El poder* decanta la cuestión

con firmeza y asevera: “El poder es la facultad de mover la realidad, y la idea no es capaz por sí misma de hacer tal cosa. Únicamente lo puede -convirtiéndose entonces en poder- cuando la vida concreta del hombre la asume, cuando se mezcla con sus instintos y sentimientos, con las tendencias de su desarrollo y las tensiones de sus estados interiores, con las intenciones de su obra y las tareas de su trabajo.” (Guardini, Págs. 22-23) En resumen, el poder se define exclusivamente en función de una energía real que puede cambiar las cosas y una conciencia en el seno de dichas fuerzas que las oriente, les brinde unos fines. Esta explicación impone una cuestión: ¿Cuál es la naturaleza de dicha conciencia y voluntad? Para Guardini, es evidente que su origen está en lo que llamamos espíritu y que necesariamente es independiente de la naturaleza. Por esa vía es mucho el terreno que hay que andar.

El sentido del poder viene de varias fuentes. En primer lugar, en cuanto energía posee la causalidad y la finalidad; primero, por ser siempre un efecto, y segundo -siguiendo a Guardini- por la relación parte-todo. Pero es la iniciativa lo propio del poder, su sentido singular. “No existe, pues, poder alguno que tenga ya de antemano un sentido o valor. El poder sólo se define cuando el hombre cobra conciencia de él, decide sobre él, lo transforma en una acción, todo lo cual significa que debe ser responsable de tal poder.” (Guardini, Pág. 25) Es, por tanto, el acto volitivo lo que le confiere al poder sentido y criterio para su valoración, no la energía que aprovecha o su forma. De la energía nadie es responsable; es la

llamada necesidad natural. Pero del poder siempre hay que responder. (Guardini, Pág. 25) La propuesta hasta este punto se inscribe en lo que hemos considerado como explicaciones individualistas del poder, pero frente a las tesis que postulan que el poder en gran parte de sus expresiones resulta anónimo, o dicho en términos actuales, como un fenómeno estructural, Guardini responde: “La progresiva estatificación de los acontecimientos sociales, económicos y técnicos, así como las teorías materialistas que interpretan la historia como un proceso necesario, significan, desde nuestra perspectiva, el ensayo de suprimir el carácter de la responsabilidad, y de desligar el poder de la persona, convirtiendo su ejercicio en un fenómeno natural.” (Guardini, Págs. 26-27)

Cuando el poder deja de obedecer a la responsabilidad personal y no es guiado por la libertad de quien se responsabiliza por el ejercicio del poder; cuando la organización del mismo se articula para evitar responsabilidades, entonces, según Guardini, el poder se vuelve demoníaco. Los individuos pasan a ser irresponsables y aparenta el poder pasar a través de ellos. De esa manera el poder es percibido como una realidad autónoma a la voluntad de los individuos. El poder emana de algo y no de alguien. “Su manera de obrar es sentida como algo necesario, y el individuo se somete a ella. Se la siente como algo inaprensible, y aparece por tanto, como un misterio, al cual se dirigen, en forma pervertida, aquellos sentimientos que el hombre debe experimentar ante el destino y ante Dios.” (Guardini, Págs. 29-30) Todas las acciones del ser humano están vinculadas con el poder y una de ellas en particular es el conocimiento, tal como señala Guardini. “El conocimiento significa la penetración intuitiva e intelectual de lo que es, pero el que conoce experimenta en ella la fuerza que produce esta penetración. El que conoce experimenta cómo se «apodera de la verdad», y esto se transforma a su vez en el sentimiento de «ser dueño de la verdad».” (Págs. 32 y 33) Las implicaciones de este argumento se encuentran en la tesis levinasiana sobre la forma del conocimiento de la naturaleza y su extensión al conocimiento de las otras personas, pero tal derrotero no corresponde al presente artículo. No obstante, destacamos que el fenómeno del poder tiene en las estructuras fundamentales del proceso cognoscitivo de todo ser humano y de la modernidad signada por Descartes, una de sus posibles explicaciones, según una personal lectura de Levinas. Para concluir, el autor enfatiza que “La conciencia del poder tiene un carácter completamente universal, ontológico. Es una expresión inmediata de la existencia, y esta expresión puede adoptar un carácter positivo o negativo, verdadero o aparente, justo o injusto.” (Guardini, Pág. 34) Es un tópico que se impone en la reflexión filosófica y que

amerita trascender en su análisis los esquemas éticos y políticos a que estamos acostumbrados, no para pretender una definición ajena al juicio moral o la responsabilidad del accionar social, sino para precisamente encontrar su fundamento y saber de lo que estamos hablando.

Una provocación

Esta aproximación a la cuestión del poder no alcanza una solución; queda en una provocación. Relaciona firmemente acción con poder y diferencia con meridiana claridad la aproximación del concepto de poder en las ciencias naturales de su comprensión en las ciencias sociales. Sin develar la naturaleza del poder en el caso de las ciencias sociales, resulta cuestionable formular una ética o una política. A su vez, sin una precisión de los límites y alcances de la libertad, no es posible ubicar la naturaleza del poder entre las posibilidades del individuo y la impronta de lo social. Es por tanto la investigación sobre el poder una pieza clave -quizás “la” pieza clave- entre lo dado y el deber ser, lo individual y lo social.

Bibliografía

Alfonso, Jorge. *La esencia del poder y el conflicto político*. Analogía Filosófica 13(1) 1999 Págs. 109-138.
Barnes, Barry. *La naturaleza del poder*. Ediciones Pomares-Corredor, S.A., Barcelona, 1990.
Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. (1ª reimpresión 1998 de la 1ª edición 1997)
Colom González, Francisco. *Los contornos del poder*. Suplementos Anthropos. (28), Noviembre 1991, Pág. 80-88.
Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía*. Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1994. 4 volúmenes.
Guardini, Romano. *El Poder*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1963
Popper, Karl R. *La miseria del historicismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1992 (4ta reimpresión de la 1ª edición, 1973).

- 1 Citado por Ferrater Mora, Pág. 2865, de la obra de Hume Enquiry, VIII, 1.
- 2 Citado por Ferrater Mora, Pág. 2866, de la obra de Xavier Zubiri, *Grecia y la pervivencia del pasado filosófico*, 1942, Pág. 408.
- 3 El reciente conflicto en torno a Irak y Corea del Norte, generando posturas dispares entre Estados Unidos, Naciones Unidas y gran parte de Europa, es un buen ejemplo sobre el tema.
- 4 Poder es la probabilidad de que un actor en una relación social esté en condiciones de imponer su voluntad a pesar de la resistencia e independientemente del fundamento sobre el que se base esta probabilidad (Weber). A tiene poder sobre B en la medida que consigue que éste haga algo que, de otro modo, no haría (Dahl). Poder es la capacidad de algunas personas para producir efectos queridos y previstos en otras (Wrong).
- 5 Poulantzas, *Political Power and Social Classes*, citado por Barnes.

David Álvarez Martín es licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Estudios graduados en filosofía en Loyola University of Chicago. Maestría en Administración de Empresas por la PUCMM. Candidato a Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Becario Reina Sofía y Fulbright. Profesor de la PUCMM y articulista del periódico El Caribe

Informe especial:
resumen

Programa de
las Naciones
Unidas para el
Desarrollo
(PNUD)

América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas

La lucha incesante por perfeccionar la democracia

Introducción de Carlos Dore Cabral

Desde que existe el sistema político que dio origen al concepto democracia, se discuten sus significados e intenciones y se brega por mejorar su funcionamiento y consecuencias. Y parece que será eterno ese afán de los seres humanos por desenvolver su vida política en sistemas cada vez más libres y justos.

La democracia no es un régimen que nace terminado o perfecto, sino que se va constituyendo sobre la marcha. Es un proceso y no lineal; en él se expresan altas y bajas, dictadas por el estado de las contradicciones existentes en las sociedades en que está vigente. Pero, además, los seres humanos -o al menos una parte de ellos-, cuando lidian con cosas terrenales, no se conforman y siempre aspiran y luchan por algo mejor. Tanto es así, que el propósito central del Informe del PNUD -aquí resumido-, que es conducir las sociedades latinoamericanas hacia una democracia de ciudadanos, formaba parte de las inquietudes de quienes vivían y analizaban ese régimen de vida pública, desde su época (y

condición) clásica. Asimismo, la esencia electoral de la democracia actual en América Latina, que revela el Informe, es una conclusión ya establecida por estudiosos contemporáneos del tema (Sartori, 1988: 139-150.) En cuanto a los elementos conceptuales, a la naturaleza y la lógica de la democracia, el Informe dice muy pocas cosas que no se hayan dicho antes.

No es esa tampoco su intención principal; ni la del PNUD como institución, ni la de sus autores en particular. ¿Dónde reside entonces la importancia que con toda razón se le ha dado a ese documento, más bien, acción o programa, en la sub-región latinoamericana y en todos los demás hemisferios? En que es una gran iniciativa del PNUD en el camino de entender el desarrollo como un proceso que desborda las variables y realidades económicas e incluso las sociales, para comenzar a considerar también las políticas. El PNUD es una institución que ha sido siempre importante, pero que durante mucho tiempo se dedicó a analizar el desarrollo como

resultado de procesos económicos y que desde hace pocos años comenzó a incorporar variables y realidades sociales muy significativas para la comprensión integral del fenómeno que lo ocupa, con sus estudios de desarrollo humano, pero sin ir mucho más allá en cuanto a los análisis de los elementos políticos, que haría más profunda y mucho más global su visión.

Con este estudio-propuesta, expuesto a manera de Informe, este organismo de las Naciones Unidas coloca la política en el centro de los debates acerca de la forma en que las sociedades latinoamericanas (y de otras zonas del mundo) pueden salir del atraso y de la pobreza y comenzar a transitar el desarrollo. Y lo hace con los mismos procedimientos a que nos tiene acostumbrados en sus otros estudios.

Realiza una gran investigación de campo y de gabinete, tanto de carácter cuantitativa, como cualitativa; aplica una encuesta sobre el estado de la democracia en 18 países de América Latina, con más de 18,000 ca-

"(...) desde la vieja democracia ateniense sabemos que no puede haber ciudadanía efectiva sin un mínimo económico garantizado: la miseria sin remedio ni esperanza convierte a las democracias en parodia y a los ciudadanos en esclavos o marionetas"

Fernando Savater, 2000:23

sos; lleva a cabo entrevistas (y otros tipos de técnicas cualitativas) a testigos privilegiados del proceso democrático del subcontinente; y reúne para su análisis y para la elaboración de sus conclusiones a los más destacados especialistas del tema.

O sea, que con el Informe del PNUD, no es sólo que ese organismo introduce la política en la comprensión del desarrollo y con ello presenta al mundo una visión más amplia de ese fenómeno, sino que también comienza a realizar estudios políticos comparativos más profundos y fiables, desde la óptica de ese fenómeno que atañe a todo el planeta, llamado desarrollo y, como siempre, los pone a disposición de todas las naciones y habitantes de la tierra.

Además, la publicación inicia una etapa en la cual ocuparse de la democracia deja de ser sólo labor de organizaciones políticas y cívicas, de académicos y estudiosos en general, que normalmente se ventila en cada país por separado, y que encuentra escenarios internacionales únicamente en

los momentos de crisis agudas; para pasar a ser una cuestión que mantendrá la atención de todas las naciones que forman parte de la ONU, mediante estudios y evaluaciones comparativos regionales y mundiales y la realización de programas para su mejoramiento, desde la óptica del desarrollo de los países atrasados.

En fin, que los efectos benéficos que los estudios y programas económicos y sociales de las Naciones Unidas hayan tenido sobre el planeta, probablemente se amplíen con este tipo de proyectos. Junto a los efectos positivos que sobre el PNUD y las sociedades de los países que lo componen tiene el Informe, está también su contenido en sí mismo, que es de una gran calidad, dados las copiosas informaciones que ofrece sobre el comportamiento de la democracia en América Latina, como por el manejo estadístico y conceptual que se hace de las mismas. Su lectura permite acercarse a los criterios más modernos sobre el sistema de decisio-

nes públicas originado en Atenas; ver cómo se desenvuelve en 18 de los países de la subregión, que son una muestra suficiente de toda ella; y comparar lo que sucede en cada uno de esos países con el conjunto de todos ellos. Y todo eso es de una gran ayuda para pensar en cómo mejorarla y actuar en consecuencia.

La revista Global publica este resumen confiando en que el mismo contribuirá a los esfuerzos que aún tienen que hacerse en la República Dominicana y en toda América Latina para que se pueda disfrutar de una democracia de ciudadanos, donde los derechos políticos, cívicos y económicos de todos estén garantizados por igual, sin distinción de ingresos económicos, de prestigio social, de creencias religiosas, de posturas políticas, de sexo o de etnia.

Referencias

1988 Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia* (1. El debate contemporáneo), Alianza editorial: Madrid
2000 Savater, Fernando, "De las culturas a la civilización", en Salvador Giner (coord.), *La cultura de la democracia: el futuro*, Ariel: Barcelona

Informe

El presente informe sobre La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos se enmarca en la estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dirigida a fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano. Elaborado por el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), es un primer insumo de un proceso de más largo aliento de análisis y diálogo social. Su propósito es evaluar la democracia en América Latina, no sólo como régimen electoral, sino como una democracia de ciudadanas y ciudadanos. A partir de este enfoque se identifican logros, límites y desafíos y se plantea una agenda de reformas para fortalecer el desarrollo de la democracia en la región. Aunque 140 países del mundo viven hoy bajo regímenes democráticos, hecho valorado como un gran logro, sólo en 82 existe una democracia plena¹. En efecto, muchos gobiernos elegidos democráticamente tienden a sostener su autoridad con métodos no democráticos, por ejemplo, modificando las constituciones nacionales en su favor e interviniendo en los procesos electorales y/o restando independencia a los poderes Legislativo y Judicial. Estos hechos demuestran que la democracia no se reduce al acto electoral sino que requiere de efi-

La democracia no se reduce al acto electoral sino que requiere de eficiencia, transparencia y equidad en las instituciones públicas, así como de una cultura que acepte la legitimidad de la oposición política y reconozca y abogue por los derechos de todos.

ciencia, transparencia y equidad en las instituciones públicas, así como de una cultura que acepte la legitimidad de la oposición política y reconozca y abogue por los derechos de todos. Paralelamente a lo anterior, en muchos casos, la creciente frustración por la falta de oportunidades y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social, se expresa en malestar, pérdida de confianza en el sistema político, acciones radicalizadas y crisis de gobernabilidad, hechos que ponen en riesgo la estabilidad del propio régimen democrático.

Como sostiene el Informe sobre Desarrollo Humano 2002, la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo. Para el PNUD, la gobernabilidad democrática es un elemento central del desarrollo humano, porque a través de la política, y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas. En la medida en que la democracia hace posible el diálogo que incluye a los diferentes grupos sociales, y en tanto

las instituciones públicas se fortalezcan y sean más eficientes, será posible lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en lo tocante a reducir la pobreza. En este sentido, la democracia es el marco propicio para abrir espacios de participación política y social, en especial para quienes más sufren: los pobres y las minorías étnicas y culturales.

Esta contribución se organiza alrededor de tres preguntas: ¿cuál es el estado de la democracia en América Latina?, ¿cuáles son las percepciones y cuán fuerte es el apoyo de líderes y ciudadanos a la democracia?, ¿cuáles serían los principales temas para un debate orientado a lograr un mayor avance en la democracia de ciudadanas y ciudadanos? Se ha procurado responderlas a lo largo de las secciones en las que está estructurado el Informe. En la primera sección se precisa la base conceptual utilizada en el estudio y se contextualiza el desarrollo de la democracia en una región con altos niveles de pobreza y desigualdad. En la segunda sección se analizan los datos obtenidos a través de diversos

instrumentos empíricos aplicados: indicadores e índices de las ciudadanías política, civil y social; una encuesta de opinión respondida por 18.643 ciudadanos de los 18 países, y una ronda de consultas a 231 líderes sobre los retos de la democracia en América Latina. La tercera sección busca ampliar la agenda pública sobre el desarrollo de la democracia, centrada en la crisis de la política, las reformas estatales y estructurales de la economía y el impacto de la globalización en la región.

La democracia y la idea de democracia en América Latina

Los 18 países de América Latina considerados en este Informe cumplen hoy los requisitos fundamentales del régimen democrático; de ellos, sólo tres vivían en democracia hace 25 años. Sin embargo, al tiempo que las latinoamericanas y los latinoamericanos consolidan sus derechos políticos, se enfrentan a altos niveles de pobreza y a la desigualdad más alta del mundo. Así, se plantea que existen fuertes tensiones entre la expansión de la democracia y la economía, la búsqueda de la equidad y la superación de la pobreza. El Informe valora los principales avances de la democracia como régimen político en América Latina e identifica a la desigualdad y la pobreza como sus principales defi-

ciencias. Plantea, además, la urgencia de una política generadora de poder democrático, cuyo objetivo sea la ciudadanía integral.

¿Qué debemos entender por "ciudadanía integral"? Como habrá inferido el lector, ésta abarca un espacio sustancialmente mayor que el del mero régimen político y sus reglas institucionales. Hablar de ciudadanía integral es considerar que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado. El presente estudio asume y resalta, como elementos importantes para el análisis, las marcadas diferencias entre los países de la región, pero también plantea que en materia de democracia hay problemas regionales comunes y diversidad nacional en las respuestas. A partir de los fundamentos teóricos, se argumenta que la democracia:

- Supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía
- Es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado.
- Implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la civil y la social
- Es una experiencia histórica particular en la región, que debe

ser entendida y evaluada en su especificidad

- Tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones.

Balance de la ciudadanía integral

Para medir los avances en ciudadanía política se utilizó el Índice de Democracia Electoral (IDE) que, aunque mide sólo un aspecto del sistema político, corresponde a la dimensión o condición mínima para que pueda hablarse de democracia. Los datos muestran que en la región existen hoy "democracias electorales". Más puntualmente, ellos indican que:

- En todos los países se reconoce el derecho universal al voto.
- A pesar de algunos problemas, en general las elecciones nacionales fueron limpias entre 1990 y 2002².
- En ese mismo período se dieron restricciones importantes a la libertad electoral en 10 de 70 elecciones nacionales, pero la tendencia general fue positiva.
- Se avanzó en la cuestión de que las elecciones sean un medio de acceso a cargos públicos: el traspaso del mando presidencial se convirtió en una práctica común, aunque en algunos casos se haya dado en medio de complejas crisis constitucionales. Sin embargo, los datos también muestran que la participación electoral es irregular -en algunos países presenta nive-

¿Cuál es el estado de la democracia en América Latina?, ¿cuáles son las percepciones y cuán fuerte es el apoyo de líderes y ciudadanos a la democracia?, ¿cuáles serían los principales temas para un debate orientado a lograr un mayor avance en la democracia de ciudadanos? Se abre un período de transformación tanto en los contenidos de la democracia cuanto en sus vinculaciones con la economía y la dinámica social, en un contexto global también de cambio, de concentración de riqueza y de internacionalización creciente de la política.

les muy bajos- y que existen barreras de entrada para nuevos actores a la competencia electoral. Un logro importante es la apertura de espacios políticos para las mujeres a través de cupos o cuotas en las listas de los partidos. Empero, la representación de pueblos originarios y afrodescendientes en el Parlamento es, en general, aún muy reducida. Asimismo, los partidos políticos como agentes de representación atraviesan una crisis severa, que se expresa en el hecho de que la gente desconfía de ellos porque los percibe como distantes, como un actor ajeno y profesionalizado que no encarna un proyecto de futuro compartido. En cuanto a los mecanismos de control político más allá de las elecciones, el Poder Ejecutivo mantiene una interferencia importante en la Corte Suprema de varios países, aunque hubo logros en las reformas constitucionales para fortalecer la indepen-

dencia y profesionalización del Poder Judicial. Asimismo, en los últimos años se crearon organismos especializados como contralorías, fiscalías y defensorías del pueblo. Sin embargo, la insuficiencia de recursos y, en algunos casos, la escasa autonomía del Poder Ejecutivo limitan la eficacia de estos entes. Finalmente, un logro importante a destacar es la menor influencia o gravitación política de las Fuerzas Armadas en casi todos los países. Por consiguiente, aunque se avanzó en relación al funcionamiento electoral y hubo logros en términos institucionales, persisten serias deficiencias respecto del control que podrían ejercer los ciudadanos de la acción estatal. Los partidos políticos enfrentan un momento de alta desconfianza como agentes de representación, lo cual es un desafío clave para el desarrollo democrático.

Así, la representación de amplios grupos poblacionales es, en general, baja, y la asistencia a las urnas, irregular. Con respecto a la ciudadanía civil, se registran logros importantes en materia de legislación, pero preocupa la escasa capacidad de los estados para garantizar estos derechos en la práctica. La mayoría de los países ratificó los principales tratados internacionales y avanzó en la normativa nacional tocante a la igualdad legal y la protección contra la discriminación, así como en los derechos de la mujer.

También se avanzó en la defensa de los derechos laborales y de los niños. Aunque existe un rezago en la ratificación de la Convención sobre los pueblos indígenas, varias Constituciones reconocieron estos derechos.

No ocurrió lo mismo con los tratados internacionales ni, en especial, con la vigencia del derecho a la vida, la integridad física y la seguridad. No se registró el descenso esperado en este tipo de violaciones de los derechos humanos, aunque ya no son cometidas desde la cúspide estatal, sino más bien por fuerzas paraestatales que el Estado no ha sido capaz de controlar. A pesar de los avances normativos, la no discriminación aún no está suficientemente garantizada, ya que se mantienen fuertes desigualdades en el trato a personas pertenecientes a distintos gru-

pos, las leyes que protegen a los niños en el trabajo son frecuentemente desobedecidas, y los trabajadores han visto disminuir su protección social. Un logro en el ámbito laboral, empero, es la tendencia al aumento en la equidad de género. En relación con los sistemas de administración de justicia se observa que la carencia de recursos económicos y humanos los hace frágiles. Asimismo, un tema preocupante es el de la población carcelaria, pues los derechos de los reos son escasamente respetados, al punto de que más de la mitad de los presos carece de condena. En cuanto a la libertad de prensa, el Informe detecta que América Latina aún enfrenta fallas importantes. Los avances en cuanto al derecho a la información son más alentadores, ya que el acceso a las fuentes públicas de datos es legalmente reconocido en la mayoría de los países.

En síntesis, aunque mejoró la situación de los derechos humanos en comparación con el período no democrático, y se ratificaron convenciones internacionales relativas a los derechos civiles e incluso se generaron normativas nacionales en este sentido, los datos muestran debilidades, hecho que debería ser una señal de alerta. El progreso en relación al respeto del derecho a la vida, la integridad física, la seguridad y la no discriminación ha sido irregular

y en algunos casos insuficiente. Por otra parte, las tendencias halladas en relación con la ciudadanía social son realmente preocupantes y constituyen el principal desafío de las democracias latinoamericanas, porque, además, los grupos más excluidos del ejercicio pleno de la ciudadanía social son los mismos que sufren carencias en las otras dimensiones de la ciudadanía.

Los problemas centrales en este plano son la pobreza y la desigualdad, que no permiten que los individuos se expresen como ciudadanos con plenos derechos y de manera igualitaria en el ámbito público, y erosionan la inclusión social. Los indicadores muestran que todos los países de la región son más desiguales que el promedio mundial. En 15 de los 18 países estudiados, más del 25 por ciento de la población vive bajo la línea de pobreza y en siete de ellos más de la mitad de la población vive en esas condiciones; ello, incluso, aunque en 11 de los países considerados la pobreza disminuyó y en 15 aumentó el PIB per cápita entre 1991 y 2002. No obstante, cabe destacar algunos avances en términos de salud (la desnutrición infantil disminuyó en 13 de los 18 países, se redujo la mortalidad infantil y se incrementó la expectativa de vida) y de educación (la tasa de analfabetismo bajó en todos los países y aumentó el nivel de escolariza-

ción, pero la calidad educativa en general es baja). Un tema central es el desempleo, pues el trabajo es un mecanismo clave de inclusión social y del mismo ejercicio de la ciudadanía, que tiene un componente económico.

El alza en los índices de desocupación durante la década de 1990 es, por ende, una de las más grandes carencias de las democracias latinoamericanas. Es más: la protección social de los trabajadores disminuyó y aumentó el empleo informal, en general de baja calidad y escasa utilidad social, e insuficiente para generar una integración social que garantice un mínimo de bienestar. En síntesis, el desarrollo de la democracia depende de que se amplíe de manera decidida la ciudadanía social, sobre todo a partir de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y de la creación de empleo de buena calidad. Sólo si se reduce la desigualdad se podrá disminuir la pobreza sosteniblemente y mejorar las posibilidades de crecimiento económico.

Percepciones y apoyo de líderes y ciudadanos

Pese a los avances, incluso en condiciones muy precarias, debe reconocerse que tanto en el plano de la evolución democrática como en el de la dinámica económica y social, la región vive un mo-

mento de cambio, que en muchos casos asume las características de una crisis generalizada. Por consiguiente, se abre un período de transformación tanto en los contenidos de la democracia cuanto en sus vinculaciones con la economía y la dinámica social, en un contexto global también de cambio, de concentración de riqueza y de internacionalización creciente de la política. La cuestión es que ésta, como se constata en varias partes del Informe, tiene importantes límites y está en crisis. Dicha crisis se expresa en el divorcio entre los problemas que los ciudadanos reclaman resolver

Aunque muy valiosos, los avances logrados en términos de desarrollo de la democracia en América Latina no son suficientes.

y la capacidad de la política para enfrentarlos. La política tiende a perder contenido por la disminución de soberanía interior del Estado, atribuible a:

- El desequilibrio en la relación entre política y mercado. y La presencia de un orden internacional que limita la capacidad de los Estados para actuar con razonable autonomía.

- La complejización de las sociedades que los sistemas de representación no pueden procesar.

En este sentido, los líderes latinoamericanos consultados coinciden en varias cuestiones al for-

mular su diagnóstico sobre la democracia. Por un lado, valoran la democratización durante la última década y el hecho de que, al menos en el plano formal, los países de la región cumplen con los requisitos mínimos de la democracia. Perciben, además, que aumentaron la participación y los controles al ejercicio del poder y que disminuyeron las amenazas a la democracia como régimen, junto a los clásicos riesgos de subordinación militar.

Por otro lado, detectan problemas en relación con los partidos políticos y los poderes fácticos. En cuanto a los primeros, una de

las dificultades centrales percibidas es que no logran canalizar plenamente las demandas de la ciudadanía. Asimismo, la relación entre partidos y organizaciones de la sociedad civil suele ser conflictiva. Para los líderes consultados, la solución a estas dificultades está dentro de la política a través del fortalecimiento de los partidos. En cuanto a los poderes fácticos (sobre todo el sector económico y financiero y los medios de comunicación), son percibidos como factores que condicionan la capacidad de los gobiernos para dar respuestas a la ciudada-

nía. Entre las tensiones con otros poderes fácticos, existe preocupación por la pérdida de autonomía gubernamental respecto de Estados Unidos y los organismos multilaterales, así como coincidencia en la amenaza que representa el narcotráfico. Por su parte, la encuesta de opinión pública realizada para el Informe muestra una tensión entre la opción por el desarrollo económico y la democracia. **Los datos obtenidos indican que:**

- La preferencia de los ciudadanos por la democracia es relativamente baja.

- Gran parte de las latinoamericanas y los latinoamericanos valora el desarrollo por encima de la democracia e incluso le quitaría su apoyo a un gobierno democrático si éste fuera incapaz de resolver sus problemas económicos.

- Las personas no demócratas pertenecen en general a grupos con menor educación, cuya socialización se dio fundamentalmente en períodos autoritarios, tienen bajas expectativas de movilidad social y una gran desconfianza en las instituciones democráticas y los políticos. ● Aunque los demócratas se distribuyen en varios grupos sociales, en los países con menores niveles de desigualdad los ciudadanos tienden a apoyar más la democracia. Sin embargo, estas personas no se expresan a través de las organiza-

ciones políticas. A partir de los datos de la encuesta, con el objetivo de proporcionar una estimación del grado de respaldo ciudadano a la democracia, se elaboró el Índice de Apoyo a la Democracia (IAD), que ofrece una visión sintética sobre el apoyo y la posible vulnerabilidad de las democracias latinoamericanas. En conclusión, la información empírica encontrada, los resultados de la encuesta de opinión pública y las opiniones de diversos líderes políticos registradas en el Informe coinciden tanto en la necesidad de reconocer que la región vive un momento de inflexión y crisis, como en la de valorizar el sentido de la política, es decir, su capacidad de crear opciones para promover nuevos proyectos colectivos viables. En el corazón de tal confluencia está instalado el fortalecimiento de la ciudadanía.

Elementos para una agenda

El Informe plantea que el punto de partida para fortalecer la democracia pasa por revalorizar el contenido y la relevancia de la política, argumenta que las soluciones a los problemas y desafíos de la democracia tendrían que buscarse dentro y no fuera de las instituciones democráticas, y encuentra que debe recuperarse un papel constructivo de la política

como ordenadora de las decisiones de la sociedad. En este sentido, continúa la línea argumentativa sobre la que viene insistiendo el PNUD. Como sostiene su Administrador, Mark Malloch Brown, en el prefacio del *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*³: "[...] la política es tan importante para el éxito del desarrollo como la economía. La reducción sostenible de la pobreza requiere que haya un crecimiento equitativo,

Hay que profundizar tanto la gobernabilidad democrática, entendida como el fortalecimiento institucional del régimen, como, sobre todo, la cultura política, que supone construir espacios de participación equitativa principalmente de aquellos más desfavorecidos en las sociedades latinoamericanas.

pero también requiere que los pobres tengan poder político. La mejor manera de conseguirlo de forma coherente con los objetivos del desarrollo humano es erigir formas firmes y profundas de gobernabilidad democrática en todos los niveles de la sociedad".

La revalorización de la política pasa por aplicar medidas que promuevan una institucionalidad legítima, fortalezcan una sociedad civil activa y, sobre todo, promuevan un amplio debate sobre el Estado, la economía y la globalización. La agenda que propone el Informe apunta a la expansión

de la ciudadanía. Para hacerla sostenible es fundamental desarrollar una política que encarne opciones, agrupe voluntades y cree poder democrático. Urge proseguir con la reforma de las instituciones; empero, estas iniciativas necesitan de un hilo que robustezca la participación ciudadana. Sólo ésta podrá hacer más legítimas y eficientes tales reformas. En este sentido, un aspecto institucional clave son las refor-

mas electorales que aseguren un mejor balance entre gobernabilidad y representación. Si bien experimentaron importantes cambios, los sistemas de partidos tienden a ser instrumentales u operativos, mientras que lo que necesitan es fortalecerse para ampliar la eficacia, la transparencia y la responsabilidad.

Ésta es, a juicio del Informe, la mejor manera de reafirmar el rol indispensable de representación de la sociedad que ellos expresan. En tal sentido, los partidos políticos tendrían que comprender mejor los cambios en las socie-

dades contemporáneas, proponer nuevos proyectos de sociedad y promover debates públicos. Existe una importante relación entre la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil. Ellas son sujetos relevantes en la construcción democrática, en el control de la gestión gubernamental y en el desarrollo del pluralismo. Resulta fundamental promover estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil y de su articulación con el Estado y los partidos políticos. El Informe aboga por formas alternativas de representación que, sin reemplazar a las tradicionales, las complementen y fortalezcan. Una propuesta central es construir una nueva legitimidad del Estado, ya que no existiría una democracia sostenible sin un Estado capaz de promover y garantizar el ejercicio ciudadano. con Estados débiles y mínimos sólo puede aspirarse a conservar democracia electorales. La democracia de ciudadanas y ciudadanos requiere de una estatalidad que asegure la universalidad de los derechos. Por eso, el Informe invita a debatir sobre la necesidad de un Estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, procesar los conflictos conforme a

reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, fortalecer sistemas de protección social basados en los principios de universalidad, y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización social. La reforma del Estado tendría que orientarse a resolver la pregunta sobre qué tipo de nación aspira a construir una determinada sociedad. Lo que se propone aquí, entonces, es un Estado en función de la ciudadanía. Otro tema central a debatir es el de las posibilidades de una economía congruente con la democracia, es decir, una economía que promueva la diversidad para fortalecer las opciones ciudadanas. En esta perspectiva, el debate sobre la diversidad de formas de organización del mercado debe ingresar en la agenda de discusión pública. La discusión sobre el futuro de la democracia no puede ignorar las opciones económicas. La economía es clave porque de ella depende el despliegue de la ciudadanía social. En la perspectiva del Informe, el Estado y el mercado son susceptibles de ser combinados de di-

versas maneras, resultando de ahí una variedad de formas que pueden adaptarse en función del desarrollo humano. El tipo de economía debe estar en el centro del debate público y no ser relegado a una mera cuestión técnica. En breve, los avances en la democracia y en establecer normas macroeconómicas claras y legítimas deben ser vistos como complementarios. El Informe propone ampliar el debate sobre el proceso de globalización. Es peligroso, se advierte, caer en una suerte de fatalismo frente a este fenómeno; al contrario, es preciso discutir acerca de su impacto real sobre la soberanía interior de los Estados y acerca de las mejores estrategias para fortalecer a las naciones latinoamericanas en el espacio de la aldea global. Justamente la política es la fuerza que puede construir espacios autónomos.

Metodología del Informe

Para llevar a cabo este Informe, el PRODDAL contó con el auspicio de la Dirección de América Latina y el Caribe del PNUD y con la colaboración de destacados intelectuales y académicos, así como de ex presidentes y otras muchas personalidades de la región. El estudio abarcó

18 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)⁴. El marco conceptual fue ampliamente consultado y orientó la búsqueda de información empírica, la cual incluye:

- Una encuesta de opinión de alcance regional (en colaboración con Latinobarómetro).
- La elaboración de indicadores sobre el estado de la democracia.
- Entrevistas a líderes e intelectuales de América Latina.

Para la elaboración del Informe se partió de un análisis conceptual e histórico de las democracias latinoamericanas, a partir de una amplia revisión bibliográfica de los múltiples estudios nacionales. Además, se realizaron talleres de discusión de los distintos componentes del proyecto, se solicitaron opiniones y escritos a académicos y personalidades políticas sobre distintas facetas del desarrollo de la democracia en la región. El Informe no pretende evaluar los gobiernos o los países ni elaborar alguna suerte de ranking nacional de la democracia; su interés es identificar los grandes retos y promover una discusión amplia en torno a ellos. Asimismo, se reconoce la

dificultad de abordar los dilemas de la democracia, pues ella está influenciada por múltiples factores (políticos, económicos y sociales, nacionales e internacionales), algunos de los cuales o no fueron tratados o lo fueron de manera muy preliminar. Además del Informe como tal, se han preparado para difusión masiva otros productos complementarios, a saber:

- Un libro con los artículos elaborados por políticos y académicos destacados que aportan "ideas y posiciones para un debate sobre el desarrollo de la democracia en América Latina".
- Un compendio estadístico que reúne información, hasta ahora dispersa, en cuanto a democracia y ciudadanía integral en los países de América Latina, junto con los índices contruidos para este Informe y los resultados de la encuesta de opinión.
- Los materiales que alimentan el marco conceptual del Proyecto y su manera de entender la democracia, junto con opiniones críticas de distinguidos analistas.
- Los resultados de la ronda de consultas a dirigentes latinoamericanos. Para concluir, el Informe muestra que, aunque muy valiosos, los avances logrados en términos de desarrollo de la democracia en América Latina no son suficientes.

Hay que profundizar tanto la gobernabilidad democrática, entendida como el fortalecimiento institucional del régimen, como, sobre todo, la cultura política, que supone construir espacios de participación equitativa principalmente de aquellos más desfavorecidos en las sociedades latinoamericanas. Para ello se necesita voluntad política, dirigentes comprometidos con sus países y con la región, y ciudadanos y ciudadanas decididos a confrontar los problemas y desafíos para vivir cada vez con más y mejor democracia.

1 PNUD 2002, Informe sobre Desarrollo Humano 2002, Madrid, Mundi-Prensa.

2 La información contenida en el Informe utiliza, en general, datos actualizados hasta el 2002.

3 PNUD 2002, op. cit.

4 Estos países tienen regímenes democráticos, en su mayoría establecidos a través de procesos de transición desarrollados durante los últimos 25 años, y sus gobiernos aceptaron incorporarse al PRODDAL.



**FUNDACION GLOBAL
DEMOCRACIA Y DESARROLLO**

IDENTIDADES HÍBRIDAS

Por Bernarda Jorge



Egberto Gismonti y su grupo, en concierto.

En muchos países de América Latina, un número creciente de músicos jóvenes y productores del ámbito popular están embarcados en un proceso de renovación creativa mediante diferentes estrategias expresivas y de mercado, que van desde la reinención de tradiciones musicales autóctonas hasta las mezclas de estilos y formas de la música electrónica de la más diversa procedencia. Proliferan los estilos “sin fronteras”, las “músicas del mundo” y las fusiones de géneros locales e internacionales, “mestizándose” o creando “identidades híbridas”.



Bebo Valdés, al piano, y Diego El Cigala, ejemplo de fusión entre el bolero, el flamenco y el jazz. El resultado: el disco *Lágrimas Negras*.

En el pasado, el sincretismo que se produjo en América Latina como producto del enfrentamiento entre las culturas del Nuevo y del Viejo Mundo, fue la fuente de su riqueza cultural, de sus múltiples expresiones y manifestaciones. Pero, en los tiempos actuales, ¿cómo debe entenderse la hibridación o fusión de estilos prohijada por la globalización?, ¿estamos ante un fenómeno similar o diferente?, ¿qué está pasando con las identidades locales ante los efectos perturbadores de estos impulsos globales? Muchas son las reflexiones que ha provocado el proceso de globalización. Desde la década pasada hasta los momentos presentes, un buen número de instituciones, de musicólogos y expertos de la comunicación, las ciencias sociales y la política cultural han otorgado un gran interés al estudio de sus efectos en la música. Este artículo quiere destacar y comentar varios aspectos del debate, con algunas referencias a experiencias regionales y locales.

Al compás de la globalización

La música popular contemporánea está “tocando” en el compás que determina la globalización. En nuestros tiempos, crear música es sinónimo de mezclar, fusionar, reinventar códigos, salvar las barreras entre lo académico y lo popular. Parafraseando al investigador mejicano José Miguel Candela, en su artículo *Música y globalización*: “Hablar de música hoy es ocuparse de las mezclas”. La globa-

lización es un concepto polisémico, ambiguo, equivoco y paradójico en sus raíces y efectos. Contradictorio en su retórica y sus consecuencias, no cabe duda de que ha aumentado las diferencias y las exclusiones en los procesos sociales, económicos y tecnológicos. Se han profundizado las desigualdades en el acceso a los repertorios culturales globalizados y locales (Gandarias). Son evidentes los peligros de un “pensamiento único”, la subordinación de mercados y de formas culturales. Lo cultural se ha tornado en campo de tensión donde se enfrentan el avance de la ‘mundialización’ y las identidades nacionales. Los conceptos tradicionales de identidad, pueblo y nación se encuentran seriamente amenazados por la integración electrónica y el mercado. En este punto, se tiende a recordar que el proceso de internacionalización no es nuevo, es un proceso de siglos. Junto a la transnacionalización de los procesos económicos y políticos, las modalidades del intercambio comercial fueron avanzando también a lo largo de diferentes periodos históricos acompañadas de cambios culturales y secuelas de interdependencia no recíproca, compulsiva y desequilibrada entre pueblos y territorios. De la misma manera, la mezcla de estilos, las reinterpretaciones de las influencias, etcétera, no son fenómenos novedosos. La pureza no es precisamente la característica de los géneros que se configuraron como emblemáticos de la música popular del continente. Los remanentes ancestrales, los



El bachatero Zacarías Ferreira habla de géneros como blues, country o reggae.

préstamos y las recomposiciones de elementos de culturas musicales afines han sido la constante en la trayectoria histórica de la música popular de América Latina y el Caribe. Así emergieron en un proceso de siglos nuestras músicas sincréticas. Sin embargo, los fenómenos contemporáneos son diferentes tanto en cantidad como en calidad por la revolución tecnológica expresada en el mundo de las computadoras, la autopista informática y la televisión satelital.

La nota diferente

Es en el sector de los medios masivos de comunicación, ‘mundializados’ a partir de los satélites, donde las repercusiones de la revolución tecnológica se manifiestan con mayor intensidad. Las nuevas tecnologías necesitan de una comunidad de elementos culturales compartidos, de identidades y códigos comunes (sistemas de significación, saberes, competencias, sentidos). A esos fines están destinados los productos culturales globales de todo tipo.

El sector audiovisual (cine, televisión, video) es el apoyo fundamental de la mundialización cultural a nivel macro-social. Los *mass-media* crean nuevos espacios, penetran o se apoderan de otros que tradicionalmente pertenecían a la familia, la educación, la lectura, la escucha de música, etcétera. Muchas tribunas internacionales no vacilan al condenar la naturaleza distráctil y de dudosa calidad de sus productos; la distorsión que hacen de la realidad de



Stan Getz, precursor de la bossa nova, fusión de jazz y música brasileña.

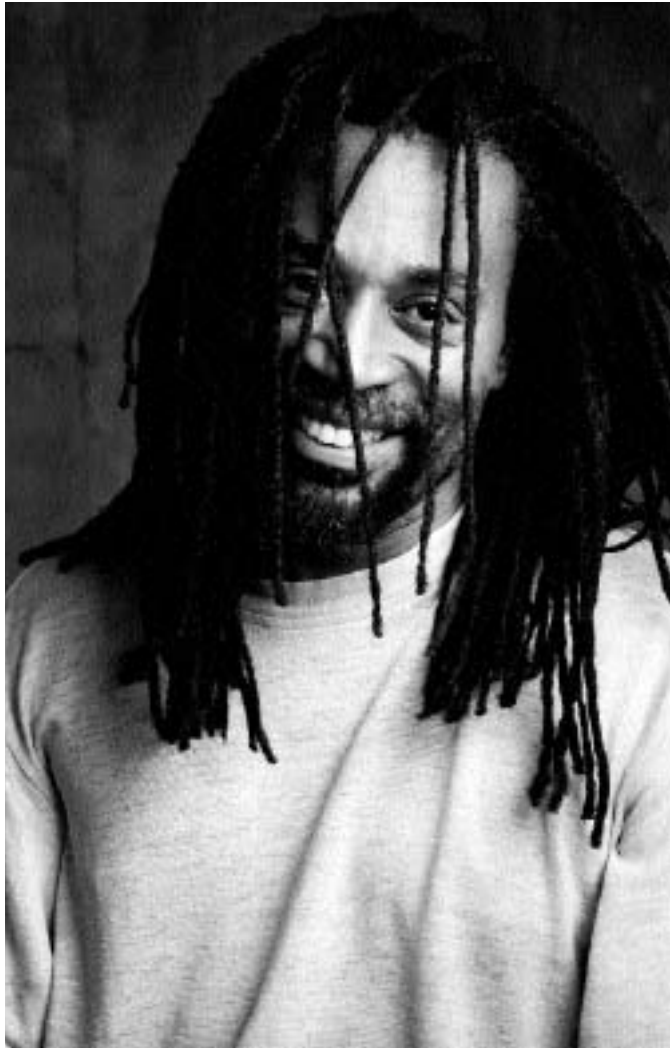
numerosos procesos que recogen y difunden; la tendencia a fomentar falsos valores y encaminar al consumismo. De las búsquedas de sistemas de signos globales, de la tensión entre lo global y lo local, de las asimetrías y pluralidades, del comportamiento de las identidades locales frente a las novedades que se le ofrecen, surgen nuevos significados y sentidos, se abren paso los productos culturales hijos de la hibridación. Los flujos migratorios impactan las prácticas culturales de los pueblos receptores y de los inmigrantes determinando que numerosas expresiones identitarias sobrevivan fuera de sus territorios originales, en muchos casos mezcladas o transformadas.

Las culturas vienen y van

Por definición las culturas son dinámicas: se conservan, transmiten y transforman. Las manifestaciones del campo artístico y literario, los modos de vida, las costumbres, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias y demás componentes de la cultura, evolucionan en función de su propia dinámica y de los intercambios e interacciones con otras culturas. La cultura es cambiante por la interacción comunicativa que se produce hacia el interior de cualquier comunidad de vida, entendida como una comunidad de sentidos porque provee los instrumentos necesarios para que los seres humanos le otorguen sentido a su entorno.



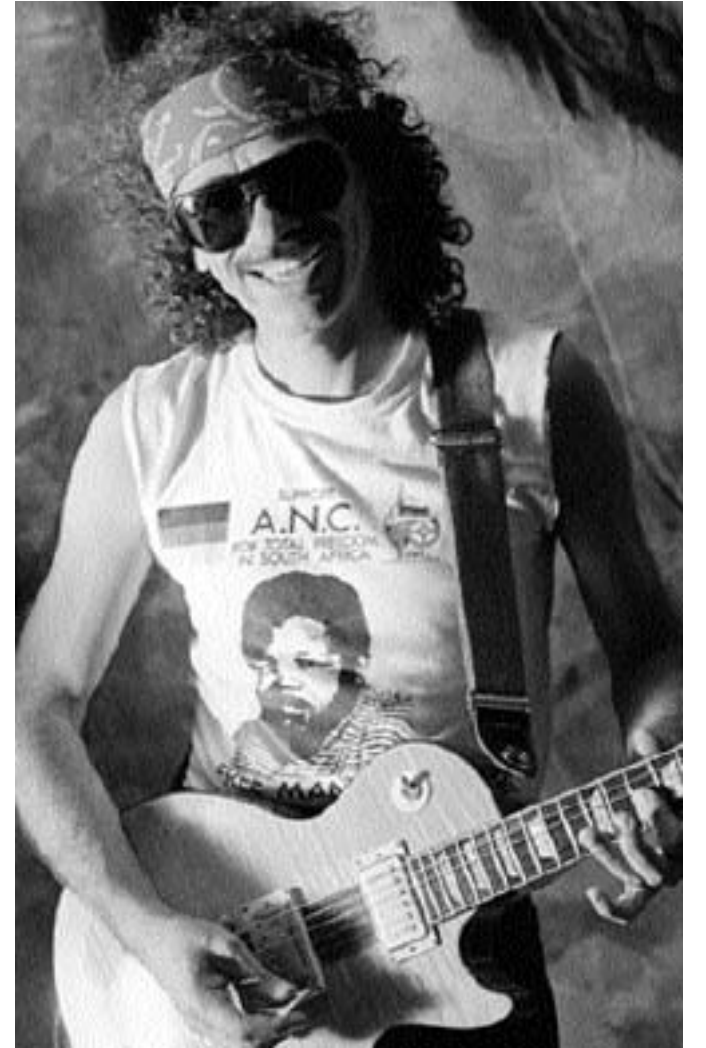
Ilegales, mezcla de merengue, house y techno.



Bobby McFerrin, exponente de la música mestiza



Emilio Pérez, precursor del fusón (son y jazz).



Carlos Santana fusiona el rock con ritmos latinos.

Pensar la cultura con criterio de interacción facilita la comunicación intercultural: lleva a considerar sus diversas manifestaciones en su dinámica, descartando jerarquías, comprendiéndolas desde sí mismas, aceptando la pluriculturalidad, el mestizaje y la hibridación. “Hay que aceptar el hecho de que la realidad cultural es, en sus orígenes y en la actualidad, pluricultural” (Rodrigo). Defender lo que les es propio, pero también establecer vínculos y abrirse a otras realidades, es la paradoja existencial de las culturas. De ahí los procesos permanentes de contacto, comunicación e interacción entre las culturas del planeta. En el pasado, en toda la geografía latinoamericana y caribeña se produjo un intenso proceso de intercambios, préstamos y mezclas entre los diferentes grupos étnicos y culturales. Un “ir y venir” de modalidades expresivas de extraordinaria vitalidad y riqueza. En los foros internacionales se alerta permanentemente acerca de la amenaza que representa la globalización para las identidades culturales. Hablamos de identidad como aquello que distingue culturalmente a una persona, grupo social o nacional, que refleja un sentimiento, un reconocimiento colectivo en torno a unos determinados valores, usos y costumbres, creencias compartidas. La identidad, como ha reconocido la Unesco, es “un pasado común, un pre-

sente vivido en conjunto que funda, a su vez, la posibilidad de un futuro común”. De acuerdo al organismo internacional, se configura fundamentalmente a partir de elementos históricos, étnicos, lingüísticos, políticos y psicológicos que constituyen el “núcleo viviente de una cultura”. Defender y preservar las identidades es uno de los grandes temas del discurso cultural contemporáneo y de los retos de la política y la acción cultural. Las innovaciones tecnológicas que impactan el crecimiento económico en su totalidad determinan los adelantos de todo tipo en el campo de la música, especialmente en la industria musical, su sector más dinámico y floreciente. En los procesos de producción y en los productos de la industria fonográfica las novedades e innovaciones se suceden a vertiginosa velocidad, provocando de manera inmediata y a largo plazo cambios trascendentales. Se ha visualizado que la irrupción de Internet en la distribución de la música puede llegar a “transformar la estructura del mercado, haciendo desaparecer las tiendas de música y cambiar radicalmente el formato en que se vende...” (Zuleta y Jaramillo). Pero ahí no se detienen los cambios. Tenemos un nuevo personaje: el productor, que sin ser compositor, ni intérprete, ni arreglista, toma las riendas del proceso creativo. Además de seleccionar el repertorio, los acompañantes,

orquestrar la promoción, definir la imagen, etcétera, también se ocupará de la formación de “sus” artistas.

Al ritmo de la fusión

Un número creciente de nuestros artistas bachateros y músicos de otros géneros han hecho de la fusión el principal de sus procedimientos o medios creativos. “He tomado algunos detalles de géneros como el country, el blues y el reggae... Además, he incluido algún merengue típico, pero a base de guitarra”, explicaba el bachatero dominicano Zacarías Ferreira en una entrevista. Destacaba además que en sus trabajos dominan las fusiones de merengues y de baladas pop. Por su parte, el líder del grupo Ilegales declaró recientemente que “los creadores criollos no pueden estar de espaldas a lo que acontece en el mercado” y que en su última producción ha recurrido al reggae, al merengue, al hip hop, a la cumbia, la bachata y la balada.

En el ámbito regional, la cristalización de lo nuevo puede ilustrarse con los nombres de algunos músicos que han logrado popularizar su obra sin dejarse avasallar por la música electrónica de baile. Siguiendo a Diego Fischerman -músico, escritor y uno de los críticos musicales más importantes de América Latina-, en su artículo “El poder y la lengua”, se puede mencionar al brasileño Egberto Gismonti, músico que ha hecho estudios rigurosos en su país y tam-

bién en París, que toca piano y guitarra, y tiene muchos años mezclando música europea sinfónica y dodecafónica, con la de Cartola, Nello Cavaquinho y Villa-Lobos, con el jazz, el rock y con la computadora. Gismonti “lleva las características polirrítmicas del choro o el frevo hasta sus extremos, trabaja con una gran libertad elementos que pertenecen a las tradiciones populares brasileñas pero no las violenta. Incluso, en el ámbito de las escalas, se limita al tipo de melodías y de armonías que existen en esas músicas tradicionales”. Puede decirse entonces que, en la apuesta por la renovación, hay mucho más que fusiones y aires de jazz, aunque es justo decir que el jazz siempre ha sido uno de los mejores aliados en las oleadas innovadoras en el mundo de la música. Nuevas vías expresivas llegan también por la vía del performance a base de imágenes, música electrónica, acústica o sonidos vocales. Hay músicos que centran su interés en el sonido. Otros en las improvisaciones en la línea del jazz de vanguardia, la animación, la llamada poesía sonora y puestas al día de la canción social.

“!Qué triste suena la lluvia...!”

No es posible pasar por alto los puntos de contacto de las actuales corrientes renovadoras con la “nueva canción” que, como se recordará, fue uno de los frutos del movimiento



Tony Almont, líder de Toque Profundo, una de las principales bandas de rock dominicano.

musical que en los años 70 estremeció los países industrializados y catapultó un ola mundial de conjuntos y artistas jóvenes, desembocando en España y América Latina en la llamada canción de autor o canción social, que resaltó las contradicciones del modelo social y la protesta de las masas. Por esos tiempos, como una suerte de réplica del fenómeno rock, habían comenzado a formarse en nuestro país los llamados conjuntos de la “nueva ola”. Algunos de sus miembros nutrieron los primeros grupos de la nueva canción que irrumpe a principios de la siguiente década. Los cantautores chilenos, argentinos, venezolanos y cubanos influyeron en el perfil de los grupos locales y en su repertorio, que llegó a incorporar elementos provenientes del jazz, el rock y el blues, pero también autóctonos; no sólo en cuanto al instrumental, sino también a ritmos y estructuras musicales, entre otros elementos. El mensaje de la nueva canción, aunque proyectado particularmente hacia la juventud, se dirigió a todos los sectores -protesta contra una sociedad desigual e injusta y contra los valores tradicionales- y estableció una ruptura en el panorama de la canción dominicana, al ir más allá de la temática romántica y sentimental de la canción-bolero y la balada-rock “suave y romántica” “(...) muy americanizada, pero más larga, más dimensional...”, como señalara en su momento el maestro Rafael Solano. Los festivales de Amucaba (1968-1972) fueron catalizadores de los nuevos talentos de la música popular y de un tipo de canción con voca-



La base de las propuestas del famoso DJ Carl Cox son los ritmos tropicales.

ción artística, sin el horizonte de la pista de baile, con mayor intensidad temática, elaboración musical y riqueza de los medios acompañantes. La nueva canción fue la cúspide de ese período renovador y auspicioso de nuestra música popular en el contexto de un modelo social en el cual lo urbano adquiriría mayor relevancia y la interpenetración cultural a nivel continental y universal ya sesgaba las intenciones y prácticas creativas y artísticas locales. Las preferencias por el rock de parte de la juventud musical se han mantenido a lo largo de los años. Existen alrededor de 20 bandas con más de cinco años de trabajo y más de 40 con menos de cinco, sin contar las inactivas o las que “el viento se llevó”. Los rockeros locales han organizado su segundo festival y algunos incursionan en otros países. Por los títulos de algunas producciones se observa que han incorporado un vocabulario agresivo y muy directo, entre otros elementos propios y simbólicos del rock internacional. Hoy muchos rockeros poseen una formación musical que les ayuda a desenvolverse en lo técnico y lo creativo con mayor pericia y que obviamente repercute en la calidad de sus producciones. Es interesante saber que son solidarios entre sí y conservan el gusto y el placer de tocar y cantar “por amor al arte”.

CODA

Muchas naciones están perturbadas ante los procesos que enfrentan de reconfiguración y renovación de sus códigos



Portada de *Abbey Road*, uno de los álbumes más influyentes de Los Beatles.

culturales. Estos procesos también tocan a los contingentes humanos que la emigración económica o política, los conflictos bélicos o el turismo desplazan por doquier. La globalización ha colocado a la humanidad bajo el signo de las redefiniciones, del surgimiento de nuevos actores y liderazgos, de la reasunción de lo propio como reacción a las amenazas a las identidades locales. Los desafíos de la globalización tecno-cultural no pueden impedir que se aprovechen las oportunidades de los extraordinarios avances de la comunicación electrónica de que disponemos; de promover la integración de los principales agentes de los procesos de creación, interpretación, difusión, producción, formación musical, etcétera, para la toma de decisiones que impulsen el desarrollo equilibrado y armónico del sector; de las posibilidades de construcción de un pensamiento crítico que promueve el intercambio en ferias, festivales, encuentros y foros internacionales; los beneficios de las alianzas internacionales, intergubernamentales y civiles con relación a los bienes culturales. La convocatoria es a promover la creatividad cultural y artística, el respeto a la diversidad, la potencialidad de comunicación, de expresión y de integración de los actores sociales capaces de impulsar la recomposición social y cultural del mundo actual.

Bibliografía

Ander-Egg, Ezequiel, 1989. *La Animación y los animadores*, pau-

tas de acciones y de formación. Narcea, S.A., Madrid. 1983.
La Metodología y Práctica de la animación sociocultural. Publicación del Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, CAMPELL, S.A. Patiño Murcia/gráfica ciudad S.A., San Juan de Rivera, Alicante.
 Ganderias, Jon. *La liberación de la globalización*.
 García Canclini, Néstor. *Globalizarnos o defender la identidad*, Revista Nueva Sociedad, No. 163, Septiembre-Octubre 1999, pp.56-70.
 Martín Sánchez, Juan. *Los nuevos límites de la identidad*, Nueva Sociedad, No. 170, Noviembre-Diciembre 2000.
 Pérez de Cuellar, Javier y otros, *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Ediciones UNESCO, París, 1996.
 Rodrigo, Miquel. *La comunicación intercultural*. www.Portal de la Comunicación
 UNESCO, *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo*, Informe Final, Estocolmo, Suecia, 1998. Zuleta, Luis Alberto y Lino Jaramillo, 2003. *Impacto del sector fonográfico en la economía colombiana*. Convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia.

Bernarda Jorge es investigadora y educadora musical. Tiene experiencia en la docencia universitaria, dirección de instituciones musicales, asesoría, coordinación y gerencia de programas académicos, eventos culturales y proyectos de interés socio-educativo-cultural. Ha escrito ensayos, monografías y numerosos artículos para periódicos, revistas y publicaciones internacionales. Ha publicado los siguientes libros: *La música dominicana. Siglos XIX y XX*, Educación musical en el preescolar (1990) y *El canto de tradición oral de República Dominicana*. Es miembro del Centro de Estudios de la Cultura de Funglode.

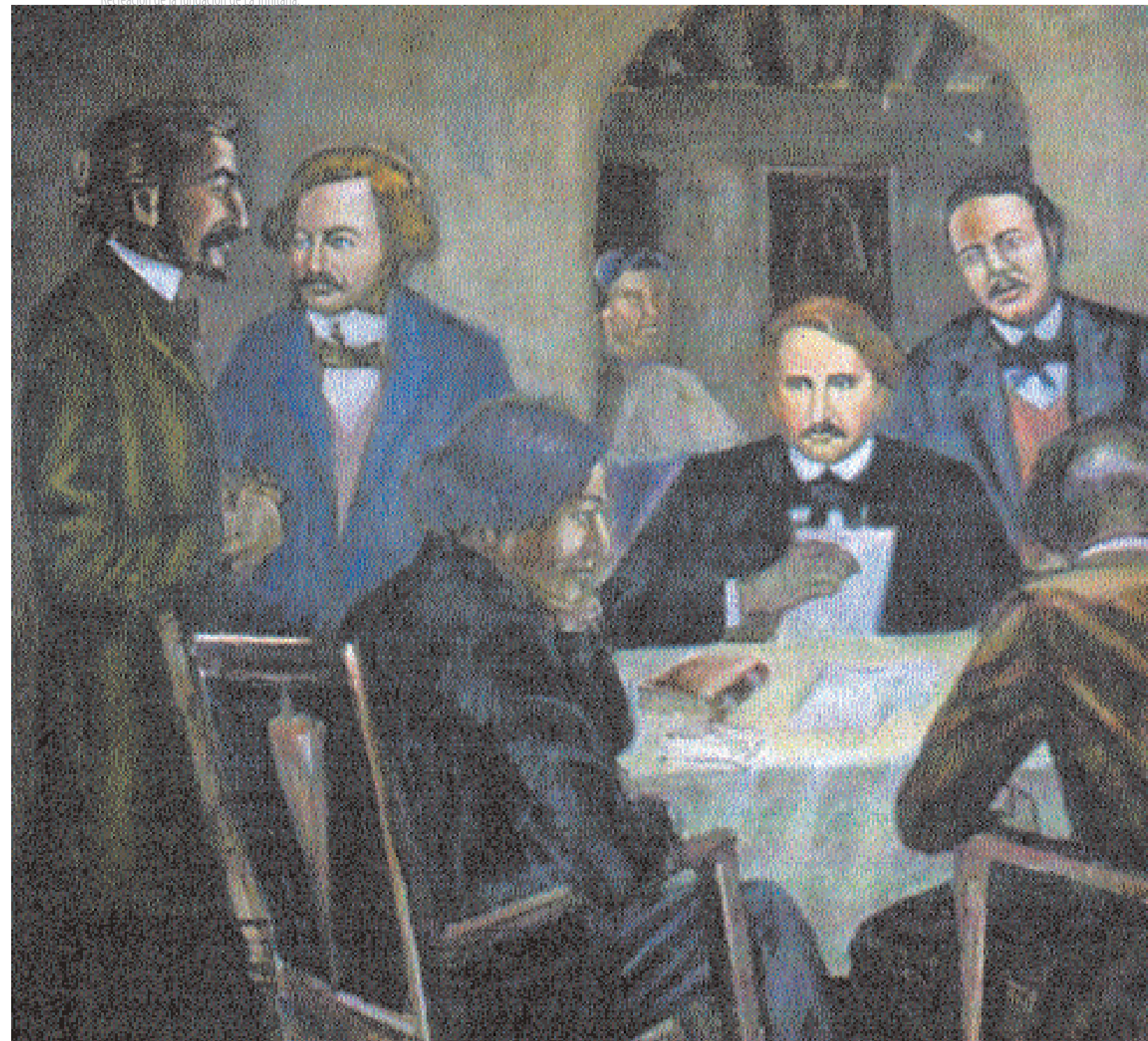
Las características fundacionales del estado dominicano

Por Leopoldo Artiles

El artículo tiene por objeto dilucidar la naturaleza y la lógica de los orígenes y la evolución del Estado dominicano en el siglo XIX.

La hipótesis es que esa institución se comienza a construir como una estructura política de carácter patrimonialista, clientelista y autoritaria, con liderazgos de tipo tradicional y caudillista. El texto hace un esbozo de su desarrollo histórico, hasta llegar a identificar los cambios que sufre el Estado hacia fines del periodo, que anuncian el dilatado y contradictorio proceso de modernización del siglo XX, que aún -en el siglo XXI- no culmina.

Recreación de la fundación de La Trinitaria



Imágenes tomadas de la Enciclopedia Dominicana

Emboscada de insurgentes durante la época de la anexión a España



El Estado dominicano en sus orígenes parece responder principalmente al propósito de construir un orden posible que nunca completa con éxito. De ahí que el patriota Pedro Francisco Bonó se haya expresado con tanta crudeza y pesimismo sobre el horizonte de la nación dominicana; y esto, lógicamente, puede decirse con sus propias palabras sobre el estado (en su forma de estado nación): “...la sociedad dominicana fue organizada para el despotismo, que los acontecimientos posteriores han acabado de pulir dicha forma, y que tendremos, mal que nos pese, rebeliones y más rebeliones; dictaduras y más dictaduras; porque además de ser el remedio universal al que han apelado pueblos y gobiernos en las horas supremas de su existencia, los nuestros no se prestan para otro. Debe agregarse que las clases que dirigen unas han perdido el prestigio para la forma republicana; y las otras no han podido aún adquirir las cualidades que afirmen definitivamente el que les pertenece; falta, pues, unidad, homogeneidad en el impulso social y, por tanto, resultados provechosos” (Bonó, 1980: 228; 1881).

Esta contundente declaración de Bonó en su ensayo *Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas*, publicado por primera vez en 1881, nos ilumina tanto como nos intriga, al reflexionar sobre la estructura del es-

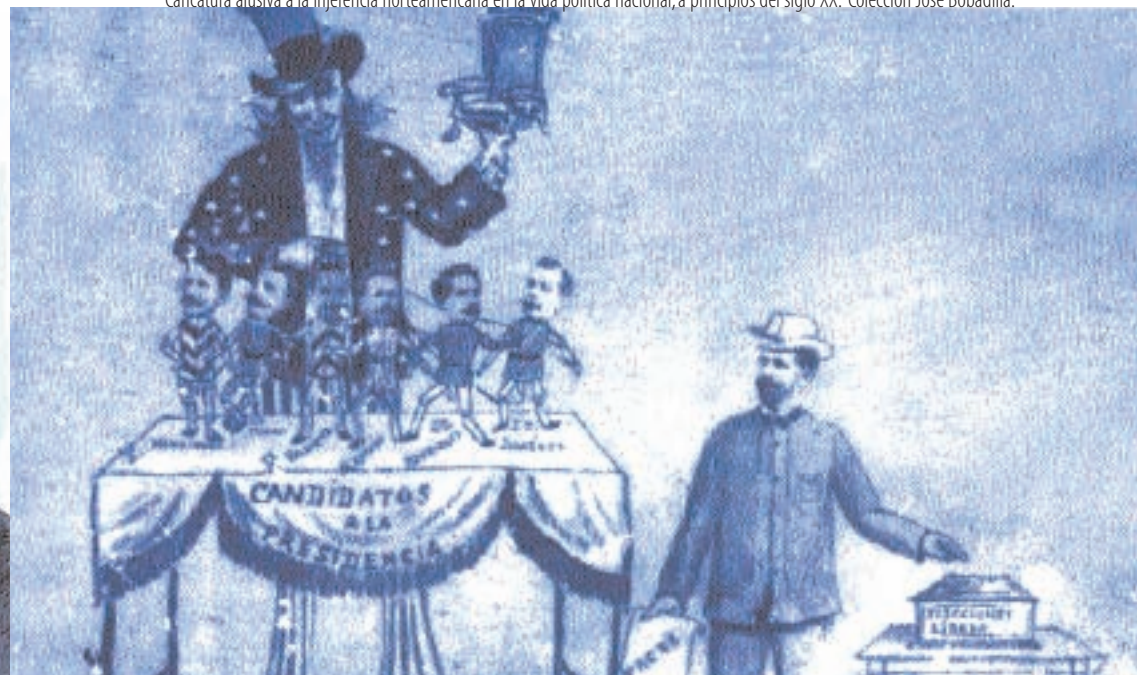
tado dominicano en su momento de arranque, la segunda mitad del siglo XIX. En primer lugar, afirmar que la sociedad dominicana fue organizada para el despotismo, en este contexto, implica reconocer la inexistencia de una sociedad civil suficientemente organizada, fácil presa de guerras civiles y caudillos, y la fragilidad de la forma estatal, lo que trae como consecuencia la inviabilidad de la democracia tal y como se proyectaba en algunas de las constituciones liberales durante este período. Desde entonces, emergería un problema que continúa hasta hoy: la dificultad de estructurar un Estado de Derecho con contenido constitucional, marcada por la existencia de constituciones de texto liberal democrático que se encuentran muy alejadas de las prácticas de los sujetos civiles y estatales.

Con respecto a esta fuerte no-correspondencia entre texto constitucional y realidad social, cabe destacar que no sólo el borrador de texto constitucional escrito por Duarte contuvo principios netamente liberales y democráticos, como fueron: 1) la ley como fundamento de la autoridad; 2) la seguridad jurídica contra la arbitrariedad en el uso del poder de Estado; 3) la concepción antiligárquica del poder; y 4) un gobierno electo, popular, limitado y con poderes separados, con sus respecti-

Buenaventura Báez replanteó, en diciembre del 1843, su plan separatista al Cónsul francés en Puerto Príncipe, Andrés Nicolás Lavasseur



Caricatura alusiva a la injerencia norteamericana en la vida política nacional, a principios del siglo XX. Colección José Bobadilla.



vas ramas ejecutiva, judicial, legislativa y municipal (Espinal, 2001:61-62), sino que incluso constituciones como la de San Cristóbal que al final se impusieron, marginando a Duarte y a sus correligionarios de su proceso de escritura, ostentaban “...los principios y valores del constitucionalismo liberal-democrático en línea con el pensamiento de Duarte” (Ibíd., p.64).

Privado y público: una pobre distinción

El caso es que en la República Dominicana, desde la independencia de 1844, principios como el de la separación de poderes, la garantía de los derechos individuales y aún la más elemental distinción entre lo público y lo privado, que fundaría la separación, relación y distinción entre Estado y sociedad en las naciones que lograron plasmar el Estado moderno, así como la normalización de las relaciones de representación política, no lograron un grado significativo de concreción en la sociedad dominicana. El dato de la pobre distinción entre lo privado y lo público se destaca en el comportamiento observado por los gobernantes dominicanos a la hora de tomar decisiones de interés privado cargándolas al Estado y viceversa. Viene a cuento el caso del dictador Ulises Heureaux, Lilís, con respecto a su manejo de las finanzas del Estado: “...la separación entre los medios privados del Presidente y las finanzas estatales, era vaga, fluida y con frecuencia inexistente. En una carta a su entonces prestamista y agente en San Tomás, Jacobo

Pereyra, Heureaux salta con facilidad del plural (Gobierno) al singular (privado): ‘...Estamos, mejor dicho, estoy un poco estrecho de dinero y se gasta mucho estos días de elecciones... podría yo conseguir un empréstito particular... por \$10,000, pagadero en seis meses y bajo mi responsabilidad?’. Pero también se utilizaba esa posibilidad en sentido contrario. En el 87 comunica a otro financiero extranjero, John Wanamaker, de Philadelphia, que una deuda personal ‘ha sido incorporada en la cuenta del Gobierno’. Un préstamo hecho por el mismo Wanamaker más tarde en ese año, y que debía ser amortizado por los derechos de exportación de San Pedro de Macoris y Azua, es considerado sin embargo ‘un negocio más bien de amigo a amigo que de Gobierno’ (Hoetink, 1997:140-141).

En este contexto, no sorprende encontrar al presidente Lilís asumiendo “personalmente desde 1897 los presupuestos de diversas comunes como el Seybo, Azua, Barahona; y huelga decir que, en 1899, cuando el país fue plagado por graves sequías y una crisis económica y cuando se temía, y con razón, por la existencia del régimen, la falta de separación entre las esferas económica, privada y pública se convirtió en una necesidad vital de los funcionarios políticos: Heureaux repartió entonces \$6,000 oro a algunos comerciantes para comprar en Estados Unidos artículos de primera necesidad para venderlos con un máximo de 10 por ciento de ganancia; ofreció en venta 1,000 becerros para estabilizar el precio de la carne...” . (Ibíd., p.142)

Siglo XIX. Período de la Primera República (1844-1861)



Esta característica del dictador la encontramos no sólo en los gobernantes dominicanos del siglo XIX, la encontraremos sobredimensionada en el caso del dictador Rafael Molina Trujillo, en el siglo XX, si bien cabe la observación de que el régimen dictatorial de éste dista mucho en términos de su organización formal (muy precaria en los casos de las dictaduras de Heureaux, Báez y Santana), complejidad y control del Estado (encarnado en él) sobre la sociedad y la economía dominicanas.

La reiteración de esta característica se encuentra íntimamente ligada (y en este aspecto el caso dominicano manifiesta semejanzas con otros casos latinoamericanos) a la imposibilidad de transformar la violencia propia de los procesos de acumulación originaria en el establecimiento del imperio de la ley, pero no de la ley personalizada en el caudillo, sino de la ley que emana de la voluntad general y que se sostiene en el principio de la igualdad abstracta (es decir, igualdad de todos ciudadanos ante la ley como norma legítima de convivencia) y que, por ende, se acata con el consentimiento de todos. Estamos hablando del “Estado de Derecho”.¹ De ahí que se reitere el poder personalizado, como pivote

del ejercicio de la coacción directa, con su vocación irreprimible de privatizar lo público, privatizar por ende la política misma: “A la hora de la independencia de Haití (1804) y de la República Dominicana (1844) el poder es una propiedad de quien lo ejerce y la propiedad del poder no es solamente privatizar la esfera política, sino que este derecho de disponer de los hombres y de las cosas es regido por una voluntad que serviliza y que no encuentra límites infranqueables en la ley. Secularización del Estado, pero privatización de la política. Un impulso a la igualación al eliminar aspectos de la sujeción personal, mas una negación del sujeto libre en función de la servidumbre política. Pugna entre la ley que quiere abrirse paso y el mandato del déspota como voluntad suprema del poder.” (Brea, 1983:69)

El protagonismo militar

Las condiciones de este poder personalizado y despótico, que calificaremos como autoridad patrimonial, no sólo siguiendo la definición de Max Weber, sino también el consenso entre estudiosos del país a este respecto, se reprodujeron por vía de esfuerzos centralizadores

General Pedro Santana Francisco del Rosario Sánchez



realizados con el protagonismo militar. Estos últimos esfuerzos siempre tuvieron el límite fijado por la escasa integración territorial y regional que daba lugar a la constitución de liderazgos caudillistas locales que negociaban su poder, cuando no se oponían al caudillo estatal, con el poder central. Es indiscutible el papel jugado como condición de esta situación por la heterogénea estructura económica del país, signada, por un lado, por la creciente penetración del capital comercial y financiero internacional, con el cual el Estado se vinculó por vía de frecuentes empréstitos; por otro lado, por la penetración de capitales en la industria del azúcar en el sur y en el este del país, que conlleva una fuerte y dolorosa reconfiguración de la propiedad territorial que despojó de sus tierras a multitud de campesinos y, por último, la economía del tabaco en el Cibao que sostenía a una masa campesina de pequeños y medianos propietarios vinculados al mercado internacional.

El Estado devino así fundamentalmente en una estructura de coerción que, sin embargo, encontró serios límites para ejercer el monopolio legítimo de la violencia, desplegando unas estructuras administrativas débiles, reducidas a un precario aparato militar y fiscal. La precariedad del aparato militar se manifestaba en su carácter “mercantil”, pues a tono con el carácter patrimonial del Estado dominicano en este período, los rangos militares se distribuían no atendiendo a los méritos adquiridos en la carrera militar (la cual no existió a pesar de los esfuerzos esporádicos que se hicieron para organizar

General Ulises Heureaux (Lilís).





Siglo XX: intervención militar de los Estados Unidos (1916-1924).

el Ejército y la Marina), sino por la lealtad mostrada por los sujetos a los caudillos regionales o al presidente en los numerosos conflictos armados que se producían en el país². En estas circunstancias, un alto rango militar se lograba usualmente por la lealtad a un caudillo y la compra del mismo. Esto producía una población super-numeraria de “militares” de alto rango: “Ya en la lucha contra los haitianos y los españoles se habían prodigado altos rangos a los que se había distinguido militarmente, pero en los 15 a 20 años siguientes se produjo una enorme inflación del cuerpo de ‘oficiales’. Como observaba Gautier friamente en 1870: ‘El continuo estado de guerra que ha afligido a este país por muchos años ha causado la creación de un número excesivo de oficiales que no pertenecen a ningún cuerpo específico, pero que prestan servicios a la cabeza de nuestra milicia en casos extraordinarios.

No pudiendo la República darles ninguna otra recompensa, les ha concedido sus grados o rangos’. El carácter de ‘mercado’ de la organización militar fue observado claramente por la Comisión Norteamericana de Investigación en ese mismo año: ‘(Los hombres ambiciosos de alcanzar supremacía en la República) han recibido títulos militares otorgados por los jefes de diversos gobiernos o revoluciones, dependiendo el grado de cada uno principalmente del número de partidarios que pudiera traerle al líder cuya causa había abrazado. En la anarquía producida por esta suerte, cada vecindad ha mostrado una tendencia a agruparse alrededor de sus hombres más osados o capaces. La unión que así empezó en la guerra, continúa en la paz, y como las instituciones políticas son débiles, frecuentemente esa unión se vuelve más fuerte que la ley o los hábitos políticos...” (Hoetink, 1997:166-167).

La misma fragilidad que se advertía en el sector militar del Estado, se advertía en la administración civil. En una suer-

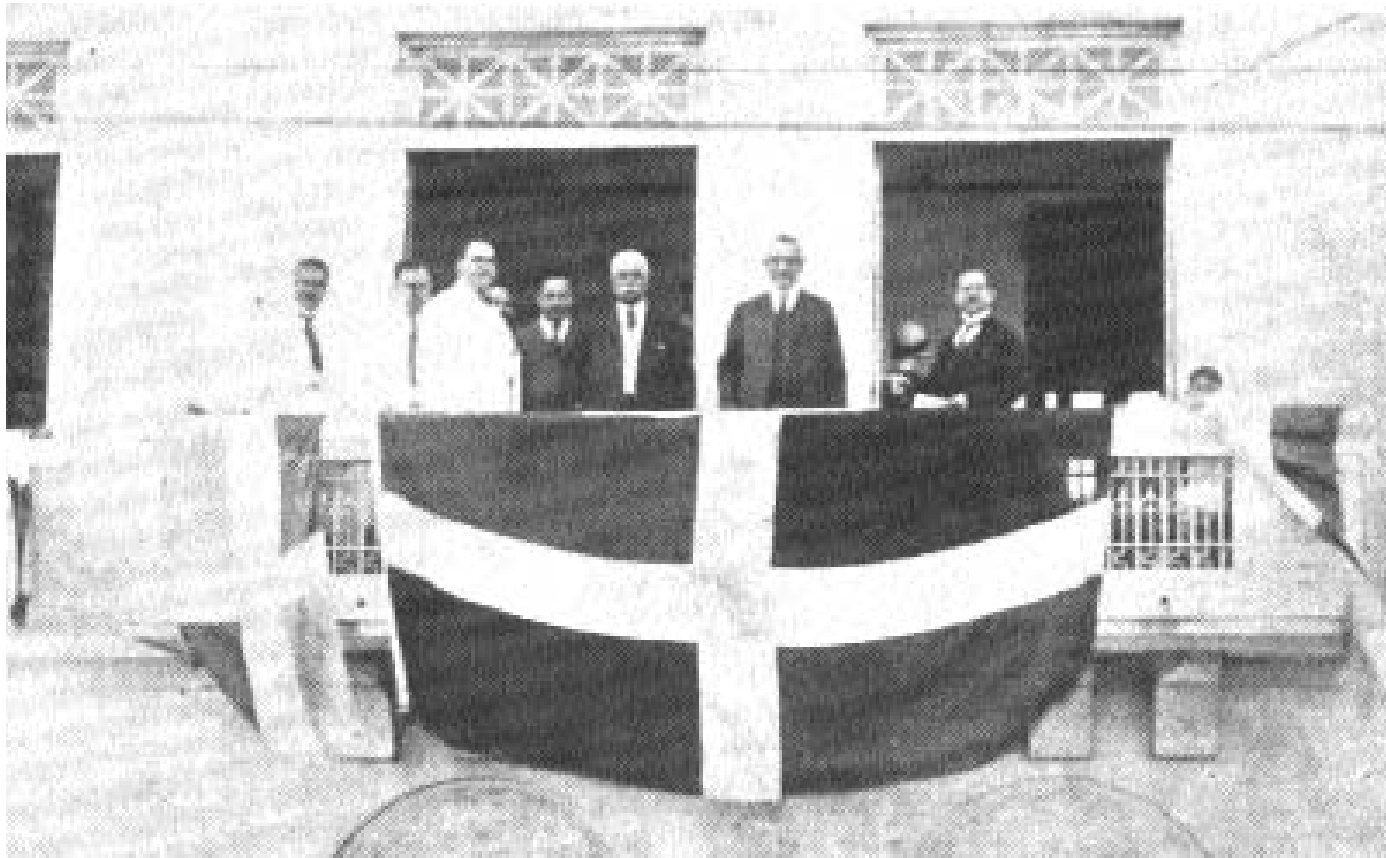
te de duplicación de la borrosa frontera entre lo público y lo privado en los niveles de la administración por debajo del presidente de la República, no era infrecuente que éste último esperara que los empleados públicos cargaran con el coste de los gastos públicos del puesto con la garantía del reembolso.” (Ibíd., p.143) A esto se añadía la existencia de “... bonificaciones a favor de los recursos privados de los empleados; en el raro caso de que el empleado sacrificara este derecho, esto aparecía en el periódico: ‘El Sr. Tesorero Municipal de Santiago ha renunciado generosamente en favor de la común el 4 por ciento que le corresponde sobre el último empréstito municipal. Que asciende a \$600 pesos mejicanos’”. (Ibíd.) Como podemos observar, en la forma de Estado dominicano de entonces (evidentemente aquí hemos dejado de lado la pregunta sobre si había un “real” estado o no en la segunda mitad del siglo XIX, porque para ello tendríamos que circunscribirnos a una teoría más normativa que sociológica), estábamos en el extremo opuesto a lo que supondría la existencia de una burocracia racional moderna.

Con otros poderes

Otro aspecto a considerar es el de la relación del Ejecutivo con otros poderes, como el judicial y el legislativo. En lo que respecta a este último, fue proverbial la manera como el dictador Pedro Santana, en su primer Gobierno, logró mediante presión política y militar que la Asamblea Constituyente, que había ideado un texto constitucional de rasgos muy liberales, modificara el mismo para satisfacer sus ambiciones centralizadoras: “...ordenó a parte de sus tropas que rodearan el lugar donde la Asamblea está sesionando y le requirió a ésta que adoptara una constitución que permitiera que el poder militar fuera el titular oficial del poder político. Su argumento consistía en que la constitución preparada por la Asamblea Constituyente no le permitiría gobernar efectivamente en el contexto de una



Grupo de gavilleros, luchadores contra la ocupación norteamericana.



Horacio Vásquez desde el Palco Presidencial.

guerra en curso con Haití”. (Espinal, 2001:65). Más adelante sería Ulises Heureaux quien usaría el Congreso para sus fines reeleccionistas y dictatoriales (Ibíd., p.88n). Este tipo de subordinación del poder legislativo al poder ejecutivo continuaría siendo una característica del Estado dominicano hasta bien entrado el siglo XX. Algo parecido, aunque con menor intensidad, ocurría con la relación entre poder ejecutivo y poder judicial³. Un caso revelador fue la intervención directa de Heureaux en la Corte Suprema en el notable proceso Espaillat, que involucraba a miembros de esa importante familia de Santiago, por sospechas de cometer un atentado contra el gobernador Miguel A. Pichardo (Hoetink, Ob. cit., p.184). Se debe notar, sin embargo, que en las instancias superiores de Justicia los presidentes tendían a actuar con mayor prudencia, no tanto así en los organismos judiciales de más bajo nivel, donde, por ejemplo, la ingerencia de Heureaux era muy frecuente, pues intervenía “en favor de un general amigo, de un juez de Instrucción amigo que era culpable de maltrata, etcétera; a veces por su intervención se ponía en libertad a un prisionero y se le daba enseguida un empleo; también intervenía cuando le parecía demasiado fuerte un castigo o una ‘patente’ para un amigo pobre...” (Ibíd., p.185).

Una forma premoderna

En este punto, una evaluación del Estado dominicano en sus principios desde la segunda mitad del siglo XIX, nos lleva a concluir que se corresponde con una forma “premoderna” de organización estatal, sin burocracia organizada, con fuerzas armadas irregulares y sujetas a una par-



Rafael Leónidas Trujillo Molina

ticular lógica de mercado de prebendas, a pesar de los intentos hechos para profesionalizarlas, con pobre balance entre los poderes nominalmente independientes que lo conforman, y con un poder ejecutivo dominante sobre el resto de los poderes. A su vez, se manifestó como un estado incapaz de nacionalizar y ordenar jurídicamente el país de manera significativa, mostrándose como una estructu-

ra patrimonialista de autoridad. Esto no significa, sin embargo, que no se hayan registrado esfuerzos, tendencias y fenómenos que generaron cambios en la forma estatal del siglo XIX, que quedarían como una base de la construcción posterior de lo que llamaremos el “estado moderno” dominicano. La misma existencia de proyectos constitucionales orientados al establecimiento de un estado liberal, aunque sin mucho éxito en términos de realización, por lo menos constituyó un punto de referencia para el futuro. La estructura administrativa, aunque frágil, que se constituyó en tiempos de Lilís Heureaux, por lo menos inició en la sociedad dominicana un tipo de aprendizaje en el terreno de la función de gobernar. Y como señalamos anteriormente, aunque el ejército y los demás cuerpos armados no pudieron ser establecidos en forma profesional, hubo esfuerzos significativos orientados hacia ese propósito que, por lo menos, indicaban la conciencia de instaurar un cuerpo militar a tono con la construcción de un estado. Ciertamente, el siglo XIX estuvo marcado por el caudillismo y el clientelismo, pero inclusive esos aspectos cambiaron en el periodo de la dictadura de Lilís, pues “...se logró la integración de caudillos regionales a través de su cooptación a cambio de beneficios, o de su exclusión. A través de la represión y la cooptación, la Dictadura de Lilís impulsó la centralización del poder político, vertebrando la ‘formación de una coalición de líderes regionales para llegar al poder y sentar las bases para la integración nacional’ y transformando el clientelismo de conglomerado (de base regional) en el de tipo piramidal (patrimonialismo)” (Oviedo, 1986:70, cit. de Cross Beras, 1984).

Este examen del Estado dominicano a partir de la independencia del 1844, nos lleva a observar que principios elementales del Estado moderno que ya se estaban estableciendo en otras naciones, como la separación de poderes, la garantía de los derechos individuales y la distinción entre lo público y lo privado, no lograron en ningún momento concretarse en la sociedad dominicana. Es decir, la forma de Estado era “premoderna”, con una estructura patrimonialista de autoridad, incapaz de nacionalizar y ordenar jurídicamente el país. Sin embargo, se perciben esfuerzos y tendencias que llegaron a provocar cambios importantes en la forma estatal y que sirvieron como asiento para la posterior edificación del “estado moderno” dominicano.

Referencias

1 Estos juicios se fundamentan en la lectura del texto de Ramonina Brea, Ensayo sobre la formación del estado capitalista en la República Dominicana y Haití (1983), al cual nos seguiremos ciñendo en otros puntos de la exposición. Citemos de paso directamente el texto para que el lector pueda juzgar la pertinencia de mi lectura del mismo: “Quedaría por traer a colación que la política como

actividad profana ha sido vinculada desde Maquiavelo a la instauración de un orden. En la sociedad moderna este orden se define por

el reino de la ley. Aquí el principio de obediencia se presenta unido indisolublemente al principio de igualdad. La ley, forma que adquiere la voluntad general, como ‘manifestación de voluntad, de consentimiento no toma real significación sino es con relación al principio de igualdad, y el consentimiento podrá suponerse adquirido desde el momento que es respetado, en su forma, el juego de la igualdad’. Ahora bien, esta igualdad es a la vez fuente de la obediencia a la norma abstracta. Puesto que la ley es la forma por excelencia que adopta la voluntad general, una vez establecida por la convención o el consentimiento hay que subordinarse a ella en tanto que voluntad de todos, al mismo tiempo que se integra la legitimidad esfumando el poder (‘cada cual obedece a todos, ninguno obedece a nadie’). Por consiguiente, ¿no encierra la ley el principio de igualdad abstracta y formal indisolublemente ligado a la subordinación a la norma general que funda precisamente al Estado...?” (p.56).

2 “...Pero mientras en el periodo 1844-1861, cuando el país era amenazado y atacado por un enemigo externo, el aparato militar bajo dirección del presidente caudillo Santana tenía las características de una organización nacional, con una jerarquía dominada desde arriba que logró subordinar a la autoridad central y a la idea nacional las lealtades de pequeños grupos que seguramente se manifestaron, lo que ocurrió en el periodo después de 1865 (y hasta en el régimen de Heureaux) fue una reestructuración pasiva, que le dio al sector militar las características de mercado en sentido sociológico; el Ejército se disgregó en pequeños grupos que, haciéndose competencia, ofrecían sus servicios en el mercado político. El fenómeno curioso del ‘general’ criollo se puso entonces más que nunca en relieve” (Hoetink, 1997:166).

3 Al parecer, durante el siglo XIX, aunque eran muy precarios los mecanismos del sistema legal para brindar los procesos debidos de ley, y la independencia del poder judicial era muy limitada, los presidentes experimentaban a veces algunas limitaciones que derivaban del no completo dominio de las autoridades locales, de ahí que un dictador como Lilís no las tenía todas consigo en el proceso de designación de los jueces (Hoetink, ob. cit., p.186-187).

Bibliografía

Brea, Ramonina, *Ensayo sobre la formación del Estado capitalista en la República Dominicana y Haití*. Editora Taller. Santo Domingo, D.N., República Dominicana, 1983. Cross Beras, Julio, *Sociedad y desarrollo en República Dominicana 1844-1899*. Intec, 1984. Espinal, Flavio, *Constitucionalismo y procesos políticos en la República Dominicana*. PUCMM, República Dominicana, 2001. Hoetink, Harry, *El pueblo dominicano 1850-1900*. Apuntes para su sociología histórica. Ediciones Librería La Trinitaria. República Dominicana, 1997. Oviedo, José, *La tradición autoritaria*. Investigación realizada para el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 1986 (Mimeo). Weber, Max, *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. Leopoldo Artiles es sociólogo por la UNPHU (1978), maestría en Ciencias Sociales, Flasco-México (1982), y doctorado por la Universidad de Minnesota (2002). Ha publicado sobre temas de educación, comunicación y análisis del discurso, ideologías empresariales y políticas, y movimientos sociales. Ha enseñado sobre resolución de conflictos y mediación. Es profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo e investigador del Centro Poveda.

CLÍO, LAPTOP Y EL NUEVO HISTORICISMO

"¿Qué es la historia si no más que una fábula con la que todos están de acuerdo?"

Napoleón Bonaparte

Por: Rubén Lamarche

La historia y la ficción, dos áreas tradicionalmente incompatibles, se retroalimentan en la academia y en el mercantilismo editorial, en la investigación y la hermenéutica, para instituir la utopía literaria que antes era anatema: la ficción histórica.

William Shakespeare.



¿Qué pasaría si madre ficción, peleada con Clío, la diosa de la historia, en su rotundo y medalaganario afán de fabular verdades, o bien teñirlas a medias con dejo de insignificante desparpajo, hiciera acopio de todas sus facultades pecadoras para lanzar en nuestras caras miles de años de historia convertidos en banal especulación, en un montón de mentiras inventadas por artesanos inteligentes que, como la madre de Luis Buñuel, perdieron la memoria? La memoria colectiva, aquella que supuestamente no olvida, perdería su cau-

ce desembocando irremisiblemente en un caótico maremagnum de indiferencia, "como lágrimas en la lluvia." ¿Qué pasaría si descubriéramos que Flavio Josefo no era más que un adicto a las sustancias alucinógenas, las cuales consumía con capacidad industrial para luego consumir sus invenciones adornándolas con la maliciosa cinta de la verdad hecha ficción? ¿Y si dijéramos que Arnold Toynbee no fue más que un perdiguero que sufría de blenorragia; que todo lo que escribió no fueron más que miserables especulaciones que lan-

Hoy por hoy, Clío maneja una PC, y sentada en el estrado de los hechos, se dedica a registrar (tomando en cuenta los intereses mediáticos, por supuesto) los hechos históricos con cierto histrionismo novelesco, dramático y falseado por la industria de la literatura.

zaba en irrefrenable torbellino vertiéndolas en los cuencos vacíos que eran las cabezas de maravillados y jóvenes estudiantes? Thomas Carlyle se atrevió una vez a sugerir lo que sucedería si descubriéramos que la historia no es más que la invención apócrifa de personajes inteligentes. Por supuesto, nadie le escuchó en los estamentos de la academia, aunque su meditación apuntaba hacia la veracidad objetiva de la ficción enmarcada en un contexto histórico. Ese fue su quehacer – el de Carlyle – por años y años. La fama recogida por los circunspectos nombres de los Oxford, Yale, Harvard...los George Bancroft, Francis Parker y Henry Adams -y más ahora, cuando la nueva teoría del historicismo y sus facultades críticas hacen acopio de todas las buenas cualidades del conocimiento y la erudición, despreciando con mucho todas las bonhomías del consumidor de los paperbacks- descansa bajo la nube de la duda. Sus emisiones operativas, los libros de texto, llegan a su cénit con ediciones de lujo de las obras maestras de la literatura americana, editadas por un grupo de críticos y académicos de los Estados Unidos, hombres prestigiosos que no tienen otra cosa que hacer más que armar la barahunda académica en contra de los Henry Miller, Upton Sinclair, Sinclair Lewis, y otros apóstatas que osaron una vez ir más allá, escribiendo centenares de páginas de ironía, en *Babbitt*, *Mientras agonizo*, *Luz de agosto*, los trópicos infernales y orgiásticos del vago de New York, el *Sonido y la furia* del borracho perpetuo mantenido hasta el éxito por madre y hermana, entre otras muchas...

Una farsa

Para muchos, la ficción es una farsa, una representación incompleta y abreviada de la historia que, aunque

leída con aires de ensoñadora delectación, no trasciende más que de su propio marco psicológico, preconcebido y manejado medalaganariamente por el escritor. Ya no es así. Hoy por hoy, Clío maneja una PC, y sentada en el estrado de los hechos, se dedica a registrar (tomando en cuenta los intereses mediáticos, por supuesto) los hechos históricos con cierto histrionismo novelesco, dramático y falseado por la industria de la literatura. Aunque muchos han negado la idea de que sí existe un carácter histórico de la literatura, es un hecho comprobado el que la literatura, con los monstruosos adornos del autor, puede servir a modo de retrato retocado, (¿quizás por Photoshop?) de la vida misma de sus personajes. La tolerancia de los historiadores científicos hacia los escritores que encontraban en la historia novelada la respuesta a sus alucinaciones existenciales no tardó mucho en ser suplantada (conjuntamente con la desaparición de los primeros) por una oleada de creadores que enmarcaban sus ficciones en relatos famosos, profundizando a ciegas en la personalidad de personajes como Napoleón o Abraham Lincoln, sirviendo como estímulo a la nueva dimensión histórica que, con una imaginación remozada, suponía nuevas vertientes y cuestionantes para la vieja escuela, desembocando en lo que hoy llamamos el nuevo historicismo, protagonizado por Alan Greenblatt, y su grupo de seguidores académicos en los Estados Unidos.

Tarry Lindquist, en “*De por qué y cómo enseño ficción histórica*”, afirma que la misma “ayuda a iluminar períodos de tiempo, ayuda a integrar un currículo académico y enriquece los estudios sociales. La misma incrementa considerablemente la curiosidad del estudiante, nivela el campo de batalla, martilla los detalles de la vida cotidiana que anteriormente eran parte de un contexto no considerado y apuntala el discurso y los aspectos lingüísticos de la época...” Las reglas de la hermenéutica aparecen, en la historia contada de forma llana, limitada a la simple narración de los hechos, de parte del historiador (considerando que muchos historiadores han sido pobres narradores), como un rol al que la misma se supedita voluntariamente: la historia es contexto, digamos, de un texto sagrado, y nada más.

En la ficción histórica, pretexto, texto y contexto se entremezclan, si bien con el objetivo de crear arte – y por lo tanto ocasionar disfrute – también con la intención de traer luces sobre esos espacios nebulosos donde el historiador ya no tiene fuerza. Lindquist continúa

De izquierda a derecha, Gore Vidal, Gabriel García Márquez, Caleb Carr, E. L. Doctorow y John Updike



diciendo que la ficción histórica “promueve múltiples perspectivas”, elemento determinante para la vida de un estudiante. “La ficción histórica introduce al estudiante a la vida de personajes que tienen distintos puntos de vista, ofreciendo ejemplos de cómo lidiaron con sus problemas... la naturaleza interpretativa de la historia nos demuestra cómo cualquier autor o autores ponen en perspectiva determinada situación”. C.S. Walton, en *La voz de Leningrado: historia de un asedio*, echa una mirada a las vidas de los ciudadanos rusos atrapados en la ciudad durante la Segunda Guerra Mundial. Tolstoi describe, con quirúrgica y visceral viveza, similar a la descripción de Claude Simón en sus *Geórgicas* (en las cuales aborda tres grandes conflictos bélicos sin mencionar un nombre propio de personajes o figuras históricas), justo y como lo hace James Jones en *La delgada línea roja*, Norman Mailer en “*The Naked and The Dead*”, Susan Sontag y Margaret Attwood, en muchos otros libros. *El tapiz de Gundrun*, de Joan Schweighardt, es otro texto interesante: dos historias entrelazadas, una que narra la búsqueda de Gundrun de gente que le ayude a exterminar a Atila el Huno... también *Médico de cuerpos y almas*, de Taylor Caldwell; Robert Harris con su *Pompeya*, y una infinidad de escritores que buscan las claves para dilucidar las veleidades del presente, mirando, como sugiriera Kierkegaard, con los ojos puestos en el futuro.

Sir Walter Scott alcanzó el cénit de la historia novelada con *Ivanhoe*, en el siglo XIX. Los historiadores modernos se encontraban absortos en el trabajo de investigación sobre estas épocas, y no fue hasta los años 50 cuando consideraron seriamente los trabajos de escritores que habían atravesado impunemente la barrera de la ficción y la historia, fundiendo maliciosamen-

te los planteamientos de ambas para ir más allá del simple relato informativo. René Francois de Chateaubriand escribió *Memorias de ultratumba*, sobre la vida de Napoleón (hoy una de las obras maestras de la literatura universal). Otro de estos casos es el de Gore Vidal, cuando publicó *Lincoln: una novela*, ganándose el desprecio de historiadores porque, según dijeron, su retrato del presidente no había sido más que una burda representación, vulgar por lo demás, pretenciosa farsa que pretendía dar la impresión de que Abraham Lincoln había sido un hombre ambicioso, tosco, ordinario.

Sin embargo, del *Lincoln* de Gore Vidal a *El general en su laberinto* de García Márquez hay un largo trecho, y no se ha progresado mucho entre las luchas de los escritores en contra de la prosapia académica que lucha, legítimamente, por mantener un status quo que ha prevalecido por encima de toda subjetividad vulgar y popular, por los siglos de los siglos. ¿Qué le queda, entonces, a Nikos Kazantzakis con *La última tentación de Cristo*? ¿Qué hay para Saramago con *El evangelio según Jesucristo*? ¿Qué les queda a todo un grupo de escritores que, desde los tiempos de Rabelais (quién más que él se ha reinventado la historia, pretendiendo hacer verdad de una narración fantástica), ha sido inventada y reinventada una y otra vez?

Torbellino estilístico

La literatura de los Estados Unidos, precisamente por su narrativa estructurada que parte de la noción psicológica organizada dentro de un marco investigativo y teórico que se presta para cualquier manejo... o bien para cualquier tipo de emisión enjundiosa de un juicio ponderado, ha sido manejada a través de décadas de años para lograr organizar históricamente, en el ámbi-

De izquierda a derecha, Terenci Moix, Harriet Beecher Stowe y Susan Sontag.



"Los novelistas poseen sensibilidad histórica y el poder de reconstruir un espacio en el pasado y habitarlo, identificarse con él de un modo casi visceral, sentirlo hasta los huesos y extraer su esencia". **Las verdades de la ficción histórica.** Daniel Aaron

to de ficción, todos los acontecimientos que han sacudido la historia de este país.

Escritores como Doctorow no se limitan al acontecimiento, traduciendo los hechos en un depurado torbellino estilístico y creativo. Por aquel entonces, Vidal arguyó que la historia no se le puede dejar a los historiadores. El hecho es que, como no existen nexos objetivos entre los tiempos, el escritor está mejor dotado, por su talento de inventiva y narrativa, para rescribir la historia, empezando por esos puntos flacos que tienen esas aburridas narraciones que Emil Ludwig transformó con su periodismo apasionado, erudito, descriptivo, detallista. En el año 1988, Don DeLillo escandaliza a la academia con *Libra*, una narración sobre la muerte de John F. Kennedy.

De DeLillo dijeron que era un vándalo, incivilizado y malicioso escritor que había tergiversado la verdadera historia, supuestamente reconstruyendo detalles de la vida de Lee Harvey Oswald en cuanto se quedaba sin documentos. Personalmente, yo creo que DeLillo se divirtió increíblemente escribiendo *Libra*, mientras que los historiadores (ahí le va esa a William Manchester, autor del libro más aburrido sobre los Kennedy) lanzaban "ayes" al cielo pidiendo clemencia.

A pesar de que los historiadores lucharon durante años por poner amarras a la imaginación de los escritores, lo único que ha resultado de la pugna es el relieve de la ambigüedad, lo siniestramente incierto, y las creencias fijas de la existencia humana. Lo mismo, entonces, sucedió con William Styron y *Las confesiones de Nat Turner*, de 1967, libro que causó gran revuelo en la comunidad negra de los Estados Unidos, con *Ragtime* (Houdini, J.P. Morgan, Henry Ford, Emma Gold-

man) y "*The World's Fair*", de E. L. Doctorow; o con *El factor de la hierba borracha*, de John Barth, donde se reflexiona seriamente sobre la verdadera definición de historia, tomando como marco principal a un personaje del siglo XVIII; o *La hoguera pública*, de Robert Coover, un divertido relato sobre Richard Nixon y sus espías acusados; y los apocalípticos relatos de Norman Mailer y Thomas Pynchon sobre la sociedad norteamericana, en todas sus etapas... Porque, como dijo Carlos Fuentes, "*La literatura es lo que la historia esconde, olvida o mutila*". *La cabaña del Tío Tom*, de Harriet Beecher Stowe (1853); *La jungla*, de Upton Sinclair (1906); *Las uvas de la ira*, de John Steinbeck (1939), entre otros, no son, para muchos, libros confiables en cuanto al tratamiento de la veracidad histórica, aunque sí en la concepción sencillamente artística de su estructura.

Sin embargo, como es el caso de Edward Bellamy cuando escribió *El duque de Stockbridge*, fue elogiado por historiadores por el alto grado de veracidad con que trató el tema. Margaret Mitchell, con *Lo que el viento se llevó*, sembró en terreno para muchos escritores muerto. Shakespeare, en *Hamlet*, habló a tono personal sobre conflictos históricos y los proyectó, en código teatral, a nivel universal. Nathaniel Hawthorne era uno que, según las cartas de su hermana, se interesaba muy poco por la historia, aunque sí por los hechos de la cotidianidad, y sin embargo los abordó a modo de contexto o telón de fondo de manera relevante, más que otros que toman la historia como pretexto. Otros escritores como William Faulkner, Robert Penn Warren, Eudora Welty, Katherine Ann Porter, y Allen Tate, soñaron con disfrutar aquello que Henry James llamó "*una conciencia peculiarmente histórica*".

Bulwer Lytton, Margaret Mitchell, Thomas Pynchon



Es decir, una especie de estado de gracia en el que, como ángeles, y conociendo profundamente la historia de las regiones sobre las cuales iban a escribir, podían manejar antojadizamente la forma y el contenido de lo que escribían. Volvemos a mencionar a Shakespeare con *Hamlet*; y seguimos con John Updike con sus *Memorias de la administración Ford*; a Caleb Carr con *El soldado del diablo*; Terenci Moix con su erudición novelada sobre Egipto; Bulwer Lytton (un clásico) con sus crónicas sobre los *Últimos días de Pompeya*.

Tour de force

El "tour de force" de Stephen Crane sucedió con *La roja insignia del valor*. Crane nunca vio una batalla y, al igual que Ambrose Bierce, sentía más bien repulsión por la guerra, aunque su libro está cargado de un candoroso sarcasmo en su planteamiento Dios-guerrahombre. Lo mismo sucedió con John W. DeForest, cuando publicó *La conversión de Miss Rabéenne: de la secesión a la lealtad*, opinando luego que para él la guerra civil no era más que un espectáculo, que no odiaba a los rebeldes ni a los patriotas, que veía aquella matanza con repugnancia. Y luego el problema de Parkman y James Fenimore Cooper, cuando el primero le adjudicaba errores históricos en sus libros pero, luego, admitió haberse enriquecido bastante con la vida retratada en sus *Leatherstocking Tales*.

¿Qué decir, entonces, sobre las controversias entre académicos y artistas, sobre la real finalidad de la veracidad histórica en las novelas de ficción? Los escritores siempre han escrito sus propias historias, siempre han personalizado lo que los circunda, egoístamente, por supuesto. La trascendencia de la historia ficciona-

¿Qué decir, entonces, sobre las controversias entre académicos y artistas, sobre la real finalidad de la veracidad histórica en las novelas de ficción? Los escritores siempre han escrito sus propias historias, siempre han personalizado lo que los circunda, egoístamente, por supuesto.

lizada es que humaniza, con la vividez del imaginador, al personaje; lo minimiza a su más baja expresión, haciendo posible una aprehensión directa, para que luego ascienda delante de nosotros, en toda su gloria y esplendor, como un verdadero ser humano, abriendo espacios infinitos en la imaginación. El eterno "what if" del fabulador. ¿Y qué pasa sí? Después de todo, hay que bajar al infiernos para ascender a la gloria. Después de todo, "en la casa de la historia, muchas moradas hay."

Rubén Lamarche estudió Mercadeo en APEC. Comenzó a ejercer el periodismo en los periódicos El Sol y El Nuevo Diario. Después escribió columnas de cine en el Listín Diario. Ha sido editor del periódico en inglés de negocios y turismo Hispaniola Business, editor ejecutivo de la revista Mercado y editor en jefe de Sports-10. Actualmente es editor de la revista Tipo Magazine, además de colaborar como guionista en varios proyectos.

EL DERECHO A LA CULTURA: DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Luis O. Brea Franco

La Declaración de los Derechos Humanos constituye la visión de un nuevo orden de cooperación internacional y es el embrión de un proyecto constitucional humano universal. El texto describe el origen y el sentido de los derechos, y el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales, para -dentro de éstos- distinguir el derecho a la cultura del derecho a la educación. Concluye señalando a la cultura como la actividad humana que fundamenta el ejercicio de las libertades y que proporciona una dimensión constituyente al desarrollo humano integral, pues otorga la posibilidad de entender cuál es la propia situación y cuáles son las posibilidades y oportunidades que tenemos de alcanzar los sueños de felicidad y poder cambiar el mundo de acuerdo con ellos.

El 10 de diciembre de 1948 fue aprobada por la Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas la resolución 217-A, iii, que proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración se presenta "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción". En el inicio del texto se formulan siete consideraciones con las cuales se intenta delimitar el terreno sobre el cual se ha de levantar el edificio de los Derechos Humanos.

Se insiste allí que para alcanzar el reconocimiento y el ejercicio mundial de tales derechos, la comunidad internacional debe dirigir sus esfuerzos a fin de que sea reconocida por todos la dignidad intrínseca y la capacidad de tener derechos iguales e inalienables, a todos los miembros de la familia humana; se sostiene, además, que los Derechos Humanos deben de estar protegidos por el establecimiento de un régimen de derecho en el interior de las naciones, el cual debe proyectarse también a las relaciones internacionales; se establece, finalmente, que, para garantizar el ejercicio de tales derechos fundamentales, se



hace imprescindible la instauración de un programa de desarrollo universal que promueva el progreso social y eleve la calidad de vida, objetivo que debería de alcanzarse desde un amplio marco de respeto a todas las libertades, capacidades y posibilidades humanas.

Tales consideraciones significan que, desde el primer momento, para los redactores del documento, la conquista de los derechos se concibió esencialmente vinculada con el planteamiento y el despliegue de un programa de crecimiento humano integral de alcance mundial que permitiera a la humanidad como un todo avanzar hacia formas de vida y de convivencia más plenas, construidas en un mundo en el que debía imperar la paz, la justicia, la equidad, el progreso social y el pleno desarrollo humano integral. También se desprenden del preámbulo dos características novedosas que la Declaración incorpora frente a otras de su tipo formuladas en el pasado.

La primera es que, en ella, se establece como ámbito de verificación del cumplimiento de los derechos, no sólo el orden ético, y el jurídico-constitucional, que determina que la jurisdicción nacional, después de la ratificación de la Declaración por los Estados Miembros, debe garantizar su cumplimiento, sino que instaura una nueva instancia, esta vez de orden internacional, para verificar el reconocimiento, y la garantía que se ofrece, en general, a los seres humanos, de cualquier Estado en el ejercicio de los derechos que fundamenta. Establece, igualmente, en este mis-

mo contexto, algo que constituye una novedad absoluta en ese momento, esto es, la necesidad de constituir un nuevo orden de cooperación internacional, en los ámbitos político, económico, social, cultural y científico, como fundamento para poder avanzar en la edificación del sistema de los Derechos Humanos que la Declaración proclama. La segunda característica que la distingue de todas las interpretaciones anteriores de los Derechos Humanos, es que, si bien en el plano de los postulados propone que el contenido de los derechos deriva de una necesidad objetiva, intrínseca e inherentes a la dignidad humana; esto es, que los derechos vienen concebidos como dotados de una carga de realidad inalienable; sin embargo, tales contenidos no vienen considerados como dados inmediatamente, como si se tratara de objetos naturales con los que podríamos encontrarnos colocados en medio de algún camino.

La Declaración postula, ante todo -y este es el aspecto de mayor innovación- la posibilidad de poner en marcha un proceso de construcción de los derechos; se propone erigir, sobre los fundamentos ideológicos sobre los que establece la vigencia de los derechos humanos, un proyecto de vida, un proyecto que constituiría una posible forma de convivencia para la humanidad en su conjunto.

Luce que la Declaración adelanta, y se propone como objetivo, ser el comienzo de un proyecto constitucional humano universal, cuya finalidad sería la de constituir

una nueva humanidad centrada en sí misma, mediante el reconocimiento y la edificación de los Derechos Humanos. Tal proyecto se asume como "la inspiración más elevada del hombre", como en la Declaración misma se señala.

Es en tal contexto significativo donde se pretende edificar "el templo de los Derechos Humanos", con una vigencia universal, del cual la proclamación de la Declaración constituye, como he dicho, la primera piedra. En diciembre de 1948, momentos previos a que fuera sometido a votación el proyecto de Resolución, tomó la palabra, para explicar a los miembros de la Asamblea General los alcances y la estructura del documento, el representante de Francia, René Cassin, quien fue uno de los principales redactores. Ahora, para situar los alcances y el contenido de la Declaración en un marco general, y poder indicar, brevemente, la coherente articulación de sus partes sustantivas, utilizamos la metáfora del templo que fue esbozada por el jurista francés en su ponderación ante los delegados de las naciones miembros.

La Declaración está constituida, tal como fue concebida en aquellos momentos, por cuatro columnas o direcciones de derechos. Primero, se recogen y consagran los derechos inherentes a la persona: a la vida; a la libertad; a la seguridad; a la igualdad de consideración ante la ley; a la integridad física y espiritual.

Luego, se asumen los derechos que corresponden al individuo en sus relaciones con los grupos sociales de que forma parte: el derecho a la intimidad; al matrimonio; la libertad de movimiento dentro de su país y en el extranjero; derecho a una nacionalidad; a la propiedad; el derecho de creencias o libertad religiosa. Posteriormente, se recogen los derechos políticos tales como la libertad de pensamiento y de reunión; el de elegir y ser elegido; el importantísimo derecho de tener acceso al gobierno y a los servicios que debe brindar a las personas la administración pública.

El cuarto orden corresponde a los derechos que se ejercen en el campo económico, social y cultural, es decir, los derechos que se derivan de las relaciones de trabajo y producción, y de los procesos de convivencia social, tales como el derecho al trabajo y a una justa compensación; el derecho a formar sindicatos; a la seguridad social; a la educación; al descanso, y el derecho a la cultura.

Finalmente, René Cassin recalcó a los delegados que todo ello encontraba su remate, o para decirlo con sus palabras, "constituía el frontispicio del templo" erigido sobre los cuatro pilares que hemos, apenas, indicado, en el derecho a un orden social e internacional que pudiera realizarse plenamente mediante una convivencia en paz, equidad

y libertad entre las naciones. La intervención del jurista francés pone en evidencia cuál había sido el origen cercano de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En efecto, el 6 de enero de 1941, el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, en un mensaje dirigido al Congreso de su país, en el cual intentaba trazar el esbozo de una "nueva sociedad mundial que habría de surgir" al terminar la devastadora guerra que azotaba el planeta en aquellos momentos, delineó el gran proyecto de un nuevo orden mundial, señalando como condición esencial para ello, que por parte de todas las naciones y todos los seres humanos, se reconocieran y garantizaran cuatro libertades, que calificó de fundamentales. Tales eran la libertad de palabra y pensamiento; la de creencias; la libertad del miedo, que hoy nosotros denominaríamos como el derecho a la paz y, la libertad de la necesidad, derechos estos últimos que hoy reconocemos como los derechos económicos, sociales y culturales, entre los que destacan los derechos a la educación y a la cultura. Hoy sabemos, por sus consecuencias, que las palabras del gran estadista estadounidense no cayeron en el vacío.

Sin embargo, debemos señalar que a pesar de esta profunda influencia, los debates en el seno de la Asamblea no fueron fáciles. En 1948, el planeta se encontraba ya dividido en dos bloques hegemónicos, el bloque Atlántico liderado por Estados Unidos y Europa, y el bloque socialista, capitaneado por la entonces pujante URSS. Naciones Unidas reflejaba en su seno -no podía ser de otra manera- la división del mundo en bloques contrapuestos. Precisamente, en esos años, la Guerra Fría iniciaba sus escaramuzas. Los países miembros de la ONU eran por aquel entonces 58. De ellos, 14 eran pro-occidentales; 20 latinoamericanos; seis socialistas; cuatro eran africanos, y 14 asiáticos. En esa época histórica los países en vías de desarrollo apoyaban al bloque occidental, por lo que el gran choque que se libró en el cónclave fue entre las democracias capitalistas y el conjunto de naciones guiadas por los principios del socialismo de corte marxista-leninista.

Las naciones occidentales, en el curso de los debates, impusieron el peso de su liderazgo en la defensa de los derechos civiles y políticos, presentes en su tradición histórica y constitucional, e insistieron que tal era el contenido de los derechos que se habían de proclamar y defender. Sólo ante la negativa de los países socialistas y la insistencia del bloque de países latinoamericanos se aprobaron los derechos económicos, sociales y culturales, llamados también derechos de segunda generación. Este particular enfoque de los Derechos Humanos se centrará, en adelante, en el análisis de estos últimos derechos, específicamen-

te en el contenido y extensión del derecho a la cultura.

A diferencia de los derechos civiles y políticos que implican para garantizar su cumplimiento y respeto que el Estado se abstenga de obrar, en el sentido que se comprometa a no violarlos mediante la acción pública, los derechos económicos, sociales y culturales son derechos programáticos de implantación progresiva. Esto quiere decir, que si bien hay disposiciones de inmediata aplicación, como puede ser el respeto al derecho a formar sindicatos, o el derecho a disfrutar de la libertad indispensable para poder crear, su cumplimiento depende fundamentalmente de la utilización, por parte del Estado, de los recursos disponibles y de que pueda efectuar los cambios estructurales e institucionales que específicamente se necesiten para facilitar su cumplimiento, respeto y garantía. Dicho en otras palabras, el respeto y la garantía de su cumplimiento conlleva un compromiso y un accionar proactivo, explícito, por parte del Estado; supone que el Estado asuma la obligación de hacer, de realizar acciones específicas: la necesidad de formular y aplicar coherentes políticas públicas para garantizar el respeto de tales derechos; implica la obligación de que el Estado impulse la creación de determinadas condiciones sociales, jurídicas, institucionales, administrativas y humanas, y que, al mismo tiempo, destine los recursos necesarios para que los servicios educativos, sanitarios, culturales, de seguridad social, laborales, etcétera puedan brindarse con óptima calidad a toda la población por igual.

Frente a tales derechos, el cometido del Estado radica en el imperativo deber de dedicar, dentro de sus posibilidades económicas y financieras, los recursos necesarios para satisfacerlos. La inversión que realiza el Estado para facilitar el ejercicio de tales derechos se conoce como gasto público social. Mas, cabría preguntarnos ahora, para situarnos mejor en este tema: ¿Cuáles son, concretamente, tales derechos?

Entre los primeros -los económicos y sociales- podríamos citar el derecho al trabajo y a su libre elección; el derecho a condiciones laborales justas; el derecho a la huelga; a formar e integrar sindicatos; a la seguridad social; el derecho al descanso y al ocio; a formar una familia y a contar con protección para ella; el derecho a un nivel de vida adecuado, y el derecho a gozar del más alto nivel de salud física y mental. En segundo lugar,

enunciamos los derechos culturales: a la educación, esto es, a la instrucción universal y gratuita; el derecho a tener acceso y a participar en la vida cultural de la propia comunidad; el derecho a gozar de los resultados y facilidades que otorga a la humanidad el desarrollo científico y tecnológico; a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales derivados de la producción científica, tecnológica y de la creación literaria y artística de que se sea autor.

Antes de seguir adelante quisiera registrar aquí que la comunidad internacional, liderada por Naciones Unidas,

Si los humanos tenemos el derecho a la cultura como exigencia intrínseca de la dignidad de la persona, el Estado está en el deber, desde una posición de responsabilidad ética, jurídico-constitucional, social e internacional, de asumir la garantía de su ejercicio.

con la finalidad de crear las "condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos", aprobó, el 16 de diciembre de 1966, durante el transcurso de la vigésimo primera Asamblea General, la resolución 2200-A. Esta resolución viene conocida como el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Entró en vigor el 3 de enero de 1976, de acuerdo a lo estipulado por su artículo 27, que se refiere a los mecanismos de su ratificación por los Estados Miembros. Nuestro país ratificó este pacto mediante Resolución del Senado de la República, No. 701, de fecha 14 de noviembre de 1977 -recogida en la Gaceta Oficial, No. 9455, del 17 diciembre del 1977. En consecuencia, lo estipulado en este documento constituye norma vinculante tanto para los gobiernos que pudieran dirigir el Estado como para todos los ciudadanos e instituciones de la República Dominicana.

Debemos ahora distinguir entre los derechos culturales propiamente dichos y el derecho a la educación. Este último se había venido caracterizando claramente en los años posteriores a la adopción de la Declaración; por ello, si estudiamos el Pacto detenidamente, podremos apreciar que ya al momento de su redacción se manejaba un amplio catálogo de principios de políticas educativas, y se habían definido los postulados esenciales para el funcionamiento de la educación en todas sus vertientes y niveles. A diferencia del derecho referido, el derecho a la cultura en sus delimitaciones fundamentales, aún se encontraba

en proceso de definición a la fecha en que fue redactado el Pacto. Por ello, es necesario distinguir, cuando se habla del derecho a la cultura, en primer lugar, un sentido amplio, que comprende el derecho a la instrucción y a la educación, y, en segundo término, aparece otro ámbito, más estrecho, que constituye el núcleo del derecho a la cultura considerado en sentido estricto. No puedo, sin embargo, dejar de señalar aquí, que el ejercicio del derecho a la cultura se fundamenta en el ejercicio del derecho a la educación. El acceso a la cultura no es posible sino mediante un refuerzo básico del derecho a la instrucción. Empero, el derecho a la cultura desborda y trasciende, en lo esencial, el derecho a la educación. El Pacto Internacional se refiere expresamente a los derechos culturales en el artículo 15:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:

- a) Participar en la vida cultural;
- b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
- c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Si tomamos en consideración lo aquí expresado, y retomamos, igualmente, el contenido del 27 de la Declaración, resulta lo que podríamos definir como el núcleo esencial del derecho a la cultura.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Ahora, podríamos intentar resumir el principio básico del derecho a la cultura diciendo que éste consiste en el derecho que asiste a cada ser humano de tener acceso al saber y a los conocimientos trascendiendo el ámbito estrecho de los procesos de educa-

ción o instrucción formal; es el derecho de tener la oportunidad de poder desarrollar sus capacidades de disfrutar de los productos de las artes y de las letras de todos los pueblos, y, fundamentalmente, los del suyo propio, y los de su comunidad; es el derecho que permite acceder, conocer y asumir los valores, símbolos, tradiciones, contenidos espirituales, maneras de ser y sentir de la comunidad a la que pertenece, y con la cual se identifica; es el derecho esencial a poseer una identidad cultural; y tener, asimismo, el derecho a acceder y a disfrutar de los beneficios del conocimiento científico y tecnológico, y los beneficios de los frutos de su propia actividad creadora. En esta delimitación del derecho a la cultura resaltan las relaciones de mutua dependencia de los aspectos de orden pasivo, es decir, el momento del disfrute, y el momento activo, esto es, participar en el proceso creador y recreador de la cultura en general, y en la recreación de los valores y símbolos de la propia identidad mediante el ejercicio de una actividad creadora de nuevos referentes simbólicos.

Ser creador

Este derecho, en efecto, no se limita a garantizar únicamente el acceso y el disfrute a los bienes y servicios culturales que otros puedan crear, sino que conlleva, esencialmente, la posibilidad de otorgar a cada ser humano, según sus capacidades y vocación, la oportunidad de transformarse en creador, mediante la potenciación de sus capacidades creativas, de modo que pueda aportar su propia contribución al desarrollo del saber, al patrimonio espiritual de la humanidad y a la creación de obras de arte, de nuevas formas, y de nuevos símbolos, en el ámbito de la propia cultura; y que pueda, igualmente, asumir y recrear, actuando en consonancia con el conjunto de su comunidad, los usos y valores característicos, las tradiciones, y todo el patrimonio viviente de su propia comunidad.

Más allá de la aceptación universal del derecho a la cultura como derecho humano fundamental desde la Declaración Universal de Derechos Humanos y de su inserción en la praxis de las relaciones internacionales a través de la adopción y puesta en ejecución del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por nuestro país, como he señalado. Todos nosotros como dominicanos estamos también comprometidos con su cumplimiento pues, además, nuestra constitución vigente lo asume, explícitamente, como un derecho a garantizar, en el artículo 8, ordinal 16, segundo párrafo, donde leemos:

"El Estado procurará la más amplia difusión de la ciencia y la cultura facilitando de manera adecuada que todas



las personas se beneficien del progreso científico y moral". También, en el artículo 101, de nuestra Carta Magna, se consagra que: "Toda riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, formará parte del patrimonio cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado y la ley establecerá cuanto sea oportuno para su conservación y defensa". Todo ello otorga al derecho a la cultura la misma relevancia jurídica y social que los fundamentales derechos a la libertad de expresión, a la educación, al trabajo o a la salud.

Hacemos ahora un paréntesis para indicar que en los últimos años, a partir del ejercicio constitucional 1996-2000, el Poder Ejecutivo, presidido por Leonel Fernández Reyna, se abrió, en el país, un amplio proceso de discusión con miras a formular los objetivos y clarificar las metas que permitieran plantearnos una redefinición de la función del Estado y el papel que deben jugar las grandes mayorías nacionales en la determinación de las prioridades de la política cultural del Estado y para dilucidar el papel de la cultura en la delimitación de las metas del de-

sarrollo nacional. El gobierno de Fernández apuntaba a la formulación de un plan coherente de desarrollo cultural que permitiera responder con previsión a las necesidades de los ciudadanos y de las comunidades para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, el apoyo a la creatividad y a los creadores; garantizar, igualmente, un flujo constante de recursos para la edificación, remozamiento y mantenimiento de infraestructuras e instituciones culturales; así como la formación y capacitación de personal pa-

La cultura no tiene sólo que ver con personas e individualidades creadoras sino que, en sí misma, es un poderoso factor de cohesión social.

ra la gestión institucional. Todo ello, además, se sustentaba en la convicción de que tales intervenciones nos pondrían en mejores condiciones de afrontar los retos que nos imponen los agresivos procesos de mundialización en curso, en nuestro tiempo. Como punto de partida de tales perspectivas de política cultural se llevó a cabo un proceso de reflexión, que abarcó a todos los ámbitos de la sociedad, centrada en torno a definir los criterios para formular, impulsar y ejecutar una agenda común en lo relativo al ámbito cultural, la que debería reflejar la diversidad, la riqueza y pluralidad de posiciones que caracterizan a la cultura en sí misma.

En tales consultas se llegó a un punto concordante: era necesario trabajar para definir una estrategia para transformar la política cultural gubernamental centralizada en la capital, elitista y burocratizada que ha prevalecido desde la fundación de nuestra nación.

Desde tales parámetros se procedió a crear el Consejo Presidencial de Cultura, mediante decreto 82-97 del Poder Ejecutivo, como manifestación de una firme voluntad política de atender a las justas aspiraciones de los dominicanos en torno a la necesidad de reformar el sector estatal de la cultura, de suerte que el Estado pueda garantizar, efectivamente, con mayor eficiencia, calidad y equidad, el derecho inalienable que asiste a cada ciudadano a participar en la propia cultura. Para cumplir con tales aspiraciones y objetivos se elaboró un Proyecto de Ley para la creación de un organismo administrativo, coordinador de la política cultural del Estado -la Secretaría de Estado de Cultura- concebido y dirigido fundamentalmente a la puesta en marcha de la estructura básica de una nueva organización de las instituciones culturales mediante la creación del Sistema Nacional de Cultura; un sistema, que se visualizaba en su centro, como es la cultura misma, desburocratizado, descentralizado, democrático, participa-

tivo y eficiente. El Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley de la Secretaría de Estado de Cultura, y el presidente Fernández, la promulgó, el 28 de junio del año 2000. En tal instrumento legal se asientan las bases del reconocimiento y garantía del derecho a la cultura como derecho humano fundamental, y establece explícitamente, que "los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán el carácter de gasto público social".

Lamentablemente, la gestión político-administrativa posterior, que debió poner en marcha lo establecido en la nueva legislación, creando las estructuras del Sistema Nacional de Cultura, se perdió en los laberintos de una práctica administrativa sumamente burocratizada, perdiendo de vista lo esencial del mandato legislativo, sin lograr distinguir entre lo que es capital y lo puramente accesorio en el nuevo instrumento. En consecuencia, puso en marcha una práctica administrativa que privilegia el sentido pasivo de la cultura, el espectáculo, sin lograr visualizar la necesidad de trabajar intensamente con las comunidades, apoderándolas efectivamente para garantizar por medio de la participación y descentralización el ejercicio del derecho a la cultura en nuestro país.

Si los humanos tenemos el derecho a la cultura como exigencia intrínseca de la dignidad de la persona, el Estado está en el deber, desde una posición de responsabilidad ética, jurídico-constitucional, social e internacional, de asumir la garantía de su ejercicio proporcionando, en la medida de sus posibilidades, los medios adecuados para la activa participación de los ciudadanos en la vida cultural de su comunidad, y en la de la nación. Y es, desde tal exigencia fundamental de respetar sus responsabilidades constitucionales, jurídicas y éticas, de donde derivaría, para el Estado, la necesidad de articular políticas culturales que tengan como primer objetivo garantizar el respeto y el ejercicio de tales derechos con miras a fortalecer en los ciudadanos la capacidad de acceder, disfrutar y recrear su propia cultura y, a través de ella, abrirse a los valores y posibilidades que nos ofrece la cultura universal, fortaleciendo, además con ello, el sentimiento de pertenencia a una comunidad rica en valores, símbolos, tradiciones, formas y contenidos vitales propios, en la cual, tenemos la posibilidad de encontramos auténticamente como nosotros mismos.

Ahora, antes de cerrar, estimo necesario dejar claramente delimitado en el entendimiento del lector lo que generalmente entendemos bajo el término: cultura. Esta palabra comenzó a utilizarse para designar procesos relacionados con el cuidado de los cultivos agrícolas y con la

crianza de animales; y, por extensión, se llamó cultura a los procesos de cuidado y cultivo de las capacidades espirituales humanas. En el siglo XVIII, acabó utilizándose para designar la configuración de los modos de vida característicos de los pueblos, para distinguirlos de la "alta cultura" o civilización. Hoy, gracias a los ingentes esfuerzos que ha venido realizando la UNESCO desde hace varios decenios, contamos con una caracterización del término ampliamente aceptada. Así, la cultura vendría a ser "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales, y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las letras y las artes, los modos de vida y de convivencia, los derechos humanos, los sistemas de valores y símbolos, tradiciones y creencias, que vienen asumidos posteriormente por la conciencia colectiva como propios".

Como se puede percibir de tal determinación, la cultura no tiene sólo que ver con personas e individualidades creadoras sino que, en sí misma, es un poderoso factor de cohesión social. Es, en la cultura y en sus contextos, donde se produce toda referencia a la identidad de una comunidad consigo misma, y es, desde ella, de donde nacen y arraigan todas las direcciones del accionar humano. La cultura así entendida es "una compleja trama de relaciones y creencias, valores y motivaciones", y constituye la atmósfera vital de todo grupo humano. Por ello, la intelección del hecho cultural, no puede reducirse hoy al estrecho ámbito de las, denominadas, Bellas Artes, o reservarse al ámbito de los artistas y a los escenarios, o a los meros procesos de animación sociocultural. La cultura comprende tales aspectos, pero es algo más que todo ello.

Hoy se aspira a que todos los seres humanos podamos alcanzar una mejor calidad de vida, pues de lo que se trata en los procesos de desarrollo no es sólo de ofrecer una mayor cantidad de bienes, sino de contribuir a que seamos, efectivamente, mejores y más plenos seres humanos, capaces de desplegar una vida más rica de posibilidades de realización humana, una vida más digna y segura, y esto, sólo la cultura nos lo puede proporcionar, puesto que en ella encontramos una actividad humana que viene apreciada y considerada como valiosa en sí y por sí misma.

La cultura es la actividad humana que fundamenta y fortalece el ejercicio de las libertades. En ella se configura la oportunidad real de las diversas opciones que cada ser humano tiene para decidir la clase de vida que quiere llevar y lo que hemos de valorar. La cultura proporciona una dimensión constituyente para plantear el desarrollo humano integral, pues no podemos concebirlo si no se le otorga a las personas la posibilidad de entender cuál es su verdadera situación en el mundo y cuáles son las po-

sibilidades y oportunidades que tiene como ser humano para alcanzar sus sueños de felicidad y poder cambiar el mundo de acuerdo con ellos. La cultura ofrece a los humanos la posibilidad de cultivar su creatividad, y nos permite asumir una identidad a partir de la asunción de valores, tradiciones y formas de vida propias de la comunidad en que se crece y a la que se debe servir.

Por ello, Javier Pérez de Cuellar, ex secretario General de las Naciones Unidas y presidente de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, planteaba en el informe de dicha Comisión, en 1996, titulado Nuestra Diversidad Creativa, algo que me luce fundamentalmente válido hoy día: "En un mundo en rápida transformación, el problema capital de los individuos y las comunidades consiste en promover el cambio en condiciones de equidad y adaptarse a él sin negar los elementos valiosos de sus tradiciones".

Y agregaba que los instrumentos de que disponemos para afrontar con éxito este desafío, consisten en "...ampliar nuestros conocimientos, descubrir el mundo en su imponente diversidad y permitir a cada individuo vivir una vida digna, sin perder su identidad, su sentido de pertenencia a su comunidad ni renegar de su patrimonio".

Concluimos, volviendo la mirada a don Pedro Henríquez Ureña, uno de los grandes humanistas de nuestra América mestiza, quien a pesar de haber tenido que vivir la mayor parte de su vida como huésped trashumante de pueblos hermanos, como hoy ocurre a tantos dominicanos y dominicanas que deben de vivir en tierras extranjeras, siempre se mostró orgulloso de su origen, de su nacionalidad y de la cultura en que nació.

Don Pedro, rememorando, sin duda, palabras del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, que aprendió en la prédica y el ejemplo de sus padres, nos ha enseñado que "el ideal de justicia está antes que el ideal de cultura: es superior el hombre apasionado de justicia al que sólo aspira a su propia perfección intelectual". Y, en efecto, decimos nosotros, el reconocimiento y la garantía de los derechos culturales a los dominicanos y dominicanas constituye un acto de justicia que todos debemos otorgar y reclamar.

Luis Brea es doctor en Filosofía, por la Universidad de Florencia (Italia), con estudios especializados en Economía y Finanzas y en Ciencias Políticas. Es miembro e investigador de la Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD) y del Senado -Consejo Directivo- de la International Association of Philosophers (IAP). Ha publicado los siguientes libros: *Antología del Pensamiento Helénico* (1982); *Compendio de legislación cultural de la República Dominicana* (1999); *Preludios a la posmodernidad. Ensayos Filosóficos* (2001); *Claves para una lectura de Nietzsche* (2003).